



Plan Sectorial de Educación

— 2022-2030 —

Plan Sectorial de Educación

—— 2022-2030 ——

2022
Ministerio de Educación
República de El Salvador



Índice general

Siglas y acrónimos	9
Presentación	11
1. Análisis del sistema educativo al año 2019	15
1.1 Marco legal del sistema educativo	17
1.2 Análisis de la disponibilidad de recursos en el sector educativo.....	20
1.3 Análisis de la inversión pública en el sector educativo	30
1.4 Análisis del acceso e inclusión a la educación.....	32
1.5 Análisis de los logros educativos (2019-2021).....	42
2. Contexto socioeconómico de El Salvador	45
2.1 Desarrollo económico y social.....	45
2.2 El Salvador y la transición demográfica al 2030	48
2.3 La violencia en El Salvador.....	49
3. Panorama educativo: los desafíos de la pandemia del COVID-19 en el sector educativo	51
4. Retos del sistema educativo.....	55
5. Visión, misión y perspectiva del sistema educativo	69
6. Prioridades de la política educativa 2022-2030	75
6.1 Vinculación de las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las prioridades del sector educativo nacional.....	77
6.2 Prioridades, programas y proyectos	80
7. Costos y financiamiento	93
7.1 Inversión educativa en el país	93
7.2 Costos del Plan de Acción 2022-2030.....	95

8. Arreglos para la implementación y capacidades	103
9. Mecanismos de monitoreo y evaluación	109
9.1 Monitoreo del PSE	110
9.2 Evaluación del PSE.....	110
9.3 Sistema de indicadores.....	113
10. Riesgos identificados.....	119
Referencias	127
Anexos	135

Figuras

Figura 1. Vinculación entre el plan Mi Nueva Escuela y el PSE.....	13
Figura 2. Porcentaje de docentes con máximo grado de estudio que los acreditan como tales (2018).....	21
Figura 3. Porcentaje de docentes por nivel educativo (2018)	22
Figura 4. Razón de estudiantes por docente en el sector educativo público en El Salvador, por departamento (2020)	23
Figura 5. Porcentaje de docentes de educación básica por asignatura, según su especialidad	24
Figura 6. Salario mensual de docentes en dólares (2018).....	26
Figura 7. Porcentaje de centros escolares con accesibilidad para estudiantes con discapacidad.....	28
Figura 8. Porcentaje de centros escolares con infraestructura complementaria	28
Figura 9. Porcentaje de centros escolares con acceso a servicio de internet....	29
Figura 10. Porcentaje de centros escolares con recursos tecnológicos complementarios	29
Figura 11. Inversión pública en educación como porcentaje del PIB.....	31
Figura 12. Inversión educativa pública por alumno por nivel de enseñanza (en USD ajustado por PPP).....	32
Figura 13. Tasa bruta de matrícula en el nivel parvulario (2000-2018)	34
Figura 14. Tasas de matriculación y asistencia neta en la primaria (primer y segundo ciclo), en porcentajes	36

Figura 15. Tasa de sobreedad en primer y segundo ciclo	37
Figura 16. Tasas de matriculación y asistencia en tercer ciclo	38
Figura 17. Causas autorreportadas de no asistencia por alumnas(os) de 13 a 15 años (2019)	39
Figura 18. Tasas de matrícula y asistencia en educación media	40
Figura 19. Tasa de asistencia en educación superior (cerca de 2018)	41
Figura 20. Tasa de crecimiento anual del PIB a precios constantes en moneda local.....	46
Figura 21. Tasa de pobreza extrema y pobreza moderada (2020)	47
Figura 22. IDH de El Salvador (2015-2019)	47
Figura 23. Pirámide poblacional 2010, 2015, 2020 y 2030 (proyección).....	48
Figura 24. Retos del sistema educativo.....	55
Figura 25. Alineación de objetivos y agendas.....	76
Figura 26. Esquema de una cadena causal, siguiendo lineamientos de la AME ..	83
Figura 27. Composición de la inversión educativa total por nivel de enseñanza (circa 2019)	94
Figura 28. Propuesta de evaluaciones del PSE	111

Tablas

Tabla 1. Indicadores de desarrollo de infantes	33
Tabla 2. Relación de los ODS con las prioridades educativas nacionales 2022-2030	78
Tabla 3. Prioridades y resultados esperados del Plan Sectorial de Educación ..	81
Tabla 4. Tendencia en la inversión en educación	94
Tabla 5. Costos por prioridades (cifras en millones de dólares).....	96
Tabla 6. Costos estimados por prioridad (cifras en millones de dólares)	97
Tabla 7. Costos estimados por tipo de financiamiento y por prioridad.....	100
Tabla 8. Principales actores	103
Tabla 9. Principales funciones para la ejecución del PSE	105
Tabla 10. Proyectos planeados por prioridad	106
Tabla 11. Arreglos operativos adicionales.....	107
Tabla 12. Indicadores de prioridades.....	112
Tabla 13. Matriz de Riesgos	120

Tabla A1.	Cadena causal de la Prioridad 1.....	135
Tabla A2.	Cadena causal de la Prioridad 2	139
Tabla A3.	Cadena causal de la Prioridad 3	140
Tabla A4.	Cadena causal de la Prioridad 4	141
Tabla A5.	Cadena causal de la Prioridad 5	142
Tabla A6.	Cadena causal de la Prioridad 6	145
Tabla A7.	Metas operativas de la Prioridad 1.....	147
Tabla A8.	Metas operativas de la Prioridad 2	156
Tabla A9.	Metas operativas de la Prioridad 3	159
Tabla A10.	Metas operativas de la Prioridad 4	161
Tabla A11.	Metas operativas de la Prioridad 5	163
Tabla A12.	Metas operativas de la Prioridad 6	168
Tabla A13.	Metas físicas de la Prioridad 1	171
Tabla A14.	Metas físicas de la Prioridad 2	182
Tabla A15.	Metas físicas de la Prioridad 3	185
Tabla A16.	Metas físicas de la Prioridad 4	187
Tabla A17.	Metas físicas de la Prioridad 5	189
Tabla A18.	Metas físicas para la Prioridad 6	195

Siglas y acrónimos

AME: Alianza Mundial para la Educación
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CDN: Convención sobre los Derechos del Niño
Cn: Constitución de la República de El Salvador
CE: Centros educativos
CEES: Centro de Estudios Educativos y Sociales
DDE: Direcciones Departamentales de Educación
DIPLAN: Dirección de Planificación
DNES: Dirección Nacional de Educación Superior
ECPI: Educación y cuidados en primera infancia
EHPM: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ERCE: Estudio Regional Comparativo y Explicativo
EVCM: Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer
FIES: Fondo de Investigación en Educación Superior
GOES: Gobierno de El Salvador
IES: Instituciones de educación superior
IDH: Índice de desarrollo humano
ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
LEIV: Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LEPINA: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
LIE: Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
MICS: Siglas en inglés de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados
MINEDUCYT: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
NTCIE: Normas Técnicas de Control Interno Específicas

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PASE: Programa de Alimentación y Salud Escolar
PEA: Planes Escolares Anuales
PIB: Producto interno bruto
PLA/PAESITA: Prueba de diagnóstico de logros de aprendizajes
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA: Plan Operativo Anual
PPP: Siglas en inglés de la paridad del poder de compra
PSE: Plan Sectorial de Educación
SALVE: Sistema de Alerta y Violencia Educativa
SAPI: Sistema de Administración del Presupuesto Institucional
SERCE: Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo
SIGES: Sistema Integrado para la Educación
SISNAE: Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo
SNE: Sistema Nacional de Evaluación
STEAM: Siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas
STEM: Siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
TIMSS: Siglas en inglés del Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Presentación

Durante la última década, El Salvador registró una tasa de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) modesto, pero constante (2.5% en promedio entre 2010 y 2019). Sin embargo, siguen persistiendo grandes retos para asegurar que las niñas, los niños y jóvenes del país obtengan aprendizajes de calidad a lo largo del ciclo de vida en igualdad de oportunidades. El limitado acceso a la educación por parte de la población con menores ingresos del país y de aquellos que viven en zonas rurales, así como la amplia deserción en el bachillerato, ponen al descubierto algunos de los retos más importantes que enfrenta el sector. Sin duda, estos desafíos han sido ampliados por la pandemia del COVID-19, la cual ha vulnerado la formación de capital humano en todo el mundo y ha colocado en una situación de mayor vulnerabilidad a aquellos estudiantes que provienen de los hogares menos favorecidos.

El Gobierno de El Salvador (GOES) y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) han asumido estos desafíos y, con vistas a superarlos, enfocan la educación como un derecho inherente a la persona humana que debe ser conservado, fomentado y difundido por el Estado salvadoreño, de acuerdo con la Constitución (Art. 53). Asimismo, el sector educativo ha visto en estos retos una oportunidad para afianzar al sistema educativo nacional y para que la sociedad se una para resolver problemas de interés común.

A partir de lo anterior, el MINEDUCYT ha elaborado el presente Plan Sectorial de Educación (PSE) 2022-2030, un instrumento de política nacional que ilustra la visión y las prioridades estratégicas del sector educativo hacia 2030. El PSE se ha elaborado en el marco del proyecto de la Alianza Mundial para la Educación (AME), organización que apoya a los países socios con herramientas y recursos para fortalecer la planificación, el monitoreo y el diálogo de políticas educativas con el fin de ayudarles a lograr sus objetivos de mejora y desarrollo del sector. A través de dicho instrumento de planeación, el MINEDUCYT ejerce su responsabilidad de garantizar la educación para

contribuir a la construcción de un mejor país en el que toda la ciudadanía, desde sus diferentes ámbitos de acción, se reconozca y participe de manera activa con el fin de construir los cambios sociales y económicos que el país requiere.

La construcción de este PSE se sujeta a los lineamientos de la AME para la elaboración de un documento de esta naturaleza, lo que inicia con el desarrollo de un diagnóstico de las principales fortalezas y retos del sector, y continúa con la definición de las prioridades y sus respectivos programas y líneas de acción. A lo anterior se suma un análisis de costos y financiamiento, así como el desarrollo de un plan operativo. Esto se acompaña del establecimiento de estrategias de monitoreo y evaluación, a partir de las cuales se espera obtener información sobre los avances en la implementación del Plan, así como para la toma de decisiones.

Las seis prioridades institucionales a través de las cuales se detonará la transformación que se busca en el sistema educativo nacional son las siguientes:¹

- 01 **Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida**, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.
- 02 **Profesionalización docente** para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.
- 03 **Ciencia, tecnología e innovación** para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico.
- 04 **Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad** que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.
- 05 Una escuela que favorezca la educación para **la convivencia, la inclusión y la diversidad**.
- 06 **Una institución transformada** que responde a las necesidades del territorio educativo.

En paralelo, el PSE se articula con las acciones impulsoras del plan Mi Nueva Escuela (que comprende nueve acciones estratégicas), establecido en marzo de 2022, con el fin de impulsar la transformación educativa en el país en el corto plazo. La Figura 1 presenta dicha vinculación.

1/ Las prioridades corresponden a las establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024.

Figura 1

Vinculación entre el plan Mi Nueva Escuela y el PSE

Acciones transformadoras educativas (aceleradoras)	
<p>Prioridad 4. Fortalecer la infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles</p>	<p>Intervención inmediata de la infraestructura del centro educativo y construcción de ambientes escolares</p>
<p>Prioridad 1. Lograr aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo</p>	<p>Ampliación de la cobertura en educación inicial y profundización de la política Crecer Juntos</p>
<p>Prioridad 3. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente el sector educativo, productivo y académico</p>	<p>Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas</p>
<p>Prioridad 2 y 6. (2) Fortalecer la profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes (6) Lograr una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo</p>	<p>Diálogo abierto y permanente con el magisterio</p>
<p>Prioridad 6. Lograr una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo</p>	<p>Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del MINED</p>
<p>Prioridad 1. Lograr aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo</p>	<p>Reforma curricular integral y un nuevo modelo pedagógico</p>
<p>Prioridad 2. Fortalecer la profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes</p>	<p>Aprobación e implementación de una política de Desarrollo Profesional Docente</p>
<p>Prioridad 1. Lograr aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo</p>	<p>Nueva legislación acorde a la reforma educativa</p>
<p>Prioridad 2 y 6. (2) Fortalecer la profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes (5) Lograr una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad</p>	<p>Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de los estudiantes</p>

Prioridades del Plan Sectorial

El PSE, que se presenta en este documento, está organizado en diez secciones. En la primera se presenta el análisis o diagnóstico del sistema educativo salvadoreño, que incluye sus principales logros y limitaciones. La segunda sección resume el contexto socioeconómico de El Salvador en los últimos años. Las secciones tres y cuatro describen los principales retos del sistema educativo en el país, derivados del diagnóstico inicial. En la sección cinco se establece la visión institucional del MINEDUCYT, la cual guiará las acciones de este Plan, seguida de la explicación de las prioridades definidas para fortalecer la política educativa, que se presentan en la sección seis. Las secciones siguientes –siete y ocho– describen de manera puntual los costos, el financiamiento y los arreglos operativos necesarios para llevar a cabo las acciones planteadas. En la sección nueve se presenta el sistema de monitoreo y evaluación, orientado a resultados, que se adoptará para el seguimiento del PSE. Finalmente, la sección diez identifica los principales riesgos y acciones de mitigación a seguir para el óptimo desarrollo, ejecución y cumplimiento de las metas y objetivos esperados.

Análisis del sistema educativo al año 2019²

CAPÍTULO UNO

Valorar los avances en el ejercicio del derecho a la educación conlleva la revisión de un conjunto de condiciones que posibilitan el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niñas, niños y jóvenes, así como el logro de aprendizajes significativos.

Desde el MINEDUCYT se plantea el siguiente conjunto de condiciones, a partir de las cuales se realizó el análisis del sector educativo:

- Que en los hechos **se brinde una educación** basada en un personal educativo idóneo, formado y competente (docentes, personal directivo y otros) de acuerdo con un currículo pertinente y relevante, y en condiciones laborales adecuadas, con insumos y condiciones apropiadas para su pleno funcionamiento (infraestructura, materiales, equipamiento escolar y acceso a la tecnología). Asimismo, se plantea que dicho personal debe contar con la oportunidad de incidir en la política educativa y en decisiones de las instituciones educativas, al mismo tiempo que tenga la oportunidad de conformar comunidades de aprendizaje. Todo ello tendría como base la disponibilidad de recursos financieros que permita sufragar los gastos de una educación de calidad.

2/ Los datos brindados en el diagnóstico corresponden a aquellos disponibles al momento de su desarrollo (a finales de diciembre de 2021), por lo que el período de análisis puede variar de acuerdo con la temática abordada.

- Que las niñas, niños y adolescentes tengan posibilidades reales de acceder a una **educación de calidad de manera inclusiva y con equidad**, con perspectiva de género, especialmente quienes enfrentan condiciones desfavorables, además de permanecer en el sistema escolar y concluir ciclos educativos.³
- Que las niñas, niños y adolescentes **adquieran aprendizajes que sean relevantes, pertinentes y significativos**, es decir, que produzcan conocimiento y saberes vitales para el desarrollo integral y sustentable de todos y todas a lo largo del curso de vida, a partir del diseño de un currículo pertinente e inclusivo y de un perfil de egreso definido para cada nivel educativo.⁴ Lo anterior, dentro de un ambiente sano y seguro para el aprendizaje y basado en un enfoque de género.
- Que exista un **marco legal e institucional sólido que proteja el acceso pleno y efectivo al derecho a la educación**, a la vez que establezca las bases legales y las condiciones que estructurarán la provisión de un servicio educativo de calidad, incluyendo los fundamentos para la organización institucional.
- Que exista una gobernanza y una **gestión escolar adecuada que aseguren condiciones favorecedoras para los aprendizajes** de las y los estudiantes, basadas en el fortalecimiento de las instituciones educativas y sus proyectos, así como en la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones para enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos, y así responder a las necesidades territoriales.

Como punto de partida para el desarrollo del PSE, se revisó el grado en el que las condiciones descritas se encuentran presentes en el sistema de educación

3/ El derecho a la permanencia en la escuela implica que, además, las niñas, niños y adolescentes tengan una trayectoria escolar sin rezago y un egreso de acuerdo con la edad típica de terminación de la educación básica.

4/ Un perfil de egreso del estudiante debe plantear los rasgos que las y los estudiantes deberán mostrar al culminar su educación básica para poder desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo. En otras palabras, este perfil define el tipo de persona y de ciudadano que se espera formar en su paso por el sistema educativo. Por tanto, el perfil de egreso constituye el eje de articulación de los diferentes niveles educativos y funciona como referente para la definición de los componentes curriculares y, a su vez, como indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

salvadoreño. Este análisis, que conforma el diagnóstico del sector, se organizó en cinco puntos: (1) existencia de un marco jurídico que establezca, por un lado, las obligaciones y los compromisos del Estado para brindar un acceso efectivo al derecho a la educación y, por otro lado, los lineamientos para la organización institucional; (2) disponibilidad de recursos para hacer efectivo el derecho a la educación, lo que incluye una planta docente, así como el suministro de materiales, equipos escolares, y el acceso a la tecnología e infraestructura educativa; (3) acceso a la educación por parte de niñas, niños y adolescentes, así como su permanencia en el sistema educativo; (4) nivel de inversión pública en la educación; y (5) logros o aprendizajes escolares.

Considerando los elementos anteriores, se describe de forma sucinta la situación de la educación en el país, lo que constituye el diagnóstico del sector.

1.1 Marco legal del sistema educativo

La educación es un derecho humano imprescindible para ejercer el resto de los derechos. Este se garantiza, en primera instancia, a través de un marco jurídico nacional sólido que proteja el acceso a este derecho y sienta las bases legales y las condiciones para la provisión de una educación de calidad (UNESCO, 2020). El país cuenta con una normativa amplia que establece el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, a la vez que brinda los lineamientos generales para la organización del sistema educativo.

Al respecto, la Constitución de la República de El Salvador establece que “el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana, en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión” (Art. 53 Cn). Específicamente, el texto constitucional señala que los fines de la educación son lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y a la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y el odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y, por último, propiciar la unidad del pueblo centroamericano

(Art. 55 Cn). Para lograr lo anterior, la Constitución señala que “el Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios...” (Art. 54 Cn).

De manera particular, la Constitución reconoce a los pueblos indígenas y la preservación y desarrollo de su cultura (Art. 63 Cn); además, prohíbe conductas discriminatorias por motivos religiosos, raciales, políticos, o por la naturaleza de unión de los padres (Art. 58 Cn). También se reconoce el derecho a la igualdad y la prohibición de la discriminación por motivos de sexo u otras condiciones de vulnerabilidad (Art. 3 Cn). Esto garantiza la incorporación de la perspectiva de género, edad y diversidad en el derecho humano a la educación.

Aunado a lo anterior, el país ha ratificado convenios internacionales que promueven los derechos de niñas y niños, tales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, ONU, 1990); la Observación General N.º 9 “Los derechos de los niños con discapacidad”, del Comité de los Derechos del Niño (2006); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Mujeres (Convención de Belém Do Pará, OEA, 1995); y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2007).

La Constitución de la República y los tratados de derechos humanos anteriores han sido desarrollados secundariamente por un conjunto de leyes sectoriales entre las que destacan, principalmente, tres leyes generales y cinco leyes de protección reforzada. Dentro del primer conjunto, el país cuenta con la Ley General de Educación, vigente desde 1996 (última reforma en 2019); la Ley de la Carrera Docente, vigente desde 1996 (última reforma en 2020); y la Ley de Educación Superior de 2004 (reformada en 2013). Además de estas tres, se encuentra la Ley de Creación del Instituto Nacional de Formación Docente. El segundo conjunto –las leyes de protección reforzada– está integrado por la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), vigente desde 2010; la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), vigente desde enero de 2012; la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), vigente desde el 2011; la Ley General de Juventud, vigente desde 2012, la Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno, vigente desde 2020; y la Ley Especial

para la Protección de los Derechos de la persona Adulta Mayor, vigente desde enero de 2022.

Con base en los principios establecidos en la Constitución, la Ley General de Educación, que determina los objetivos generales de la educación y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas (Art. 1), señala que la educación formal en El Salvador consta de cinco niveles: (1) Inicial, (2) Parvularia, (3) Básica, organizada en tres ciclos escolares, (4) Media o Bachillerato (General o Técnico Vocacional) y (5) Superior. De igual forma, dicha normatividad hace referencia a la educación especial para alumnos que, por limitaciones o aptitud sobresaliente, no se pueden incorporar al sistema educativo regular; asimismo, norma la educación para adultos, así como la educación privada.

Respecto al financiamiento de la educación, la Ley General de Educación establece que los centros oficiales de educación serán financiados por el Presupuesto General de la Nación (Art. 72) y que corresponde a la administración educativa, a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología o de los servicios especializados pertinentes, establecer un sistema de seguimiento y control administrativo-financiero (Art. 65). En cuanto a la infraestructura educativa, la Ley define, en su artículo 4, el deber del Estado de fomentar el acceso a la educación como estrategia de democratización, lo que incluye desarrollar una infraestructura física adecuada. Esta responsabilidad queda a cargo del MINEDUCYT, quien debe velar por que las instituciones oficiales posean la infraestructura y el mobiliario indispensable para desarrollar el proceso educativo (Art. 78). También añade que será una falta grave ofrecer servicios de educación sin una infraestructura mínima, equipamiento necesario y personal calificado (Art. 97).

En materia de género, esta ley, en el artículo 5-A, establece que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología impulsará, dentro del sistema nacional, una política de Equidad de Género, la cual deberá incluir medidas específicas que tendrán como objetivo la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre los alumnos y las alumnas. Asimismo, establece que no se admitirá en los centros educativos del país las desigualdades sustentadas en prejuicios o prácticas discriminatorias basadas en una distribución estereotipada de papeles entre ambos sexos.

1.2 Análisis de la disponibilidad de recursos en el sector educativo

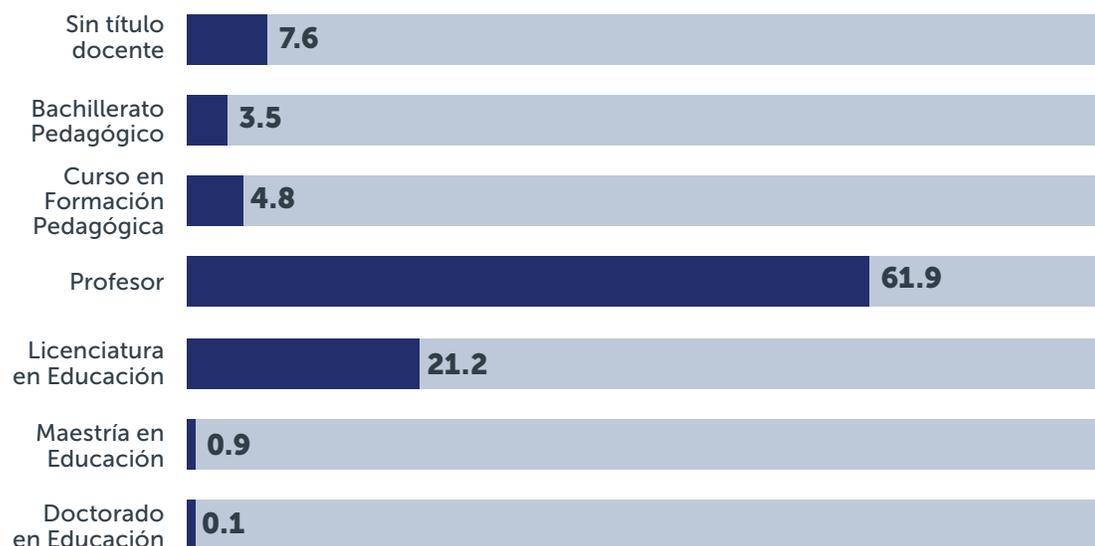
De acuerdo con el marco analítico de este estudio, la segunda condición para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación es que, en los hechos, el Estado provea un servicio educativo de calidad a partir de la dotación de recursos suficientes y pertinentes. Por tanto, en el diagnóstico del sector educativo se revisó, en primer lugar, si el sistema educativo público cuenta con una planta docente formada, capacitada y con condiciones laborales adecuadas, como elementos clave y de primer orden para brindar una educación de calidad.⁵ En segundo lugar, se examinó si los centros escolares cuentan con insumos mínimos necesarios para brindar un servicio adecuado, y si dichos insumos presentan condiciones apropiadas para su pleno funcionamiento (servicios básicos de infraestructura, equipamiento escolar, adaptabilidad para alumnado con discapacidades físicas y acceso a la tecnología). Enseguida se resumen los principales hallazgos encontrados en esta temática.

a. Análisis del perfil y condiciones de las y los docentes

Perfil de la formación docente

La Ley de la Carrera Docente establece que el título mínimo para ejercer la docencia es el profesorado. También se puede ingresar al sistema de escalafón si se tiene una preparación mayor, como una licenciatura (un grado mayor al anterior), una maestría o doctorado en Educación, o si se tiene una licenciatura en otra área y se lleva a cabo un curso de capacitación pedagógica. El requisito mínimo para ingresar al escalafón es aprobar la Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas (ECAP). La Figura 2 muestra el grado máximo de estudios del personal docente. Según se observa, el 61.9 % del cuerpo docente cuenta con profesorado, mientras que solo el 21.2 % tiene licenciatura. Esto implica que gran parte de la planta docente tiene como formación el requisito mínimo para el ingreso al escalafón. Apenas el 1 % de las y los docentes cuenta con un título mayor a la

5/ Si bien el análisis se enfocó en el perfil y las condiciones del personal docente, se reconoce la relevancia de los directivos, su perfil y formación.

Figura 2**Porcentaje de docentes con máximo grado de estudio que los acreditan como tales (2018)**

Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadísticas Educativas de la Dirección de Planificación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Indicador: porcentaje de docentes por grado académico alcanzado.

licenciatura. Finalmente, dicha figura resalta que el 7.6 % de la planta docente no cuenta con ninguno de los títulos estipulados en la Ley.

De los 10,589 docentes que componen la planta docente de educación superior, el 62.5 % cuenta con estudios a nivel de licenciatura, el 34.6 % tiene estudios de posgrado y el 2.9 % tiene estudios técnicos.

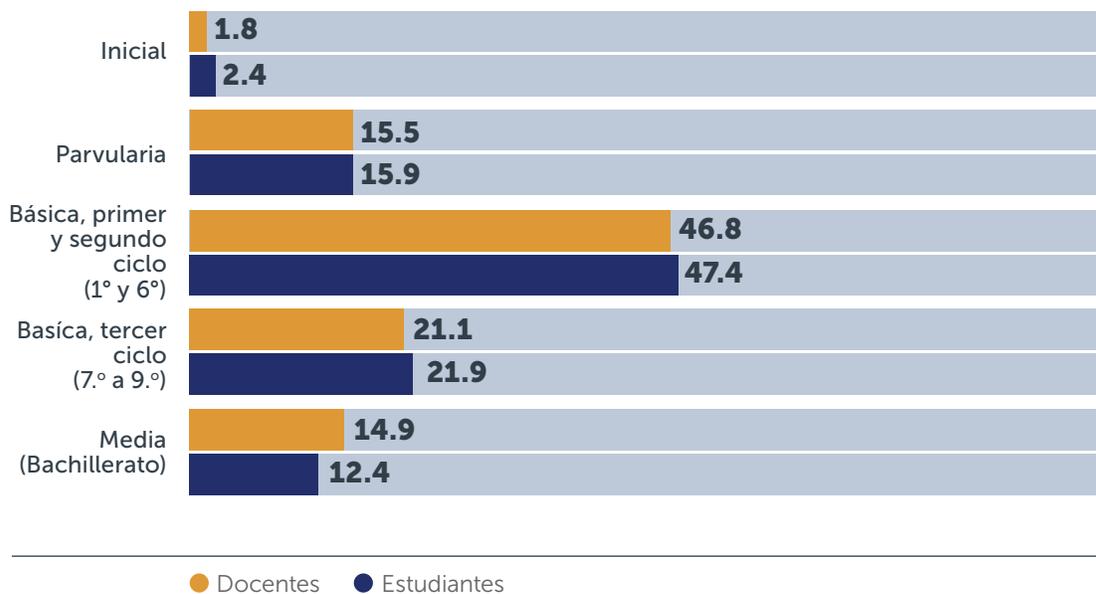
Distribución de la planta docente por nivel educativo y asignatura

La Figura 3 muestra el porcentaje de docentes y de estudiantes distribuidos por nivel educativo. Cabe señalar que los niveles educativos no son excluyentes, es decir, hay docentes que enseñan en más de un nivel. Como se puede observar, el 1.8 % de los y las docentes imparten educación inicial, aunque este nivel está

integrado por el 2.4 % del total de las y los estudiantes. En la educación parvularia participa el 15.5 % de las y los docentes, lo que se ajusta en mejor medida al 15.9 % del alumnado en este nivel. A primer y segundo ciclo de educación básica (de 1.º a 6.º grado) les corresponde una proporción de docentes del 46.8 % con una matrícula muy cercana del 47.4 %. El 21.1 % de la planta docente atiende al tercer ciclo de educación básica (de 7.º a 9.º grado) con una matrícula proporcionalmente muy cercana (21.9 %). Finalmente, en la educación media labora el 14.9 % de docentes, con una matrícula un poco menor, del 12.4 %. En general, los datos presentados indican un buen ajuste entre la proporción de docentes y estudiantes por nivel, que es ligeramente baja en la educación inicial.

Figura 3

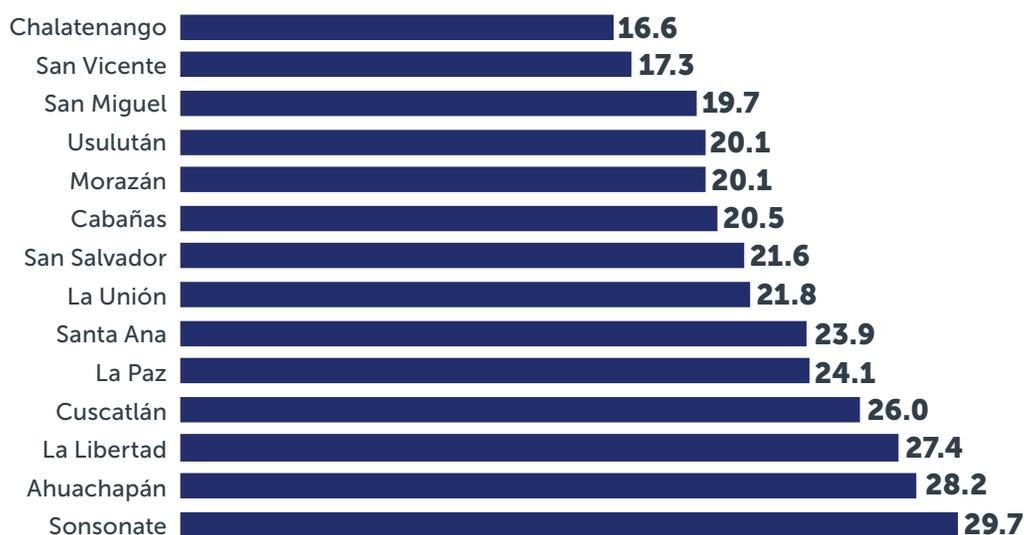
Porcentaje de docentes y estudiantes por nivel educativo (2018)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadísticas Educativas de la Dirección de Planificación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Indicador: distribución porcentual de docentes según nivel educativo.

En 2020, la razón de estudiantes por docente en el sector educativo público en El Salvador fue de 22.3, una cifra similar al promedio de los países de la región con ingreso medio-bajo (26.9). Sin embargo, esta cifra varía de forma importante al comparar los distintos departamentos del país, lo que revela la existencia de desigualdades entre regiones. La Figura 4 presenta el número promedio de estudiantes por docente para cada departamento. Como se puede observar, la razón oscila entre 16.6 alumnos(as) por docente en Chalatenango y 29.7 en Sonsonate.

Figura 4
Razón de estudiantes por docente en el sector educativo público en El Salvador, por departamento (2020)



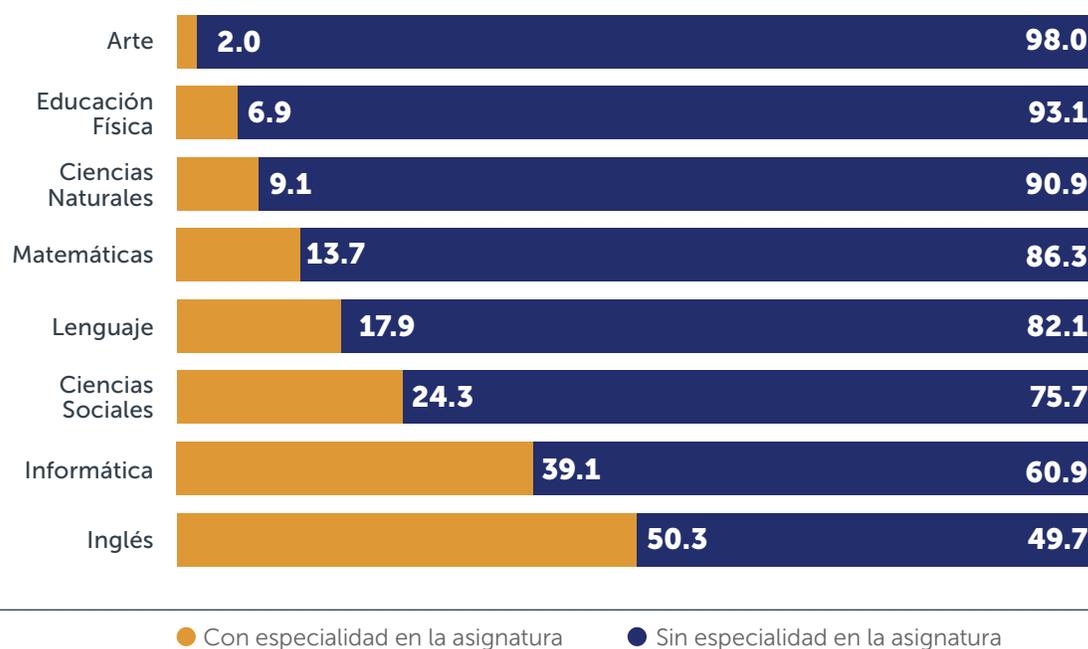
Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos de Monitoreo de 2020, proporcionada por el MINEDUCYT para fines de este estudio.

Por otro lado, en la educación básica, menos de la mitad de las y los docentes que imparten las distintas materias están especializados(as) en ellas. Después de Inglés e Informática (39.1 %), Ciencias Sociales es la materia con mayor especialización de los profesores (24.3 %), seguido de Lenguas (18 %), Matemáticas (13.7 %),

Ciencias Naturales (9.1 %), Educación Física (6.9 %) y, por último, Artes (2 %). Este hallazgo revela la necesidad de apostar por una planta docente más calificada y especializada de acuerdo con la asignatura que imparte, que contribuya a que las y los estudiantes alcancen un aprendizaje de calidad (Figura 5).

Figura 5

Porcentaje de docentes de educación básica por asignatura, según su especialidad



Fuente: elaboración propia a partir de datos a nivel docente en 2018, proporcionados por el MINEDUCYT para fines de este estudio.

El patrón anterior cambia en la educación media, al presentarse una plantilla docente más especializada en la materia designada. En este caso, la asignatura impartida en mayor medida por docentes especializados en el campo correspondiente son las Matemáticas (80.9 % del personal docente que imparte dicha materia cuenta con especialización en la misma), seguida de Ciencias Naturales (73 %), Estudios Sociales (67.5 %) y Lenguaje y Literatura (67.3 %).

Características de la formación inicial y continua

Sobre las y los formadores de la planta docente del país, González y Avelar (2019) llevaron a cabo una investigación con el objetivo de indagar sobre las condiciones sociales y educativas que intervienen en el desempeño profesional de las y los formadores de docentes.⁶ De acuerdo con los hallazgos de este estudio, en 2016 hubo 514 formadores, de los cuales 46.1 % laboraban a tiempo completo, mientras que el 45.3 % lo hacía en modalidad hora-clase.⁷ De acuerdo con los autores, esta última modalidad podría llevar a la precarización y a la inestabilidad laboral. Asimismo, de la totalidad de la planta de formadores de tiempo completo o medio tiempo, solo el 1.2 % cuenta con el grado de doctorado; 25.1 %, con el grado de maestría; y el resto tienen grados de licenciatura o profesorado (73.7 %) (González y Avelar, 2019). Estos datos apuntan a la necesidad de revisar las raíces de la formación inicial docente y, con ello, brindar mejores condiciones para su ingreso al sistema educativo.

Pasando al tema de la formación continua, se debe mencionar que, en comparación con el resto de los países de la región, El Salvador tiene altos índices de capacitación docente. El país se encuentra en el tercer lugar de la región, con un 95.5 % de docentes capacitados. Esta cifra supera al promedio regional (93.6 %) por casi 2 puntos porcentuales.

Condiciones salariales en el magisterio

Las y los docentes que están en el Nivel I dentro del sistema de escalafón del sector educativo son aquellos que cuentan con un título de licenciatura o superior; por su parte, en el Nivel II se ubican los que cuentan solo con profesorado.⁸ Si bien

6/ Estudio estadístico-descriptivo que consistió en el relevamiento de la información secundaria, principalmente la compilada en los sistemas de información del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, así como de encuestas a formadores de docentes y a instituciones de educación superior.

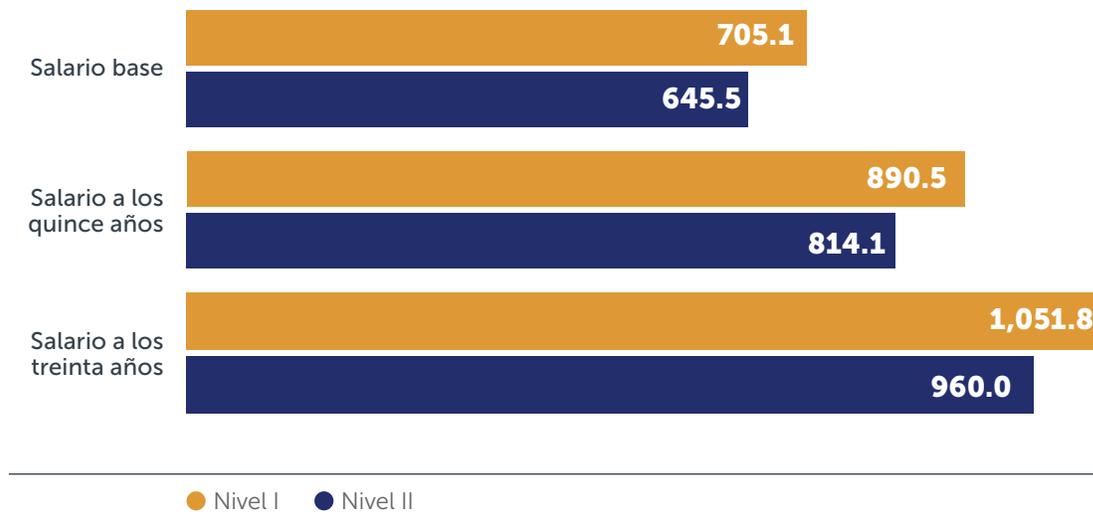
7/ Docentes que laboran bajo contratos flexibles. Su vinculación laboral es como prestadores de servicios.

8/ En 2002 había 16 plazas de docentes de Nivel 1 por cada 100 plazas y, en 2019, este número se incrementó a 22 por cada 100 plazas. De acuerdo con López y Barrera (2020), el crecimiento ha estado relacionado con la oferta de formación docente y la ampliación del número de personas que se forman para la docencia, pero también con aspectos relacionados con la situación laboral del país y la necesidad de ejercer la docencia como salida al desempleo.

los datos mostrados en la Figura 6 indican que existe un mayor nivel salarial cuando se está en el Nivel I, el sobresueldo por una mayor escolaridad parecería ser bajo (incremento del 9.5 %), con el riesgo de generar pocos incentivos a la mejora continua en la preparación.

Por ejemplo, el salario promedio de un docente del Nivel II (solo con profesorado) con 15 años de experiencia es de 814 USD mensuales; un docente con los mismos años de experiencia y con licenciatura (Nivel I) recibe una remuneración de 890.5 USD mensuales. La diferencia salarial entre ambos niveles ha ido a la baja: mientras que en 2002, el personal docente en el Nivel I ganaba un 10 % más que el del Nivel II, en 2019 esta brecha disminuyó al 8.6 %, lo que acercó más el salario de ambos niveles.

Figura 6
Salario mensual de docentes en dólares (2018)



Fuente: elaboración propia con base en datos de Candray Menjivar (2019).

Evaluación docente

La Ley de la Carrera Docente establece que “el ejercicio de la carrera docente estará sometido a evaluación permanente, a fin de conocer méritos, detectar necesidades de capacitación o recomendar métodos que mejoren su rendimiento en la docencia” (Art. 25). Asimismo, plantea que la evaluación deberá estar a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y comprenderá la preparación profesional de los docentes, su aplicación al trabajo y su aptitud docente (Art. 26). No obstante lo anterior, en los hechos no se ha avanzado en la implementación de un sistema de evaluación del ejercicio docente.

b. Análisis de disponibilidad de recursos materiales en el sector educativo

A nivel general, el análisis de disponibilidad de recursos materiales en los centros escolares públicos (educación parvularia, educación básica⁹ y bachillerato), con base en datos del Censo Escolar 2018, apunta a que aún podrían existir áreas de oportunidad en la mayoría de los conceptos valorados (servicios básicos, infraestructura para personas con necesidades especiales y complementarias, así como acceso a internet).

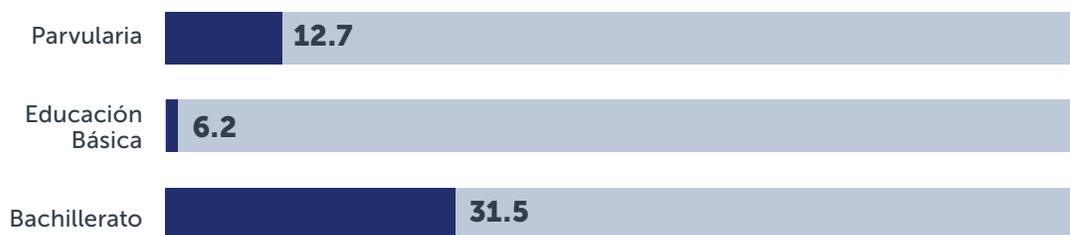
En general, la red de servicios básicos, como agua y electricidad, se encuentra disponible en la mayor parte de los centros escolares (92 %). Sin embargo, uno de los retos a los que se enfrenta el sistema educativo es la construcción de infraestructura para garantizar la movilidad de estudiantes con discapacidades físicas (rampas, pasamanos y sanitarios especiales), ya que, en promedio, solo el 17 % de todos los centros escolares públicos cuentan con este tipo de adaptaciones. Como se muestra en la Figura 7,¹⁰ los centros escolares de educación básica son

9/ La educación básica integra los primeros tres ciclos de la educación (de 1.º grado a 9.º grado).

10/ Para el análisis de esta sección se utilizaron las definiciones de niveles educativos establecidas en El Salvador: (a) Educación Parvularia: equivale a los grados previos al primer ciclo de Básica; (b) Educación Básica: incluye primer, segundo y tercer ciclo (de 1.º a 9.º grado); y (c) Educación Media o Bachillerato: equivalentes al Bachillerato General, de 10.º a 11.º grados, y el Técnico, de 12.º grado.

los que más carecen de esta infraestructura. Asimismo, en promedio, alrededor de 3 de cada 10 centros escolares cuentan con canchas, bibliotecas y centros de cómputo (30.5 %), proporción que es mayor en la educación media (bachillerato, 7 de cada 10 centros escolares) respecto al nivel parvulario y a los tres primeros ciclos escolares (Figura 8).

Figura 7
Porcentaje de centros escolares con accesibilidad para estudiantes con discapacidad



Fuente: elaboración propia con base en el Censo Escolar 2018, proporcionado por el MINEDUCYT para el desarrollo de este estudio.

Figura 8
Porcentaje de centros escolares con infraestructura complementaria



Fuente: elaboración propia con base en el Censo Escolar 2018, proporcionado por el MINEDUCYT para el desarrollo de este estudio.

En la Figura 9 se muestra el porcentaje de centros escolares con acceso a internet. Si bien el país ha puesto en marcha diferentes iniciativas para ampliar la cobertura

de este servicio tecnológico, aún existe un espacio de mejora importante para lograr un acceso universal. De acuerdo con el Censo Escolar de 2018, 4 de cada 10 centros escolares disponen de este servicio.

Figura 9
Porcentaje de centros escolares con acceso a servicio de internet



Fuente: elaboración propia con base en el Censo Escolar 2018, proporcionado por el MINEDUCYT para el desarrollo de este estudio.

A diferencia de lo anterior, en conjunto, las escuelas presentan una mayor disponibilidad de recursos tecnológicos complementarios (televisores y proyectores funcionales) (78.7 %). La disponibilidad es aun mayor en el nivel parvulario (95.2 %, Figura 10).

Figura 10
Porcentaje de centros escolares con recursos tecnológicos complementarios



Fuente: elaboración propia con base en el Censo Escolar 2018, proporcionado por el MINEDUCYT para el desarrollo de este estudio.

1.3 Análisis de la inversión pública en el sector educativo

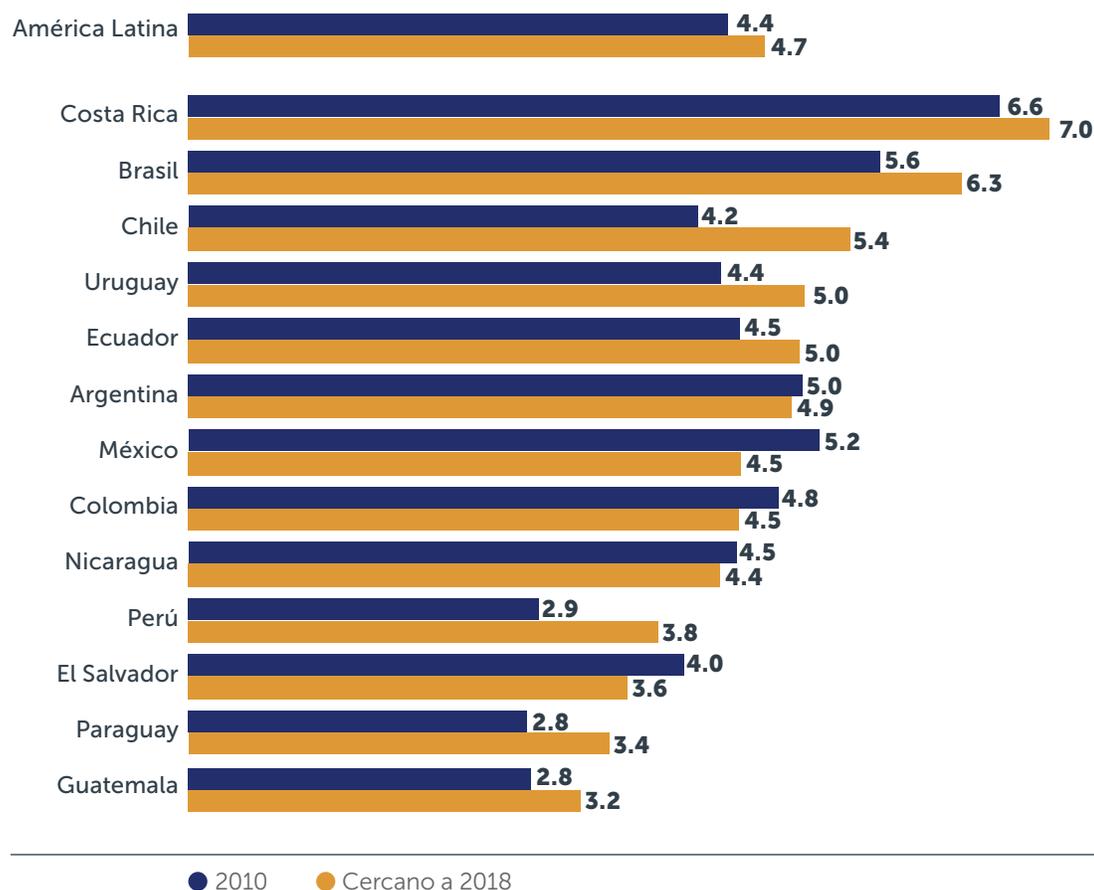
Si bien la provisión del servicio educativo determina la magnitud de la inversión, la calidad de esta provisión está determinada también por los recursos financieros disponibles para el sector educativo. Tal como lo muestra la Figura 11, El Salvador es el tercer país de la región con menor inversión pública en educación como porcentaje del PIB, solo por debajo de Guatemala (3.2 %) y Paraguay (3.4 %). En general, se aprecia que la región ha presentado una tendencia promedio al alza en este indicador, al pasar del 4.4 % del PIB en 2010 al 4.7 % en 2019. Al contrario de esto, El Salvador disminuyó la inversión en educación del 4 % en 2010 al 3.6 % en 2019. Sin embargo, en el contexto de la pandemia del COVID-19, el gasto asignado por el país a este sector incrementó al 4 % de su PIB en 2020.¹¹

Respecto a la inversión educativa por estudiante, se distingue una distribución que favorece especialmente a aquellos(as) ubicados en los primeros dos ciclos de la educación básica. En el último periodo de análisis (de 2016 a 2019), el promedio de la inversión educativa por estudiante –ajustado por la paridad del poder de compra (PPP)¹² para los ciclos mencionados fue de 1,348 USD, muy por debajo del promedio de la región (2,607 USD). En cuanto al nivel parvulario, este se situó como el de menor inversión educativa por estudiante, tanto para la región como para El Salvador, lo que sugiere una falta a la atención educativa de la primera infancia (846 USD vs. 2,284 USD, respectivamente).

Para el 3.^{er} ciclo de educación básica, la inversión educativa por estudiante se ubicó como la segunda de mayor magnitud con 1,336 USD respecto al resto de los niveles, un 48 % menor que la inversión de la región (2,803 USD para el período 2016-2019). En tercer lugar, se encuentra la inversión a nivel de Bachillerato (1,166 USD), lo que representa una brecha amplia con respecto a la inversión en América Latina (2,922 USD).

11/ No se disponen de datos para la comparativa de la inversión pública regional como porcentaje del PIB para el año en curso.

12/ La paridad del poder de compra es una medida de los precios en diferentes países que utiliza los precios de bienes específicos para comparar el poder adquisitivo absoluto de las monedas de los países.

Figura 11**Inversión pública en educación como porcentaje del PIB**

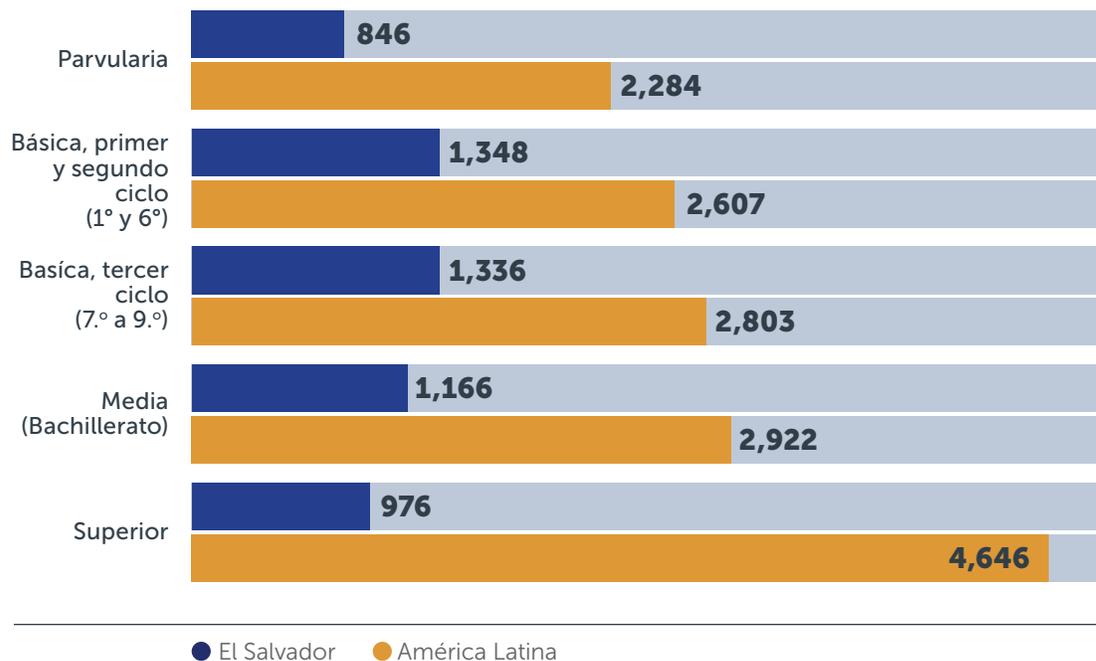
Nota: el último dato disponible para Ecuador es el de 2015; para Paraguay es el de 2016; para Brasil, Chile, México y Nicaragua es el de 2017; y para Argentina, El Salvador, Honduras y Uruguay es el de 2018; para el resto de los países, es el de 2019.

Fuente: elaboración propia con datos de UNESCO Institute for Statistics (s/f).

Finalmente, el nivel de enseñanza superior es el segundo nivel más bajo de inversión educativa pública por estudiante, después del nivel parvulario, con 976 USD. Esto contrasta de forma importante con el promedio de la región, ya que es el de mayor inversión (4,646 USD).

Figura 12

**Inversión educativa pública por alumno por nivel de enseñanza
(en USD ajustado por PPP)**



Fuente: elaboración propia con datos de UNESCO Institute for Statistics (s/f).

1.4 Análisis del acceso e inclusión en la educación

Uno de los deberes del Estado salvadoreño es garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación, es decir, que las niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos tengan posibilidades reales de acceder a una educación de calidad de manera inclusiva, especialmente quienes enfrentan condiciones desfavorables, así como de permanecer en el sistema escolar y concluir los ciclos educativos. Considerando lo anterior, en el diagnóstico del sector se analizó un conjunto de indicadores que permiten valorar los avances del país en el acceso a la educación, haciendo especial énfasis en grupos vulnerables de la población. A continuación, se resumen los principales resultados de este análisis por nivel educativo.

Educación inicial

La Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2014 (MICS, por sus siglas en inglés) muestra que, en el comparativo regional, El Salvador se encuentra en los lugares más bajos respecto a la estimulación del aprendizaje en el hogar, con un 59.2 % (UNICEF, 2016). De igual manera, los datos sobre el porcentaje de padres y madres que de forma individual promueven el aprendizaje son bajos: 7.9 % y 39.9 %, respectivamente (Tabla 1).

Tabla 1
Indicadores de desarrollo de infantes

País	Apoyo para el aprendizaje	Apoyo del padre en el aprendizaje	Apoyo de la madre en el aprendizaje
Costa Rica	75.8 %	—	61.5 %
El Salvador	59.2 %	7.9 %	39.9 %
México	76.0 %	14.4 %	61.9 %
Panamá	73.5 %	44.7 %	—
Paraguay	63.7 %	16.6 %	43.2 %
Uruguay	92.6 %	66.3 %	—

Nota: datos de Costa Rica, MICS 2018; El Salvador, MICS 2014; México, MICS 2015; Panamá, MICS 2013; Paraguay, MICS 2016; República Dominicana, MICS 2014; Uruguay, MICS 2012-2013. El indicador de apoyo para el aprendizaje se refiere al porcentaje de niños y niñas de 36 a 59 meses con el que un adulto ha participado en cuatro o más actividades para promover el aprendizaje y la preparación para la escuela en los últimos tres días. Apoyo paterno o materno se refiere al porcentaje de niños y niñas de 36 a 59 meses cuya madre o padre biológico ha participado en cuatro o más actividades para promover el aprendizaje y la preparación para la escuela en los últimos tres días.

Fuente: Ministerio de Salud *et al.* (2018); INS (2014); Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México (2016); MIDES Y UNICEF (2015); Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social *et al.* (2016); ONE y UNICEF (2016).

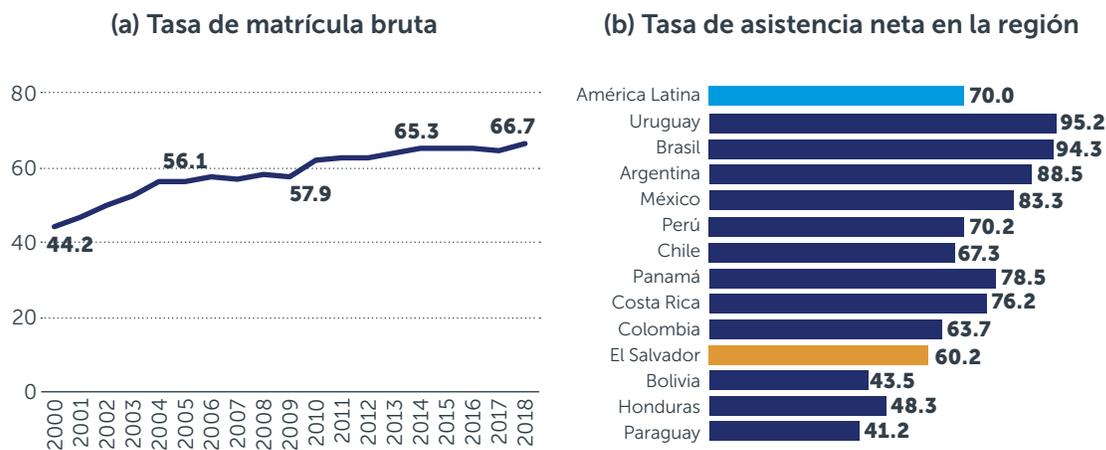
Las cifras anteriores son aún menores en el área rural respecto a la urbana. Mientras que en la primera se estimula al 66 % de las y los niños en sus hogares, en la rural esto llega únicamente al 50.4 %. Por quintiles de ingresos, los datos indican

que en el quintil más pobre, el 45 % de los niños y niñas menores de 5 años recibieron apoyo para el aprendizaje por parte de al menos un adulto, comparado con 77.6 % del quintil más rico.

Educación parvularia

La Figura 13 presenta la trayectoria de la tasa bruta de matrícula en el nivel parvulario para el país, así como la tasa de asistencia neta de países de la región para alrededor de 2018-2019. Los datos muestran que, entre los años 2000 y 2018, la tasa bruta de matrícula en El Salvador se incrementó en 22.5 puntos porcentuales (p.p.), lo que refleja avances importantes en la cobertura de este nivel educativo (gráfica a de la Figura 13).

Figura 13
Tasa bruta de matrícula en el nivel parvulario (2000-2018)



Nota: los indicadores se calculan utilizando las edades teóricas de asistencia de cada país. Para América Latina se calcula el promedio simple de los países de la muestra.

Fuente (a): elaboración propia con datos de CEPALSTAT (2022).

Fuente (b): Fuente: estimaciones a partir de encuestas de hogares o empleo: Argentina (INDEC, 2019); INE Bolivia, 2018; Brasil (IBGE, 2018); INE Chile, 2017; Colombia (DANE, 2018); Costa Rica (INEC, 2018); El Salvador (DIGESTYC, 2020); INE Honduras, 2018; México (INEGI, 2018); Panamá (INEC, 2017); INE Paraguay, 2018; Perú (INEI, 2018); INE Uruguay, 2019.

A partir de los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2019 (DIGESTYC, 2020), se calculó la tasa neta de asistencia en la educación parvularia en el país, que es del 60.2 % (gráfica 'b' de la Figura 13). En la comparativa internacional, este indicador es un poco menor al promedio de América Latina, que registra una tasa neta de asistencia del 70 % en promedio.

Al desagregar las tasas de asistencia al nivel parvulario por diversos grupos de la población, se identifican brechas importantes. En el área rural, en 2019, la tasa neta de asistencia fue del 55 %, mientras que para el área urbana fue del 65 %. Aún más evidentes son las diferencias entre el quintil más rico y pobre: 77.4 y 53.6 %, respectivamente.

Educación en primer y segundo ciclo de educación básica

Continuando con el primer y segundo ciclo de educación básica, de acuerdo con datos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se observa que la matrícula neta en los últimos años ha mostrado una tendencia a la baja. En 2019, de cada 10 niños en edad teórica de asistir a primer o segundo ciclo de educación básica, alrededor de 8 estaban inscritos en el sistema educativo (84.2 %). En 2014, esta cifra era mayor (93.2 %), lo que sugiere que en los últimos años ha disminuido el acceso de niñas, niños y adolescentes a la educación básica (primer y segundo ciclo, ver gráfica 'a' de la Figura 14).¹³ Por su parte la tasa neta de asistencia también muestra una disminución entre 2015 y 2019 equivalente a 6.8 p. p. (gráfica 'b').

Entre áreas urbanas y rurales, las diferencias son más sustanciales. A los 12 años de edad, mientras que el 93 % de las y los niños de las áreas rurales asisten a un centro escolar, en el área urbana lo hace el 98 %. Esta brecha crece cuando

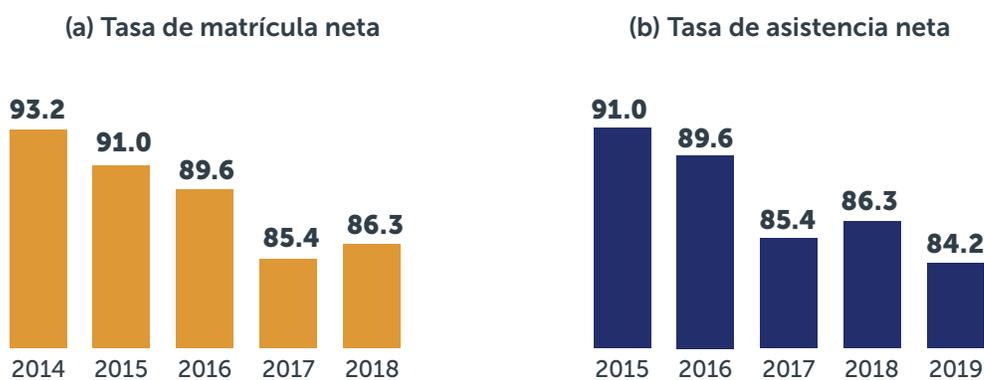
13/ Al comparar la matrícula al inicio del ciclo escolar y a su término durante el período 2016-2019, se observa que la matrícula disminuye de forma sistemática al cerrar el año escolar, lo que puede estar relacionado con diferentes factores como la migración interna o externa y la deserción escolar, entre otros. En 2019, la disminución de la matrícula (inicial frente a final) fue del 3.5 %. Este dato fue calculado a partir de la base de centros escolares publicada en el Portal de Transparencia (MINEDUCYT, s/f).

se analiza la asistencia por quintiles de ingreso. A los 12 años de edad, el 98 % de niñas y niños en el quintil 5 asisten a los dos primeros ciclos, lo que baja al 92 % en el quintil 1.

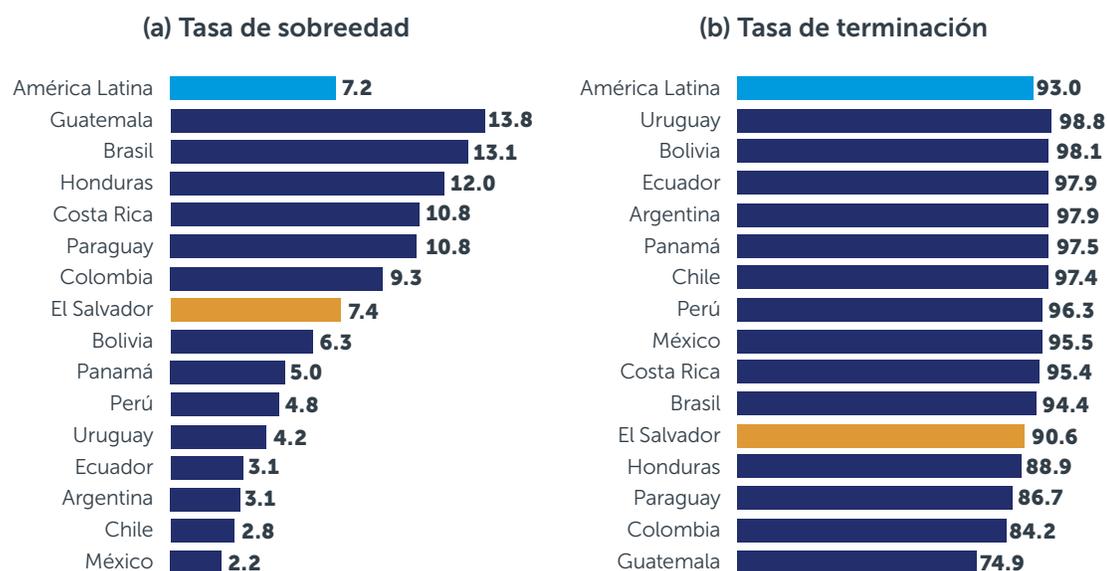
La Figura 15 presenta las tasas de sobreedad y terminación en el 1.er y 2.o ciclo para un conjunto de países de América Latina. El Salvador registra un porcentaje del 7.4 % de sobreedad, ligeramente superior al promedio regional, ubicándose en los lugares intermedios en la distribución de países (gráfica a). Por su parte, la gráfica b) ilustra las tasas de eficiencia terminal para países de América Latina. El Salvador se encuentra por debajo del promedio regional (90.6 %), ocupando un lugar en la parte inferior de la distribución.

Figura 14

Tasas de matriculación y asistencia neta en la primaria (primer y segundo ciclo), en porcentajes



Fuente: elaboración propia con base en MINEDUCYT (2019b) y UNESCO Institute for Statistics (s/f).

Figura 15**Tasa de sobreedad en primer y segundo ciclo**

Nota: los indicadores se calculan utilizando las edades teóricas de asistencia de cada país. Para América Latina se calcula el promedio simple de los países de la muestra. La tasa de sobreedad se define como el porcentaje de estudiantes que asisten a primer y segundo ciclo con 2 o más años más de la edad teórica establecida para ese nivel educativo, relativo a la asistencia total en ese nivel. La tasa de terminación se define como el porcentaje de estudiantes con edades entre 3 y 5 años por encima de la edad teórica para el último grado de educación en el nivel respectivo, que ha completado ese nivel.

Fuente: estimaciones a partir de encuestas de hogares o empleo: Argentina (INDEC, 2019); INE Bolivia, 2018; Brasil (IBGE, 2018); INE Chile, 2017; Colombia (DANE, 2018); Costa Rica (INEC, 2018); El Salvador (DIGESTYC, 2020); INE Honduras, 2018; México (INEGI, 2018); Panamá (INEC, 2017); INE Paraguay, 2018; Perú (INEI, 2018); INE Uruguay, 2019.

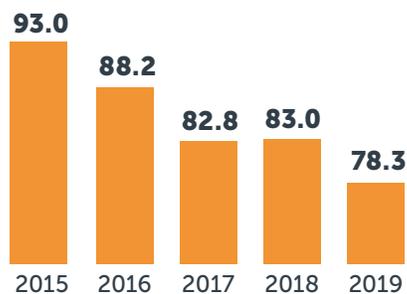
Tercer ciclo

En el tercer ciclo de la educación básica disminuye de forma importante la proporción de estudiantes inscritos respecto a los dos ciclos anteriores. En 2019 se inscribieron un poco menos del 80 % de adolescentes en edad de cursar este nivel, lo que significa una disminución de casi 14 puntos porcentuales respecto a primer

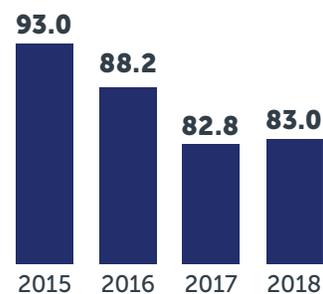
y segundo ciclo (gráfica 'a' de la Figura 16). Entre 2015 y 2018, la tasa de asistencia neta también presentó una tendencia a la baja de 10 p. p., y en este último año llegó al 83 % (Figura 16). Las diferencias entre áreas urbanas y rurales son aun más notorias en el tercer ciclo escolar, al alcanzar 13.2 p. p. En la comparación entre quintiles –más pobre vs. más rico– se observa una brecha de 23.8 p. p.

Figura 16
Tasas de matriculación y asistencia en tercer ciclo

(a) Tasa de matrícula neta

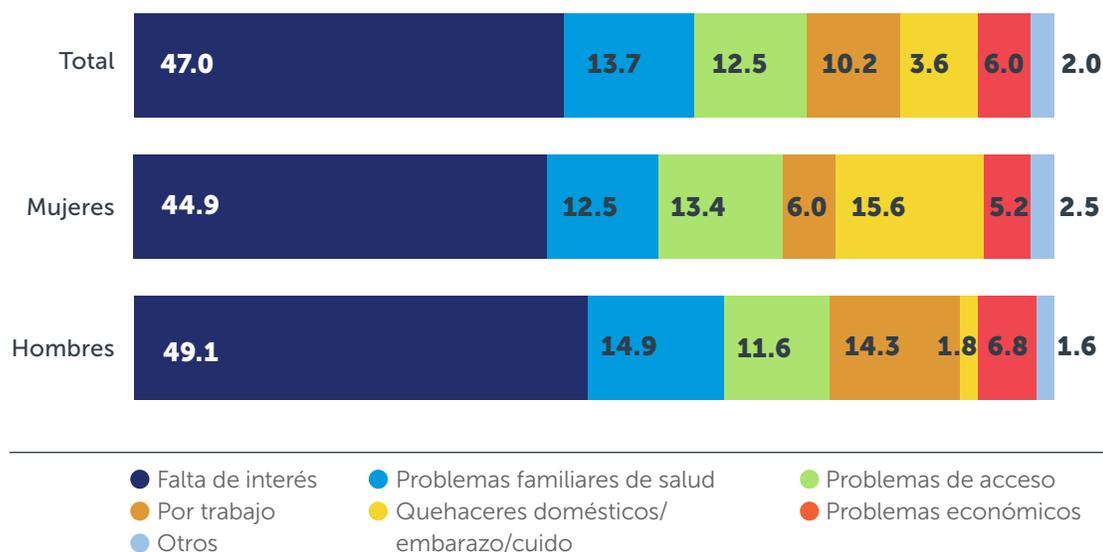


(b) Tasa de asistencia neta



Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y de UNESCO Institute for Statistics (s/f).

De acuerdo con la EHPM 2019 (DIGESTYC, 2020), en las edades correspondientes al tercer ciclo, el factor con mayor peso en el abandono escolar es la falta de interés en el estudio (47 %), lo que podría sugerir una baja percepción de los retornos de la educación. La segunda causa de deserción son los problemas familiares o de salud (13.7 %). Al desagregar estos datos por sexo, se observa que las dos primeras razones se mantienen tanto para hombres como para mujeres (falta de interés y problemas familiares y de salud), aunque la falta de interés parece ser mayor para los hombres (49.1 % comparado con un 44.9 % para las mujeres). Sin embargo, para el 15.6 % de las mujeres, los quehaceres domésticos, el embarazo y el cuidado de miembros del hogar son causas de deserción escolar de mayor peso, en contraste con los hombres (1.8 %) (Figura 17).

Figura 17**Causas autorreportadas de no asistencia por alumnas(os) de 13 a 15 años (2019)**

Fuente: estimaciones con datos de la EHPM 2019 (DIGESTYC, 2020).

Educación media (bachillerato)

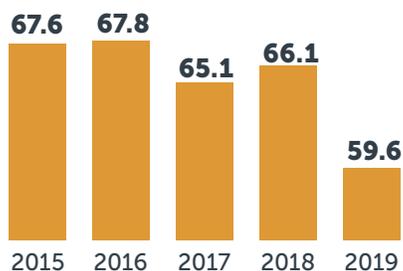
En la educación media se inscriben o matriculan un menor número de adolescentes en edad de cursar este nivel de estudios respecto a los tres ciclos anteriores. Solo alrededor de 6 de cada 10 adolescentes del país llegan a la educación media (MINE-DUCYT, s/f).¹⁴ La deserción en el sistema educativo que se presenta en el nivel medio de educación es un fenómeno extendido en la región. Ciertamente, El Salvador presenta una de las tasas más bajas de matrícula entre los países de América Latina (59.6 % frente a 74.9 %). La Figura 18 presenta las tasas netas de matrícula y asistencia de 2014 a 2018 para la educación media. Destaca que las tasas de asistencia disminuyen sustancialmente en comparación con los otros niveles educativos, aunque se

14/ En 2019, al terminar el ciclo escolar, la matrícula final fue un 8 % menor que la registrada al inicio del ciclo. Este dato fue calculado a partir de la base de centros escolares publicada en la página del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT, s/f).

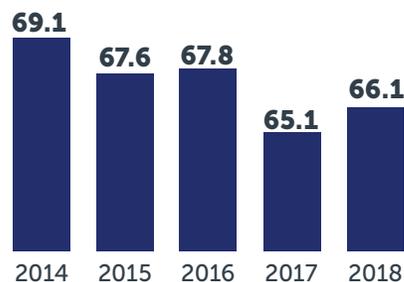
observa una tendencia ligeramente creciente en los últimos años pues, de 2017 a 2018, la tasa bruta subió del 56.1 % al 57 %, y la tasa neta, del 65.1 % al 66.1 %. La brecha en la tasa neta de asistencia entre las áreas urbanas y rurales es de 14.5 puntos y de 17.7 puntos entre los quintiles más pobres y más ricos.

Figura 18
Tasas de matrícula y asistencia en educación media

(a) Tasa de matrícula neta



(b) Tasa de asistencia neta



Fuente: elaboración propia con base en datos del UNESCO Institute for Statistics (s/f).

Al analizar las principales causas de deserción, la falta de interés encabeza la lista para la cohorte de 16 a 18 años (32.2 %), seguido del trabajo (20.8 %). Sin embargo, al desagregar las causas por sexo, la segunda causa de abandono difiere entre hombres y mujeres de esta cohorte. Para las mujeres de 16 a 18 años, la segunda causa es por quehaceres domésticos, embarazo o cuidado del hogar, con un 27.7 % (lo que solo equivale al 1.9 % para los hombres) y, en tercer lugar, los problemas económicos, con un 20.3 %. En contraste, para los hombres de esta cohorte, la segunda causa de abandono es el trabajo (32.2 %), seguido de problemas económicos (21 %).

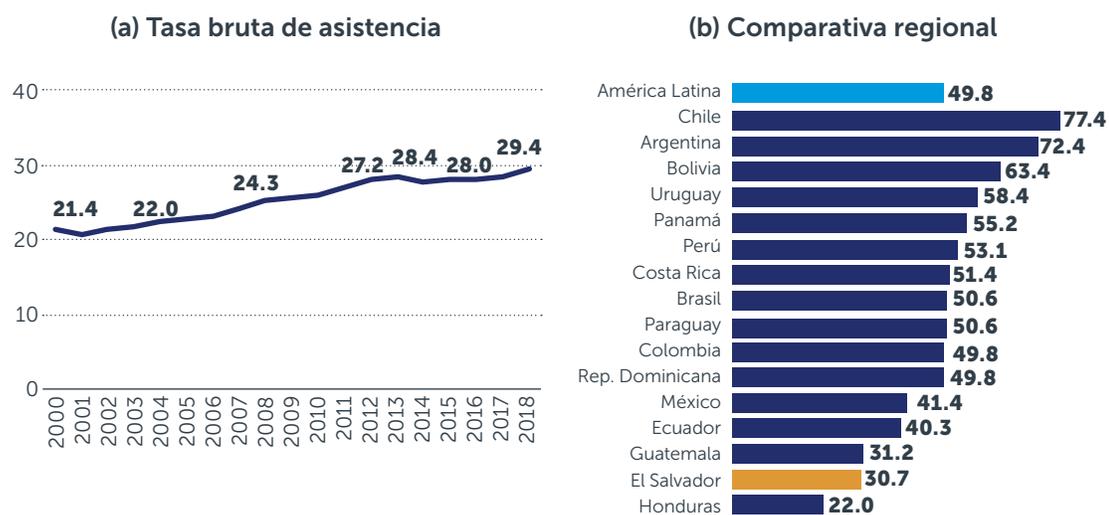
Según la investigación realizada por Kevin Montes (2018) –con datos obtenidos del MINEDUCYT–, la principal causa de deserción escolar de los jóvenes entre los años 2012 y 2016 fue el cambio de domicilio. Otras causas frecuentemente registradas fueron el abandono del país y la delincuencia, ambas fuertemente

relacionadas con la violencia social que se vive en El Salvador. Asimismo, los datos de la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer 2017 (MJSP, 2019) revelan que el 75 % de las mujeres mayores de 15 años de edad, que reportaron haber experimentado violencia en el ámbito educativo, indicaron que el perpetrador fue un compañero, mientras que las aulas de clase fueron el principal lugar de los incidentes, con un 61 %.

Educación superior

Entre 2018 y 2019, El Salvador, junto con Guatemala y Honduras, presentaron las tasas brutas de asistencia al nivel superior más bajas entre los países de la región.

Figura 19
Tasa de asistencia en educación superior (cerca de 2018)



Nota: los indicadores se calculan utilizando las edades teóricas de asistencia de cada país. Para América Latina, se calcula el promedio simple de los países de la muestra.

Fuente: estimaciones a partir de encuestas de hogares o empleo: Argentina (INDEC, 2019); INE Bolivia, 2018; Brasil (IBGE, 2018); INE Chile, 2017; Colombia (DANE, 2018); Costa Rica (INEC, 2018), El Salvador (DIGESTYC, 2020); INE Honduras, 2018; México (INEGI, 2018); Panamá (INEC, 2017); INE Paraguay, 2018; Perú (INEI, 2018); INE Uruguay, 2019; y datos de CEPALSTAT.

En particular, la tasa bruta de El Salvador se encuentra 19.1 p. p. por debajo del promedio regional (49.8 % vs. 30.7 %). Entre 2001 y 2018, la tasa bruta de asistencia a la educación superior se incrementó en 7.9 p. p. en el país (Figura 19). Si bien existe un amplio camino por recorrer, se aprecia una tendencia positiva en el acceso de las y los jóvenes a la educación superior.

Al igual que en los niveles de educación previos, existen diferencias marcadas en las tasas de asistencia entre subgrupos de la población. Entre áreas urbanas y rurales, la brecha asciende a 30 p. p. Asimismo, la clase media consolidada registra una tasa bruta de asistencia siete veces más grande que las tasas observadas para la población en condiciones de pobreza.

1.5 Análisis de los logros educativos (2019-2021)

En 2014, el MINEDUCYT promovió la creación de un Sistema Nacional de Evaluación (SNE) para generar información sobre la política educativa, el funcionamiento del magisterio y el currículo, entre otros aspectos. En línea con estos esfuerzos, se ha desarrollado una variada e intensa actividad de evaluaciones de los aprendizajes en El Salvador, que incluye tanto pruebas de certificación (como la PAES 1997-2019, ahora llamada prueba AVANZO), pruebas de diagnóstico de logros de aprendizajes (PAESITA/PLA) y la participación en evaluaciones internacionales como SERCE, ERCE y TIMSS, entre otras.

La opinión generalizada es que, en El Salvador, estas evaluaciones no han cumplido a cabalidad con su propósito de monitorear y apoyar los aprendizajes de todas las y los estudiantes; sus resultados no han sido bien aprovechados para sentar las bases de políticas y prácticas educativas y ha faltado vincular los procesos de evaluación con los esfuerzos de mejora. En cierta medida, ha habido una dinámica de evaluar por evaluar, sin saber muy bien el uso que se le daría a las evaluaciones. En ese sentido, se ha estado produciendo una evaluación de aprendizajes para satisfacer al nivel central del MINEDUCYT, pero no una evaluación *para* los aprendizajes que llegan al aula. Lo anterior se deriva también de la falta de énfasis en obtener datos para mejorar el aprendizaje desde la formación inicial docente.

En línea con lo anterior, en el diagnóstico del sector se revisó el nivel de aprendizajes de niñas, niños y adolescentes a partir de los datos que reportan las diferentes pruebas de aprendizaje. A continuación, se exponen los principales resultados de las pruebas más recientes: Conociendo mis Logros (2021), AVANZO (2020) y PAES (2019).

Prueba Conociendo mis Logros (2021)

La prueba Conociendo mis Logros es un instrumento de evaluación que explora las habilidades cognitivas de las y los estudiantes de 3.^{er} grado hasta 2.^o año de bachillerato en El Salvador. Las materias que la prueba evalúa son Lenguaje y Literatura, Estudios Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas.

Al separarlos por ciclos escolares, las y los estudiantes del primer ciclo escolar (3.^{er} grado) alcanzaron resultados satisfactorios en las pruebas de Matemáticas, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, con aciertos por arriba del 75 % para la mayor parte de los bloques evaluados. Sin embargo, para la sección de Lenguaje y Literatura, la proporción de estudiantes que obtuvieron un buen desempeño en la prueba es menor. Para el 6.^o año del segundo ciclo, en general, los resultados muestran un desempeño de medio a bajo. Se observan mayores dificultades en las áreas de Lenguaje y Literatura con relación a Matemáticas y Estudios Sociales. Los retos en el aprendizaje de estas materias se hacen aún más evidentes en el 9.^o grado, en donde la mayor parte de las y los estudiantes obtienen un porcentaje de respuestas correctas menor al 60 %. Este mismo nivel de resultados se mantiene en el bachillerato (2.^o año). Por tanto, los resultados de la prueba Conociendo mis Logros apunta a que los retos en el aprendizaje se empiezan a gestar de manera incremental a partir del segundo ciclo escolar, aunque en la asignatura de Lenguaje y Literatura se muestra un rendimiento no satisfactorio de forma temprana.

AVANZO (2020)

De acuerdo con los resultados de las pruebas AVANZO (2020), a nivel de bachillerato (2.^o año), las y los estudiantes se ubican entre un nivel intermedio y básico (los dos niveles que le anteceden a la categoría de mayor desempeño), dependiendo

de cada una de las asignaturas. Las y los estudiantes a nivel de bachillerato (2.º año) tienen un dominio más amplio de las asignaturas de Estudios Sociales y Ciencias Naturales, y se ubican en un nivel intermedio de conocimientos; esto, a diferencia de la asignatura de Matemáticas, en la que la mayoría de las y los estudiantes obtuvieron calificaciones de un nivel básico. Esto sugiere que las dificultades que se acentúan al final de la educación básica se arrastran hasta la educación media.

Los datos de la prueba más reciente, AVANZO 2020, no sugieren que exista una brecha de género educativa; sin embargo, la prueba PAES 2019 (su antecesora) sí identificó una brecha –a favor de los hombres– sobre todo en el nivel de mayor rendimiento educativo (6.2 p. p. a favor de los hombres). En los resultados de AVANZO también se observa una brecha amplia por zona en el nivel de desempeño más alto (entre 7 y 4 p. p. a favor de las zonas rurales), la cual disminuye al considerar solo a estudiantes que obtuvieron un rendimiento intermedio (entre casi 3 y 1 p. p.).

Contexto socioeconómico de El Salvador

CAPÍTULO DOS

En este capítulo se perfila, a grandes rasgos, el panorama socioeconómico del país, lo cual permite contextualizar las condiciones bajo las cuales opera el sector educativo, a la vez que sustenta sus necesidades y prioridades.

2.1 Desarrollo económico y social

En los últimos años, El Salvador ha tenido un crecimiento económico modesto, pero constante, e incluso ha tenido un desempeño por encima del promedio de la región. Durante la última década y excluyendo el 2020, El Salvador registró una tasa promedio de crecimiento anual del PIB del 2.5 %, mientras que el promedio de América Latina se situó en 2.2 %. No obstante, para 2020, derivado de la pandemia del COVID-19, tanto El Salvador como toda la región sufrieron una caída en la tasa de crecimiento anual del PIB de 8.6 y 6.7 % respectivamente (Figura 20).

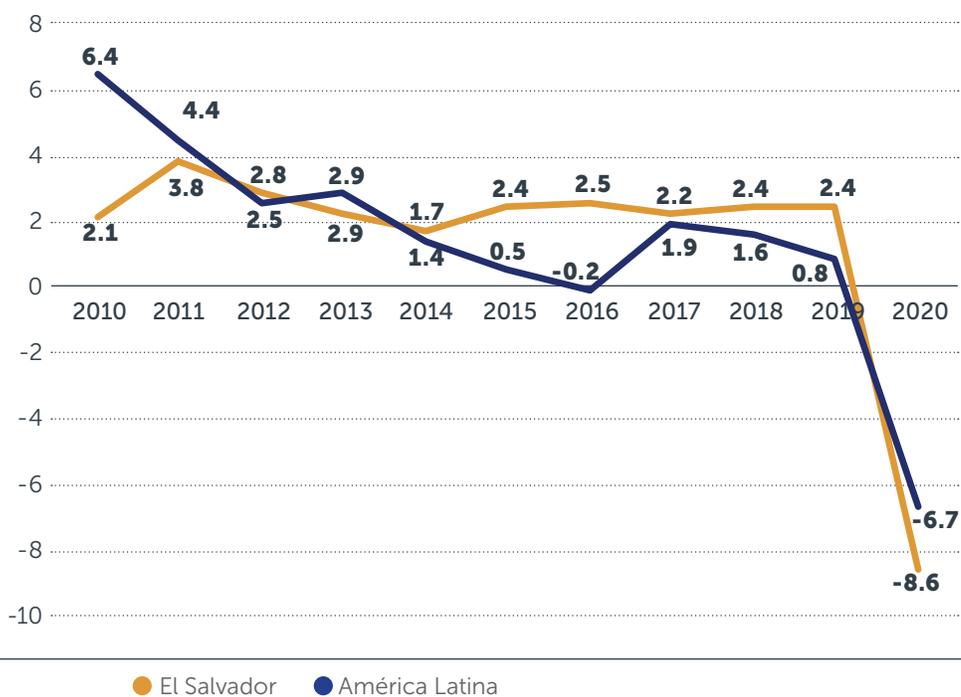
En cuanto a las finanzas públicas, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021), la recaudación tributaria como proporción del PIB de El Salvador (21.9 %) se situó por debajo del promedio de la región (22.9 %) y del promedio de la OCDE (33.5 %).

Aun con el contexto anterior, en los últimos años, El Salvador ha logrado una disminución significativa de la pobreza y la desigualdad. En 2020, el 26.2 % de la población salvadoreña se encontraba en situación de pobreza, mientras que la

región promedió un 29.3 %. En este sentido, El Salvador se ubica entre los países con menor población en situación de pobreza de la región, por detrás de Chile (10.8 %), Uruguay (11.6 %), República Dominicana (23.4 %) y Costa Rica (26.2 %) (Figura 21).

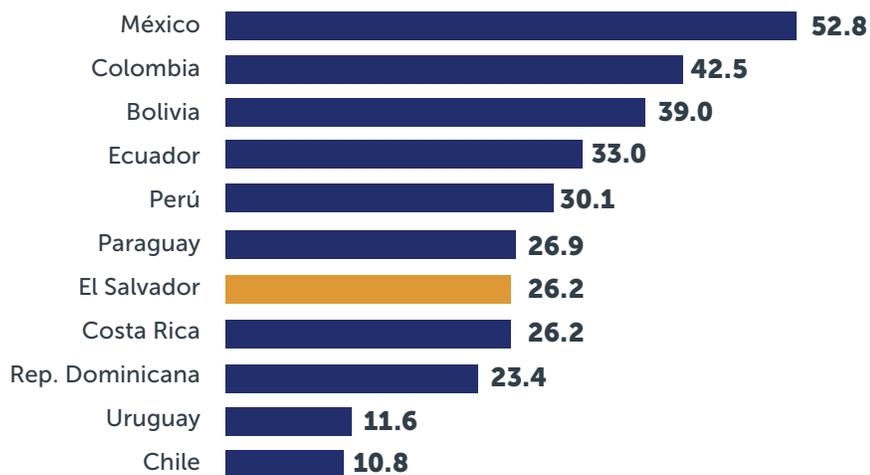
Figura 20

Tasa de crecimiento anual del PIB a precios constantes en moneda local

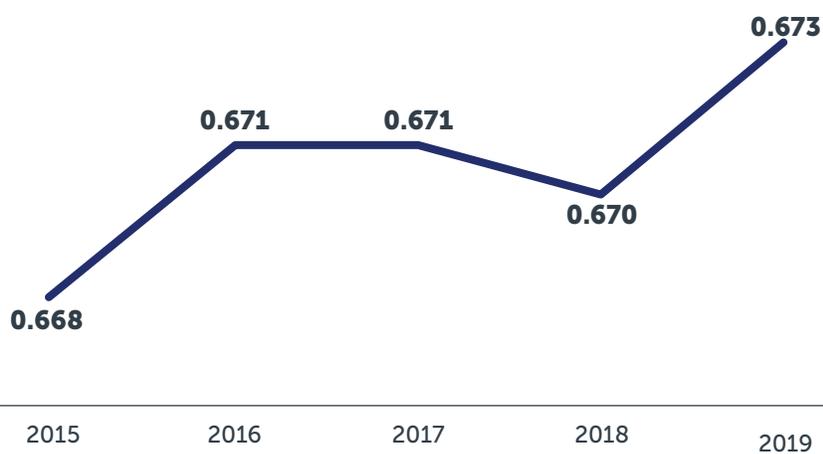


Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (2022a).

Asimismo, el índice de desarrollo humano (IDH) de El Salvador ha ido mejorando paulatinamente, con un promedio un 0.671 en los últimos años (Figura 22). En cuanto a la desigualdad, según datos de la CEPAL (CEPALSTAT, 2022), El Salvador (40.6) es el segundo país con el menor índice de Gini de la región, solo por debajo de Uruguay (39.7), lo que significa que era uno de los países menos desiguales de la región, al menos hasta 2019.

Figura 21**Tasa de pobreza extrema y pobreza moderada (2020)**

Fuente: elaboración propia con datos de CEPALSTAT (2022).

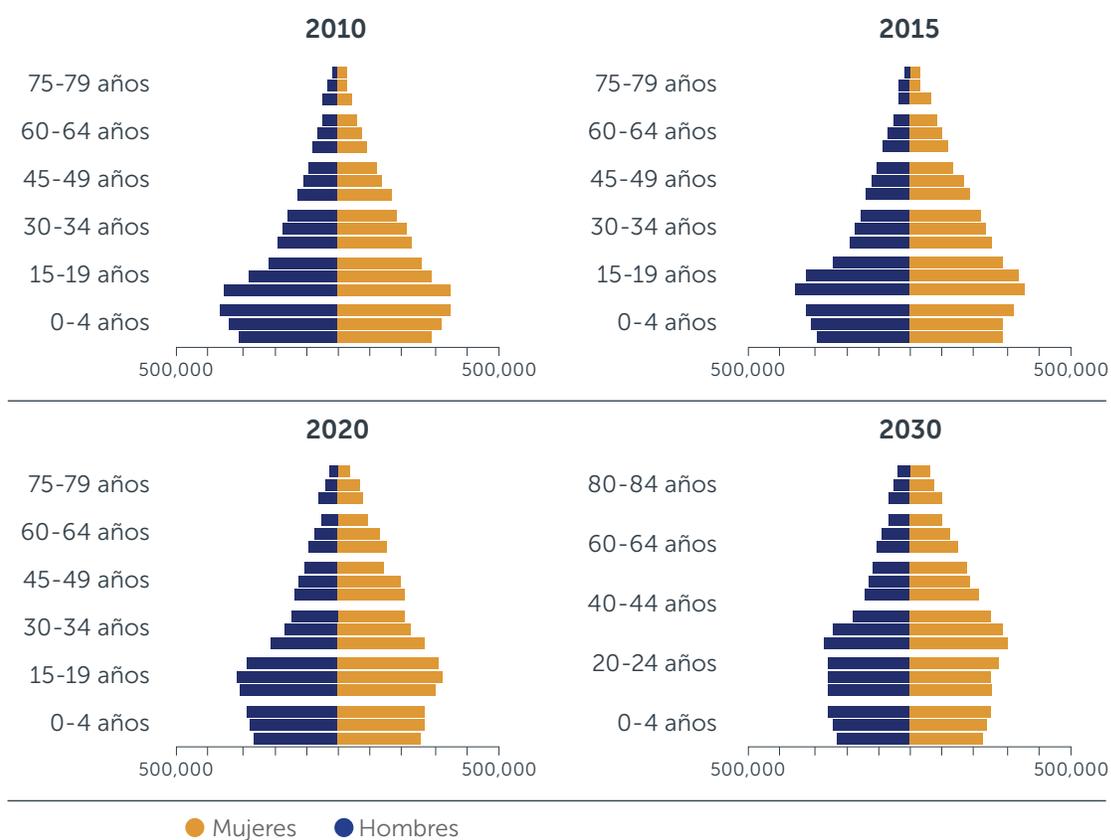
Figura 22**IDH de El Salvador (2015-2019)**

Fuente: elaboración propia con datos del PNUD (2020).

2.2 El Salvador y la transición demográfica al 2030

El Salvador cuenta con una población total de 6.8 millones de habitantes que se concentran principalmente en las áreas urbanas de los departamentos de San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Ahuachapán, Sonsonate y Usulután. La tasa de crecimiento de la población ha disminuido desde la década de los noventa, pasando de un máximo de 1.378 en 1992 a 0.51, según la estimación de la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía (DIGESTYC, 2020). La dinámica de movimiento poblacional representa la típica curva en pagoda de los

Figura 23
Pirámide poblacional 2010, 2015, 2020 y 2030 (proyección)



Fuente: elaboración propia con datos del DIGESTYC (2021).

países en vías de desarrollo, con una base predominantemente joven, en donde los menores de 19 años representan alrededor del 35 % de la población total, y la población mayor de 60 años solo alcanza una proporción del 10 %, en promedio, para los últimos tres quinquenios (Figura 23).

La población femenina es levemente superior en relación con la población total, y tiende a llegar al envejecimiento en mayor proporción que la población masculina. El 35.6 % de la población es joven (<1 año a 19 años), lo que genera grandes demandas en salud, educación, medio ambiente y acceso a fuentes de empleo. Un fenómeno que se observa al analizar estos dos grandes grupos de edad (<15 y >60 años) es que la curva estándar comienza a envejecerse, aunque aún conserve la figura de pagoda. Todo esto puede constatarse en la Figura 23, que muestra las pirámides poblacionales para los años 2010, 2015, 2020 y las proyecciones para 2030. En la misma Figura se puede observar claramente un ensanchamiento de la parte superior de la pirámide, lo que indica un envejecimiento de la población.

Además, la fecundidad ha descendido de 5.74 hijos por mujer en 1991 a 2.03 en 2018, según datos del Banco Mundial (2022a). En cuanto al PIB per cápita,¹⁵ El Salvador se ha situado por debajo del promedio para América Latina: de 1990 a 2019, el indicador pasó de 2,916 USD a 9,165 USD en el país, mientras que en la región pasó de 6,274 USD a 17,069 USD.

2.3 La violencia en El Salvador

Los países del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala) se encuentran en un contexto de violencia que se asocia a la existencia de pandillas, entre otros fenómenos socioculturales, que ha elevado indicadores de violencia (por ejemplo, los homicidios). A la par, el contexto de violencia ha impulsado el fenómeno del desplazamiento social. La alta tasa de delincuencia en El Salvador (254 delitos por

15/ Expresado en dólares de los Estados Unidos de América y ajustado por el factor de paridad del poder de compra.

cada 100,000 habitantes en 2020, que incluye robos, extorsiones y otros crímenes), no solo causa una perturbación en el clima social del país, sino que también afecta al crecimiento y desarrollo económico por diversos frentes.

En este sentido, en El Salvador, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología ha reconocido la importancia de promover la inclusión de la población desplazada mediante la Política de Educación Inclusiva, en donde se aborda el fenómeno y lo reconoce como existente dentro del ámbito educativo. Según datos de Save the Children (2019), alrededor de 289,000 personas han sido desplazadas debido a la violencia de las bandas criminales y cárteles de la droga.

Asimismo, de acuerdo con un estudio publicado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP, 2018), entre las principales causas que obligaron el desplazamiento forzado de la población se encontraron amenazas, intimidaciones o coacción (69 %). Además, es de resaltar que el perfil demográfico de la población afectada se conforma, en su mayoría, de grupos familiares jóvenes con una relativa condición de vulnerabilidad; esto es, población adolescente (12-17 años) o joven (18-29 años), y mujeres.

Panorama educativo: los desafíos de la pandemia del COVID-19 en el sector educativo

CAPÍTULO TRES

En 2020, el mundo se vio paralizado por el inicio de la pandemia de COVID-19, que ha representado un reto global dada su gravedad y afectación a múltiples ámbitos de la vida de las naciones. Dichas implicaciones no solo han afectado la salud de millones de personas, sino que también han abarcado otros ámbitos, como el sector educativo.

El confinamiento –como medida sanitaria– obligó al cierre de las escuelas, lo que afectó a más de 1,215 millones de estudiantes de todos los niveles educativos en el mundo entero (UNESCO, s/f). Asimismo, esta crisis sanitaria ha remarcado las desigualdades entre la población al poner en evidencia la vulnerabilidad de los sectores más pobres para asegurar la continuidad de los procesos de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

Bajo este panorama, alrededor del mundo se han realizado diferentes investigaciones que intentan medir los impactos potenciales de la pandemia a corto, mediano y largo plazo. A nivel global, el estudio de Azevedo y otros (2021) estima que el cierre de escuelas derivará en una pérdida de entre 0.3 y 1.1 años de escolaridad. Las proyecciones sugieren que los efectos no serán homogéneos entre grupos: las mujeres, las minorías étnicas y las personas con discapacidad se verán afectados en mayor medida (Azevedo *et al.*, 2021). Asimismo, de acuerdo con el Banco Mundial (2022b) uno de los efectos principales de la pandemia será el incremento

en la proporción de estudiantes en pobreza de aprendizajes –definida como la incapacidad de leer y entender un texto simple a la edad de 10 años–, que pasará del 53 % a 63%. Por otro lado, este mismo organismo señala que los países de ingreso medio e ingreso bajo serán los principales afectados por el cierre de las escuelas, puesto que afectará sus metas de equidad y crecimiento. En otro estudio del Banco Mundial junto con la UNESCO y UNICEF (2021), acerca de los efectos de la pandemia en los aprendizajes en países de ingresos bajos y medios, se señala que la pérdida en aprendizajes será mayor para estudiantes de las zonas rurales; en algunos países se acentuarán las brechas de género; y las y los estudiantes en niveles socioeconómicos más bajos serán los más afectados (World Bank, UNESCO y UNICEF, 2021).

Para América Latina, el Banco Mundial calcula que aproximadamente 120 millones de estudiantes están en riesgo de perder el ciclo escolar. La razón es que un bajo porcentaje de estudiantes en esta región tiene acceso a internet, lo que se ve aun más agravado en niveles socioeconómicos más bajos. Específicamente, se calcula que la brecha en educación entre los niveles socioeconómicos altos y bajos alcanzará un 12 %. Igualmente, la pobreza de aprendizaje para las y los estudiantes de educación secundaria podría incrementarse del 55 % al 71 % (Banco Mundial, 2021).

Además de los efectos directos en la educación, la pandemia ha tenido efectos en otras dimensiones relacionadas con el bienestar general de las y los estudiantes. Diversos factores de estrés derivados del confinamiento y el miedo al contagio podrían tener implicaciones aún mayores en la salud emocional de la población menor de edad. Entre dichos factores se encuentran la frustración y el aburrimiento; la información inadecuada; la falta de contacto en persona con compañeros de clase, amigos y maestros; la falta de espacio personal en el hogar, y las pérdidas familiares (Brooks *et al.*, 2020). En esta misma línea algunos estudios indican que la prevalencia de síntomas de depresión y ansiedad en los niños, niñas y jóvenes durante la crisis del COVID-19 se ha visto aumentada (Racine *et al.*, 2021; Bignardi *et al.*, 2021). Se suma a esto el desarrollo de la socialización, sobre todo en la primera infancia y primeros grados, aunado a posibles retrasos en las habilidades motrices necesarias para cada edad.

En este contexto, el MINEDUCYT ha asumido con responsabilidad la labor de mantener activo al sistema educativo y adaptarlo a las nuevas condiciones, con el fin

de que las niñas, los niños y los jóvenes del país puedan ejercer su derecho a la educación. En ese sentido, el Ministerio ha tomado los nuevos retos derivados de la crisis sanitaria como una oportunidad para seguir afianzando los aprendizajes de calidad en el país. Estos esfuerzos se han realizado en un escenario marcado por una pobre dotación tecnológica heredada –según la EHPM, en el país solo el 16.7 % de las familias del estudiantado poseen computadora (DIGESTYC, 2020)– y por diferentes deudas en áreas como el desarrollo curricular y la producción de materiales educativos de calidad para todos los niveles, entre otros. No obstante, estos empeños se han visto fortalecidos por los esfuerzos de maestras y maestros quienes, durante la pandemia, han reafirmado su compromiso con la comunidad educativa y sus aprendizajes.

Así, a inicios de la pandemia, el MINEDUCYT anunció el *Plan de Continuidad Educativa*, orientado a impulsar los aprendizajes de la población escolar en el marco de las medidas de distanciamiento social. Esta estrategia contempló cuatro ejes centrales: (1) cuidar de la salud; (2) continuidad en la emergencia; (3) acelerar la digitalización e inclusión; y (4) diversidad pedagógica. En este contexto, los ámbitos de acción definidos fueron la priorización curricular y el diseño de materiales; la formación docente; la dotación de equipo y conectividad; y la atención psicosocial (MINEDUCYT, 2020c). Igualmente, durante el cierre de los centros educativos, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología implementó estrategias tales como el diseño y aplicación de guías de aprendizaje, televisión educativa, radio-clase, dotación de recursos tecnológicos y dotación del paquete alimentario, entre otras.

De manera complementaria, el MINEDUCYT, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y la organización Young 10ve, ha implementado –como piloto– un Programa de Tutorías Remotas mediante el cual se ofrecen tutorías individualizadas en el área de Matemáticas para estudiantes de 9 a 14 años de edad a través de SMS y llamadas telefónicas (Tutores, 2021). Del mismo modo, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en colaboración con la plataforma ODILO LATAM, implementó un plan de fomento a la lectura que pone a disposición del público general una biblioteca con más de cinco mil ejemplares de lectura infantil (MINEDUCYT, 2020a). En cuanto al apoyo para el personal docente, se incentivó la certificación en el uso de la plataforma *Google Classroom* y se entregaron nueve mil computadoras a maestras y maestros que no contaban con una (MINEDUCYT,

2020b). Considerando las afectaciones de la pandemia en la salud socioemocional de las y los estudiantes, la prueba PAES, que hasta antes de la pandemia se aplicaba en el segundo año de bachillerato, fue sustituida por la prueba AVANZO, una prueba con énfasis en la evaluación cualitativa. Finalmente, el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología crearon créditos para colegios privados y empresas de transporte escolar con el fin de atender sus necesidades económicas y evitar afectaciones a estudiantes y a docentes (MINEDUCYT, 2021b).

Retos del sistema educativo

CAPÍTULO CUATRO

A partir del diagnóstico sobre el sector educativo, el cual proporciona información sobre sus fortalezas y áreas de oportunidad, se definieron los principales retos que enfrenta la educación en El Salvador para hacer efectivo el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes y adultos. Este análisis es el insumo de partida para el establecimiento de las prioridades en las que se deberán enfocar los esfuerzos y recursos del país en materia educativa. En suma, dicho análisis muestra una serie de desafíos que se pueden agrupar en seis grandes temáticas: (1) profesionalización docente, (2) equipamiento e infraestructura, (3) acceso escolar, (4) inversión educativa, (5) logro académico y (6) gestión escolar (Figura 24).

Figura 24
Retos del sistema educativo



A continuación, se describen los elementos centrales de cada uno de los retos.

(1) Profesionalización docente

La docencia es un elemento imperativo para una educación de calidad. Las y los docentes con formación y práctica de calidad pueden ayudar a reducir brechas educacionales y a cambiar la perspectiva y mentalidad de las y los alumnos, al igual que a aumentar su probabilidad de acceder a otros niveles de educación. La planta docente es un elemento crítico para la optimización generalizada del sistema educativo en un país. A pesar de que hay muchos factores –como la infraestructura– que son importantes para el desarrollo del alumnado, las y los docentes preparados y con habilidades pedagógicas son el elemento con mayor efecto en el perfeccionamiento de la educación y el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde una mirada más integral, como personas aprendientes y en desarrollo (Bruns y Luque [2014]; Clotfelter *et al.*, [2007]).

En el país se identifican algunos desafíos en materia de formación docente, los cuales se desarrollan enseguida.

Baja preparación de los encargados de la formación inicial de las y los docentes

De acuerdo con un estudio de González y Avelar (2019), solo 1.2 % de la planta de formadores cuentan con el grado de doctorado; el 25.1 %, con maestría; y la mayor parte tiene licenciatura o profesorado (73.7 %). Con respecto a las especialidades impartidas, Inglés y Ciencias de la Educación son las que predominan entre los formadores, mientras que las especialidades de Ciencias Naturales se encuentran subrepresentadas. Algunos formadores enseñan dos o más especialidades y otros, incluso, no expresaron una clara filiación con especialidad alguna. De igual forma, en este estudio se menciona que existe una gran dispersión curricular en los programas de formación docente, además de carencias en equipamiento.

La mayor parte del personal docente cuenta con la preparación básica para ejercer la profesión

El marco legal del país –la Ley de la Carrera Docente (en adelante, "la Ley")– establece que el título mínimo para ejercer la docencia es el profesorado, el cual consiste en una carrera de tres años. También se puede ingresar al sistema de escalafón del sector educativo si se tiene una licenciatura (un grado mayor al profesorado), una maestría o un doctorado en Educación, o si se tiene una licenciatura en otra área y se lleva a cabo un curso de capacitación pedagógica. Los datos recopilados muestran que el 61.9 % del cuerpo docente cuenta con el grado de profesorado, mientras que solo el 21.2 % tiene el grado de licenciatura. Lo anterior implica que gran parte de la planta docente tiene, como formación, el requisito mínimo para el ingreso a la carrera docente. Asimismo, solo el 1 % de las y los docentes cuenta con un título mayor a la licenciatura, y el 7.6 % de la planta docente no cuenta con ninguno de los títulos estipulados en la Ley.

Asimismo, es necesario resaltar la importancia del proceso continuo de formación docente. La actualización en temas y herramientas pedagógicas es necesaria para el fortalecimiento de la práctica educativa. Entre los programas para el proceso continuo de formación docente hay talleres, diplomados y capacitaciones relacionadas con las temáticas de primera infancia, educación financiera, planes de formación, tecnologías de la información, formación artística, liderazgo, música, gestión institucional, y género, entre otros. Estos programas de formación están orientados a docentes de educación básica, media y superior. La formación continua docente vinculada a la estructura salarial podría alinear los incentivos entre los docentes y las metas educativas del país.

La mayoría de la planta docente imparte una materia para la cual no cuenta con especialización

Una proporción importante de las y los docentes que han completado estudios de especialidad no se dedica a la enseñanza de la misma. Así, el 20.6 % de las y los docentes especializados en Matemáticas no imparten esa materia; tampoco el 28.2 % de los especializados en Ciencias Sociales, ni el 23 % de los especializados

en el área de Inglés. Aún son mayores los porcentajes en áreas como Informática (45.4 %) y Artes (52.7 %).

Por nivel educativo, los datos indican que, en la educación básica, menos de la mitad de las y los docentes que imparten las distintas materias están especializados en ellas (a excepción de Inglés, en donde la especialización alcanza el 50.3 %). Después de Informática (39.1 %), Ciencias Sociales es la materia con mayor especialización de los profesores (24.3 %) –aunque la proporción es baja– seguido de Lenguas (18 %), Matemáticas (13.7 %), Ciencias Naturales (9.1 %), Educación Física (6.9 %); y, por último, Artes (2 %). Cabe mencionar que este patrón cambia en la educación media. La asignatura impartida en mayor medida por docentes especializados en el campo correspondiente es Matemáticas (80.9 %), seguida de Ciencias Naturales (73 %); Estudios Sociales (67.5 %); y Lenguaje y Literatura (67.3 %).

El sobresueldo que recibe la planta docente por tener mayor preparación es bajo

Como es de esperarse, las y los docentes que cuentan con al menos un nivel de licenciatura reciben un mayor salario que aquellos(as) con menor preparación; sin embargo, este sobrepago es bajo, lo que podría desincentivar la formación continua. Un docente con preparación de profesorado –menor a una licenciatura–, con 15 años de experiencia, recibe un pago de 814 USD mensuales, mientras que un(a) docente con los mismos años de experiencia y una licenciatura recibe una remuneración de 890.5 USD mensuales, lo que representa un incremento de solo el 9.5 %.

Evaluación docente

La Ley de la Carrera Docente establece que “el ejercicio de la carrera docente estará sometido a evaluación permanente, a fin de conocer méritos, detectar necesidades de capacitación o recomendar métodos que mejoren su rendimiento en la docencia” (Art. 25). Asimismo, en el artículo 26 plantea que la evaluación deberá estar a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y comprenderá la preparación profesional de los docentes, su aplicación al trabajo y su aptitud

docente. No obstante, no se encontró evidencia de que, en la práctica, exista un sistema de evaluación del ejercicio docente. La falta de un sistema formal de evaluación impide identificar las competencias de los docentes y su efectividad en la práctica educativa. Por consiguiente, no es posible identificar sus fortalezas y debilidades para mejorar su trabajo. De inicio, es importante contar con un registro actualizado por docente, donde se identifiquen los avances en la formación con talleres, cursos de especialización y estudios superiores.

(2) Equipamiento e infraestructura

El impacto de la infraestructura, los servicios básicos y el equipamiento de las escuelas es relevante para la provisión misma del servicio en cuanto a la salubridad, seguridad y comodidad de alumnos y docentes para realizar las tareas de enseñanza-aprendizaje. Por encima del aseguramiento de las condiciones básicas, un factor con importancia cada vez más creciente es el acceso a la tecnología, por su utilidad para facilitar el tránsito de los modelos memorísticos tradicionales a los centrados en el desarrollo de competencias y habilidades. Los retos que enfrenta el país en esta área se discuten a continuación. La pandemia obligó a las autoridades a acelerar la adopción de tecnologías en la práctica educativa. Al respecto, se debe resaltar que dichas tecnologías deben servir como un complemento, no como un sustituto. Para esto, es fundamental considerar cuál es el acceso y uso de la tecnología en el país entre estudiantes y docentes, y adoptar las condiciones al contexto.

Escasez de infraestructura para alumnos con necesidades especiales, incluyendo equipamiento complementario (canchas, bibliotecas y centros de cómputo)

Si bien se ha logrado satisfacer a la mayor parte de los centros escolares con servicios básicos como agua y electricidad, en general, estos presentan un acceso muy bajo a infraestructura complementaria, tal como canchas, biblioteca y centros de cómputo. Por nivel escolar, el acceso a estos recursos es el siguiente: 15 % en educación parvularia; 7.8 % en el primer y segundo ciclo; 30.2 % en el tercer ciclo; y 69.4 % en centros de educación media. También hay una disponibilidad

muy baja de estructuras que permitan la movilidad de población con necesidades especiales (rampas, pasamanos y sanitarios adaptados). Solo el 12.7 % de los centros escolares de educación parvularia cuentan con equipamiento especial, lo que disminuye hasta el 6 % en el segundo y tercer ciclo, llega al 16.3 % en el tercer ciclo y alcanza el 31.5 % en los centros de educación media.

Persisten desafíos en el acceso a internet y a recursos tecnológicos

Aunque se reconocen los esfuerzos en la ampliación del servicio de internet en los centros escolares, aún existe una oportunidad de mejora importante para lograr una cobertura universal o cercana a esta. De acuerdo con el Censo Escolar de 2018, se calcula que el 43 % de los centros escolares cuentan con este servicio. En este apartado se observan brechas importantes en el acceso a computadoras y a internet al interior de los hogares: con respecto al acceso a computadoras, el 21.7 % de los hogares en áreas urbanas cuentan con al menos un dispositivo de este tipo; en contraste, los hogares de las zonas rurales suman tan solo un 4.8 %.

(3) Acceso escolar

Uno de los deberes del Estado salvadoreño es garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación, es decir, que las niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos tengan posibilidades reales de acceder a los servicios educativos de calidad de manera inclusiva, especialmente quienes enfrentan condiciones desfavorables, así como de permanecer en el sistema escolar y concluir ciclos educativos. No obstante, se muestran rezagos en el acceso educativo, con brechas significativas para la población rural y para los quintiles más bajos.

Los principales retos en el acceso a la educación se identifican desde la infancia temprana y se profundizan en el tercer ciclo, según se detalla en los párrafos siguientes.¹⁶

16/ Un reto transversal para todos los niveles es la implementación de estrategias para la reintegración escolar para niñez y adolescencia en situación de retorno y/o desplazamiento forzado interno.

Bajo acceso a una estimulación adecuada en el hogar durante los primeros años de vida, así como a servicios públicos de cuidado infantil

Las estadísticas nacionales muestran los importantes desafíos que enfrenta la mayoría de los niños salvadoreños desde sus primeros meses de vida. La niñez carece de estimulación adecuada y cuidado de la salud durante los primeros meses de vida, lo que se traduce en altas tasas de retraso en el crecimiento y de mortalidad infantil. Menos del 34 % de los niños entre 0 y 6 años han asistido a servicios educativos o de desarrollo. Todos estos factores y la alta exposición a la violencia explican los pobres resultados en el transcurso de las vidas de niñas, niños y adolescentes (GLE, 2021). Los programas de atención a la primera infancia deben promover la participación activa tanto de la familia como de la comunidad.

El acceso a educación y cuidados en primera infancia (ECPI) de calidad en El Salvador es bajo y desigual, y afecta particularmente a niñas y niños de 0 a 6 años de grupos vulnerables. La tasa promedio de matrícula de ECPI es solamente del 34 %, comparada con un 50 % a nivel mundial y un 21 % en países de bajos ingresos (GLE, 2021).

Durante 2018, la cobertura de educación inicial (0 a 3 años) llegó a una tasa neta del 6.4 %, mientras que en educación parvularia, la tasa neta de cobertura fue de 57.4 % (MINEDUCYT, 2019a y 2020d).

De acuerdo con el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), la primera infancia es la etapa de la vida en la que se construyen las bases para el desarrollo integral de niñas y niños. Comprende el período que transcurre desde la gestación hasta cumplir los nueve años. En ese sentido, la primera infancia cursa tres niveles educativos: educación inicial, educación parvularia y la transición a la educación básica. Esta etapa constituye una importante inversión del Gobierno si se contempla el favorecer el desarrollo de sus recursos humanos, la igualdad entre los sexos y la cohesión social, y la reducción del costo de los programas de recuperación ulteriores (UNESCO, s/f).

Baja tasa de matriculación en el nivel parvulario

Entre 2000 y 2018, la tasa bruta de matrícula en el nivel parvulario se incrementó en 22.5 puntos porcentuales, lo que refleja avances importantes en la cobertura de este nivel educativo. No obstante, la matriculación apenas alcanza el 66.7 % en este nivel.

Disminución importante de matriculación y asistencia a partir del tercer ciclo escolar

Durante los dos primeros ciclos escolares, las tasas de matriculación y asistencia escolar se encuentran por encima del 80 %. Estos indicadores empiezan a disminuir a partir de los 15 años de edad, lo que corresponde al tercer ciclo escolar. En este último, la tasa de matriculación neta alcanza el 78.3 % y la tasa de asistencia llega al 83 % (MINEDUCYT, 2019b y UNESCO Institute for Statistics, s/f). En la educación media, los retos se acrecientan de forma sustancial. En 2019, la tasa de matriculación neta fue del 59.6 % y la permanencia escolar, del 66.1 % (en 2018). La principal causa del abandono escolar entre las personas de 16 y 19 años, según lo reportado por la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DIGESTYC, 2020), es la falta de interés en el estudio, lo cual sugiere que los jóvenes no perciben beneficios de asistir a la educación media. Destaca que el trabajo no remunerado en el hogar es una causante de exclusión escolar mucho mayor en mujeres que en hombres. Por otro lado, de acuerdo con las estadísticas educativas del MINEDUCYT, casi el 40 % de los estudiantes abandonó la escuela por cambio de domicilio (37.7 %): el 12.1 % porque abandonó el país y el 11 %, porque se fue a otra escuela (Montes, 2018).

Baja cobertura en la educación superior

Entre 2001 y 2018, según datos de CEPALSTAT (2022), la tasa bruta de asistencia a la educación superior se incrementó en 7.9 puntos porcentuales (del 21.4 % al 29.4 %). A pesar de este avance, El Salvador presenta una de las coberturas más bajas de la región en este nivel educativo.

Menor acceso de población rural y de bajos ingresos

En todos los niveles educativos, el acceso a la educación desfavorece a las y los niños que se encuentran en zonas rurales y en condiciones de pobreza. En la educación parvularia, la brecha en la tasa de asistencia entre las zonas rural y urbana es de 10 puntos porcentuales. Esta diferencia disminuye a 1.5 puntos porcentuales en los dos primeros ciclos de educación; sin embargo, se incrementa de nuevo hasta los 11.2 y 14.5 puntos porcentuales en el tercer ciclo y en la educación media, respectivamente. Las brechas por ingreso son incluso mayores: la diferencia entre el primer y quinto quintil de ingreso, a favor de este último, alcanza los 24.2 puntos porcentuales en la educación parvularia, que luego baja a 3.2 puntos porcentuales en los dos primeros ciclos de educación básica. Nuevamente, esta brecha, ahora por ingreso, llega a 23.8 puntos porcentuales en el tercer ciclo y a 17.7 puntos porcentuales en bachillerato.

Violencia en el ámbito educativo

Los datos de la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer de 2017 (MJSP, 2019) muestra que el 67 % de las mujeres mayores de 15 años reportan haber experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, lo que incluye violencia psicológica, física y sexual. Específicamente, el 27 % de la cohorte de 15 a 18 años indicó experimentar violencia en el ámbito educativo donde, en la mayor parte de los casos, el perpetrador es un compañero. Del 1 de enero al 31 de mayo 2020, la Fiscalía General de la República recibió denuncias de violencia contra 974 niños: 243 casos de maltrato infantil, 353 violaciones de menor incapaz, 104 violaciones de menor incapaz agravada y 274 casos de agresión sexual. Asimismo, dieron trámite a 2,373 casos de violencia contra mujeres (Torres, 2020). Por otro lado, de acuerdo con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en el contexto de la pandemia se brindó atención a 707 mujeres, de las cuales más del 55.4 % señalaron situaciones vinculadas a la violencia psicológica (392), seguidas del 17.4 % que fueron atendidas por violencia física. Esto representó una disminución del 55.95 % con respecto a 2019. No obstante, cabe resaltar que el subregistro es un desafío en las estadísticas para conocer la violencia real (ISDEMU, 2020).

(4) Gasto en educación

Existe un gasto (por alumno) bajo, comparado con el resto de los países de la región

El Salvador se sitúa como el tercer país con menor gasto público en educación como porcentaje del PIB dentro de la región (3.6 % en 2018), solo por debajo de Guatemala (3.2 %) y Paraguay (3.4 %). Se observa una tendencia a la baja ya que, en 2010, el país registró un gasto como porcentaje del PIB del 4 %. No obstante, en 2020, al inicio de la pandemia, el gasto asignado por el país a este sector se incrementó a 4.1 % del PIB, lo que lo acerca más al promedio de la región (4.7 % en 2018).

Los dos niveles educativos con menor gasto son el parvulario y la educación superior

La región invierte, en promedio, 160 % más que El Salvador en el nivel parvulario. El gasto público en El Salvador destinado a dicho nivel de enseñanza como porcentaje del PIB es el menor de la región (32 % menor). Asimismo, es el nivel con mayor rezago en cuanto a gasto público por alumno de la región (es un 376 % menor). En otro extremo, en el nivel de enseñanza superior, es de nuevo en donde más retos se presentan. Además de ser el segundo nivel de gasto público por alumno más bajo en El Salvador (976 USD), contrasta de forma importante con el promedio de la región, donde este es el nivel que registra el mayor gasto: 4,646 USD, es decir, un 476 % más que en El Salvador.

(5) Logro académico

En 2014, el MINEDUCYT promovió la creación de un Sistema Nacional de Evaluación (SNE) para generar información sobre el currículo, la política educativa o el funcionamiento del magisterio, entre otros. En línea con estos esfuerzos, en el país se ha desarrollado una variada e intensa actividad de evaluaciones de los aprendizajes, que incluye tanto pruebas de certificación (como la PAES [1997-2019], ahora la prueba AVANZO), pruebas de diagnóstico de logros de aprendizajes

(PAESITA/PLA, Conociendo mis Logros), pruebas que miden competencias para la vida diaria (ECPYC) y la participación en evaluaciones internacionales como SERCE, ERCE y TIMSS, entre otras.

El análisis efectuado sobre los diferentes tipos de pruebas apunta a que existen áreas de oportunidad en el aprendizaje de las y los alumnos, sin desestimar los avances que se presentan, sobre todo, en el primer ciclo de la educación básica. A continuación, se resumen los resultados de las dos pruebas más recientes.

En educación básica, los resultados de la prueba Conociendo mis Logros (2020) apunta a mayores retos a partir del segundo ciclo escolar, sobre todo en el área de Lenguaje y Literatura

La prueba más reciente aplicada en la educación básica, Conociendo mis Logros (2020), presenta la evaluación en las materias de Matemáticas, Lenguaje y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales. En el primer ciclo escolar (3.º grado) se presentan resultados positivos en general, considerando que la mayor parte de las y los alumnos acertaron en más del 75 % de las preguntas en cinco de los seis bloques evaluados. En cambio, en el segundo ciclo (6.º grado), los resultados apuntan a un desempeño de medio a bajo: en tres de los cinco bloques evaluados, la mayor parte de las y los alumnos tuvieron un porcentaje de aciertos menor al 60 %. Los desafíos se acrecientan aún más en el tercer ciclo (9.º grado), en el que más del 75 % de las y los alumnos se ubicaron en la categoría más baja de conocimiento (un porcentaje de respuestas correctas menor al 60 %) en todos los bloques examinados. El nivel educativo y la calidad determinan en gran parte las competencias de los jóvenes. Asimismo, son estas competencias las que permiten el acceso a un trabajo de calidad, con una mayor estabilidad laboral y mejores salarios.

La prueba AVANZO (2020) coloca a la mayoría de las y los alumnos en un nivel de logro académico de intermedio a básico, con un menor desempeño en Matemáticas

Dependiendo de la asignatura evaluada, a nivel de bachillerato (2.º año), los resultados de la prueba AVANZO (2020) colocan a la mayor parte de las y los alumnos

en un nivel de aprendizaje de intermedio a básico. De cada 10 alumnos, 6 lograron ubicarse en el nivel medio de resultados (64.6 %); casi 3 de cada 10 alumnos clasificaron en el nivel básico (25.6 %), y 1 de cada 10, en el superior (10.1 %). En general, los evaluados presentaron un dominio más amplio en las asignaturas de Estudios Sociales y Ciencias Naturales (nivel intermedio de conocimientos). Esto, a diferencia de la asignatura de Matemáticas, en la que la mayoría de las y los alumnos calificaron en un nivel básico.

(6) Gestión escolar

Necesidad de contratar más personal que ejerza como asesor técnico-pedagógico

Desde el Ministerio se reconoce que existen desafíos en la gestión educativa, los cuales se enfocan en una mejora en la implementación de las políticas en los territorios, así como en las condiciones laborales del equipo administrativo. Para la gestión técnico-pedagógica, los docentes y directivos cuentan con el acompañamiento de asistentes técnicos a nivel nacional, quienes son una figura central para mejorar las competencias profesionales.

Limitaciones en la generación y uso de datos dentro del sector educativo

El área de generación y uso de datos para la toma de decisiones representa una ventana de oportunidad para la consolidación institucional. Tanto el MINEDUCYT como diagnósticos independientes (FOMILENIO, 2017 y 2020; MINEDUCYT, 2021, ambos en MINEDUCYT, 2021a), señalan: (1) la falta de capacidades humanas y recursos tecnológicos para la generación de información y datos para la toma de decisiones; (2) la ausencia de una cultura de uso de datos para el diseño de políticas públicas; (3) el poco aprovechamiento de las herramientas instaladas para la gestión de información como el Sistema Integrado para la Educación (SIGES).

De acuerdo con los hallazgos de un estudio realizado recientemente por el Banco Interamericano (Arias Ortiz *et al.*, 2021), el SIGES cuenta con elementos necesarios

para que un sistema de esta naturaleza se encuentre establecido, tales como un marco normativo general y un plan que respalda la optimización de los procesos. Sobre su implementación, el estudio señala que el SIGES aún se encuentra en un estado incipiente de desarrollo (nivel 2 de 4), lo que significa que ha logrado cubrir de forma parcial los procesos y condiciones estructurales, pero aún no está orientado a una gestión eficiente. Los principales desafíos para fortalecer el diseño y uso del SIGES se encuentran en complementar su funcionalidad e integrarlo con la gestión del recurso humano, además de instalar un piso tecnológico con conectividad en todos los establecimientos educativos, y capacitar al personal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y a los usuarios finales en el uso de dicha herramienta.

ADIVINA,
¿CUÁNTOS KILOS

ANTE

Alexander Hernández

Para Gabrielito, mi mejor cómplice.



Si melena brilla,
hablan con mi ley,
vermo todo el día
elva soy el rey.



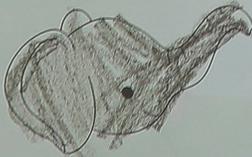
Una señora muy lenta
lleva su casa en la espalda,
pero camina contenta
porque muy bien se resguarda.



Por con grandes pompas,
pero no puede saltar.
Tiene una larga trompa,
que usa para respirar.

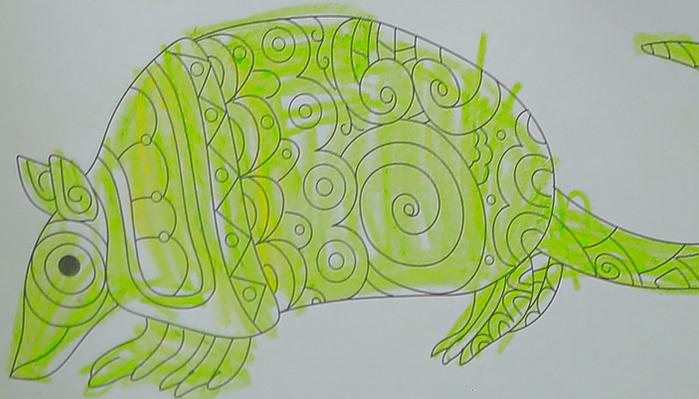


Mi cola es un abanico
de vivísimos colores,
tengo alas, tengo pico,
y me sobran los amores.



A la orilla de las aguas,
cantando me has de encontrar.
Mi piel es verde y mojada
y no dejo de saltar.

Colorea el cusuco.



Visión, misión y perspectiva del sistema educativo

CAPÍTULO CINCO

Las prioridades del país se enmarcan en una visión de la actual administración de gobierno que enfatiza la necesidad de transformar integralmente al sistema educativo para que responda a los retos actuales, caracterizados por una desigualdad que ha impedido que toda la población tenga las mismas oportunidades. A este reto se suma la velocidad de las transformaciones tecnológicas y el fenómeno de la pandemia tendiente a reforzar las brechas acumuladas en el sector. Partiendo de lo anterior, en los siguientes párrafos se presenta la visión del MINEDUCYT y las perspectivas, que son los cimientos para impulsar la transformación del sistema educativo.

Visión

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología asume su responsabilidad de garantizar la educación para contribuir a la construcción de un mejor país, en el cual toda la ciudadanía, desde sus diferentes ámbitos de acción (centro educativo, comunidad, municipio, departamento, nación), asuma con convicción la misión de ser un actor coadyuvante y, por ello, se sume, participe, gestione y aporte a la construcción de los cambios sociales y económicos necesarios para consolidar un mejor futuro para todas las personas.

Misión

Formar personas responsables, que comprendan la realidad, que convivan armónicamente y generen prosperidad mediante la creación del conocimiento y sus aplicaciones.

Perspectivas de la educación

La educación como un derecho y como un bien público común

Asumir la educación como un derecho es, para el Estado salvadoreño, un compromiso con el reconocimiento, la tutela, el fomento y la protección del mismo en las diversas instancias y a través de los mecanismos gubernamentales existentes. El MINEDUCYT ha asumido los desafíos del sistema educativo con un claro enfoque de la educación como un derecho establecido desde la Constitución de la República, en su artículo 53, que concibe a la educación como un derecho inherente a la persona humana, el cual debe ser conservado, fomentado y difundido por el Estado salvadoreño.

En esa línea, el ideal de calidad educativa inclusiva y con equidad a lo largo de la vida es visto como un derecho humano que está centrado en la persona y en su transformación como sujeto histórico de cambio individual y social. Este tipo de educación debe responder a la realidad histórica, económica y sociocultural que emana del territorio y de sus particularidades, al mismo tiempo que se hace cargo de la realidad global y de la historia universal.

La educación como desarrollo de capacidades

Si entendemos que la educación se orienta a la formación, desarrollo y fortalecimiento de capacidades, comprendidas estas como elementos claves de la calidad de vida de las personas que nos muestran lo que el individuo es capaz de hacer y ser, el trayecto educativo consiste en construir un conjunto de oportunidades para elegir y actuar en libertad, que toman en cuenta no solo las habilidades de las

personas, sino también el entorno político, social, económico y ambiental (PNUD, 2018). Los problemas estructurales de la sociedad salvadoreña, como la profunda desigualdad socioeconómica, la inequidad en el acceso y calidad a los servicios de salud y educación, además de la violencia social que ha afectado particularmente a la niñez y adolescencia, pueden ser vistos como el resultado de una sociedad que históricamente no ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo de oportunidades para toda su población.

La educación desde el enfoque de ciclo de vida

Una de las principales apuestas del sector son los aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida. Este enfoque supone que las personas están expuestas y enfrentan distintas necesidades y riesgos a lo largo de etapas claves en la vida (pre y perinatal, niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez), y asumirlo implica tomar en cuenta diferentes necesidades y riesgos que deben considerarse para garantizar la plena realización de las capacidades de las personas y la expansión de sus libertades (PNUD, 2018).

Plantear la política pública desde el proceso evolutivo de las personas a lo largo de diversas etapas de su desarrollo físico y psicosocial es reconocer el rol del Estado, con énfasis diversos en los diferentes niveles educativos. Asimismo, desde un enfoque del ciclo de vida, la política pública debe actuar de forma oportuna respecto a las necesidades de desarrollo, habilitación y protección de capacidades, para garantizar la plena realización de las personas y el goce de sus derechos.

La perspectiva del ciclo de vida requiere, además, el reconocimiento e inclusión en la política pública de factores sobre los que tradicionalmente la escuela ha tenido muy poco impacto, y que son claves para el desarrollo del máximo potencial de cada persona. Entre estos factores se encuentran la salud física y emocional de la madre gestante y las condiciones sociodemográficas de crecimiento y desarrollo de cada individuo. Por ello, el MINEDUCYT reconoce la imperativa necesidad de coordinar esfuerzos con otras instituciones dedicadas a las tareas y responsabilidades del bienestar social.

La educación con perspectiva de género

El MINEDUCYT tiene la firme convicción de que la ciudadanía salvadoreña requiere y se merece una educación de calidad, que transforme a las personas y a los pueblos, y que sea al mismo tiempo **inclusiva, equitativa y segura**. Esto implica abarcar al estudiantado sin excepciones, independientemente de su identidad, origen o capacidad. Esta inclusión no es un estado o situación definitiva: es un proceso de reestructuración y transformación profunda de los centros escolares. Este proceso implica detectar y tratar de eliminar las “barreras para el aprendizaje y la participación” existentes en los distintos planos de la acción educativa. Se trata de poner en la base del sistema la educación inclusiva que permita a toda niña, niño, joven y persona adulta aprender y desarrollar su potencial; que sea capaz de detectar y contribuir en la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación; una educación donde la comunidad completa se sienta acogida y parte integrante del sistema, con plenos derechos. Una educación en la cual se establezcan procesos que asuman la diversidad como expresión de la convicción de que la persona es un valor en sí misma (GLE, 2021).

Asimismo, la inclusión demanda integrar la perspectiva de género en el sistema educativo, y constituye una visión indispensable para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida. Esto se debe a que su rol formador puede hacer que niñas y niños se conciban y respeten como iguales entre sí, de forma que todas las personas sean respetadas en sus derechos, lo cual implica

17/ En el país existen brechas importantes de género que se pueden observar en diferentes áreas. Por ejemplo, la participación femenina en el mercado laboral es del 50 %, mientras que la de los hombres alcanza el 82.9 %; asimismo, el ingreso mensual estimado en dólares PPP es un 67.8 % más alto para hombres que para mujeres (Foro Económico Mundial). Además de estas brechas en el área de oportunidades económicas, existen también brechas en temas educativos (7.0 años promedio de escolaridad femenina versus 7.3 a nivel nacional), de seguridad e integridad física (67 % de las mujeres han sufrido violencia a lo largo de su vida y el 34 %, en los últimos 12 meses), entre muchas otras. Particularmente, el MINEDUCYT posee una Política de Género y una Unidad de Género. Dicha Unidad fue diseñada y financiada inicialmente con el apoyo de FOMILENIO y, posteriormente, fue absorbida por el Ministerio (FES, 2020).

un proceso de participación activa en diferentes dimensiones: sensibilización, formación, planificación, organización, contenidos, cambios de actitudes y prácticas educativas; todo ello debe conducir a ejercicios de construcción de acuerdos, negociación y concertación en la comunidad educativa.

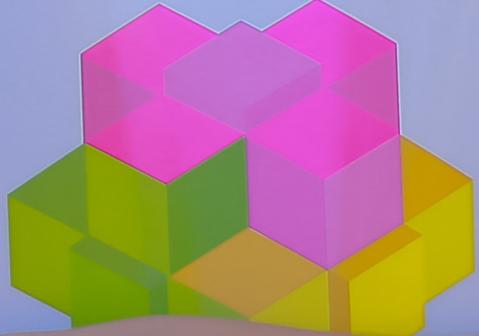
Lo anterior es un imperativo, dados los desafíos que afronta el país en temas de género e inclusión.¹⁷ A pesar de la atención priorizada de estos temas en varios planes estratégicos y acciones institucionales, en la realidad, el accionar en esta dimensión todavía es insuficiente, pues no existe información desagregada, adecuada y confiable para atender las necesidades de género a nivel nacional.

Al mismo tiempo, uno de los retos no abordados por la política de género y que provoca vacíos en el accionar y, por tanto, en los resultados, es la falta de consideración de las desigualdades de género que se originan fuera de la escuela, las cuales tienen un impacto profundo en la asistencia y aprovechamiento de las niñas y niños. Fenómenos como la violencia familiar y comunitaria, la migración o los efectos de fenómenos naturales que fragmentan las familias y alejan a los niños y niñas de las escuelas, no son adecuadamente abordados por las políticas. Este abordaje debe hacerse desde los primeros años de vida, pues es en esta etapa cuando los estereotipos y roles se asumen; a su vez, debe trabajarse con las familias para garantizar transformaciones culturales.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Matemática 2



Segunda edición

ESMÁTICA

Prioridades de la política educativa 2022-2030

CAPÍTULO SEIS

A partir del análisis del sector educativo y de sus principales desafíos es que se establecen seis prioridades, las cuales guiarán las políticas educativas del Gobierno durante el período de 2022 a 2030:

- 01 **Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida**, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo.
- 02 **Profesionalización docente** para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.
- 03 **Ciencia, tecnología e innovación** para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico.
- 04 **Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad** que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles.
- 05 Una escuela que favorezca la educación para la **convivencia, la inclusión y la diversidad**.
- 06 **Una institución transformada** que responde a las necesidades del territorio educativo.

Estas prioridades implican esfuerzos sostenidos y procesos de mejora continua para alcanzar resultados a largo plazo, lo que rebasa la actuación de la gestión del Gobierno actual. No obstante, los objetivos establecidos representan los principales desafíos del sector para lograr aprendizajes de calidad y significativos en niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos, lo que demanda una visión de largo plazo y un trabajo que trasciende a las administraciones de gobierno.

Cabe señalar que este conjunto de prioridades se vincula directamente con las nueve acciones de transformación educativa Mi Nueva Escuela (ver Figura 25), a saber:

- 01 Intervención inmediata de la infraestructura de centros escolares y construcción de ambientes escolares
- 02 Ampliación de cobertura en educación inicial y profundización de la política Crecer Juntos
- 03 Tecnología educativa, conectividad, educación para la innovación y fortalecimiento de la oferta en las áreas técnicas y tecnológicas
- 04 Diálogo abierto y permanente con el Magisterio
- 05 Fortalecimiento y consolidación del vínculo con la comunidad educativa y de la presencia territorial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- 06 Reforma curricular integral y un nuevo modelo pedagógico
- 07 Aprobación e implementación de una política de desarrollo profesional docente
- 08 Nueva legislación acorde con la reforma educativa
- 09 Incentivar y propiciar la participación y liderazgo de las y los estudiantes.

Al PSE y al plan Mi Nueva Escuela se suman las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Social 2019-2024, con el fin común de transformar al sistema educativo y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (–ODS– Agenda 2030; ver Figura 25).

Figura 25
Alineación de objetivos y agendas



6.1 Vinculación de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las prioridades del sector educativo nacional

El Salvador se comprometió, como Estado miembro de las Naciones Unidas, a trabajar desde los diferentes sectores sociales para lograr la Agenda de Desarrollo Sostenible que propone 17 objetivos (ODS), cuyo fin último es construir un mundo diferente en el que la dignidad humana y los derechos de las personas sean respetados; en el que no haya discriminación ni victimización y en el que las personas cuenten con espacios para desarrollar sus capacidades. Además, la Agenda supone, en sus objetivos y metas, una forma de conceptualizar, diseñar e implementar las políticas públicas. Alcanzar dichos objetivos en un tiempo relativamente corto, desde la perspectiva del desarrollo, requerirá transformar realidades que suponen exclusión, desigualdad y pobreza, las cuales son parte intrínseca de la estructura social.

Tal y como está dispuesto en los ODS, al diseñar políticas públicas que aspiren a poner en el centro el desarrollo de las oportunidades de las personas, debe dejarse de lado la tradicional oposición entre lo económico, lo ambiental y lo social. Es fundamental que estas dimensiones se vinculen recíprocamente y se piensen desde otra lógica. El enfoque propuesto plantea que las opciones y las oportunidades de las personas para gozar de una vida plena dependen de hasta qué punto han podido expandir sus capacidades. En vez de pensar las políticas desde la tradicional división entre lo económico, lo ambiental y lo social, es necesario pensar en políticas cuyo rol sea proveer, a todos por igual, la libertad de recorrer una senda de progreso hacia el bienestar.

La Agenda de Desarrollo Sostenible hace énfasis en la importancia de diferenciar a los grupos poblacionales según los distintos momentos por los que atraviesa cada ser humano a lo largo de su vida. En ese sentido, la política pública debe responder de forma oportuna a las necesidades de desarrollo, habilitación y protección de las capacidades, a fin de asegurar la plena realización de las personas y el goce de sus derechos. De manera particular, el MINEDUCYT reconoce su rol en la consecución del ODS 4, en el que se plantea la educación de calidad para todos y todas.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El reto de la educación de calidad requiere de un compromiso con el desarrollo integral y los aprendizajes de la niñez; ello supone una apuesta por contar con docentes integrales, una lucha frontal contra las desigualdades de acceso y refuerzos presupuestarios para proveer ambientes de aprendizaje positivos; también, contar con una revisión y adaptación de la organización y las funciones del MINEDUCYT a nivel central y en las departamentales, al igual que en los centros educativos, a fin de aumentar la eficacia de la gestión educativa institucional. Para el MINEDUCYT, los programas de alimentación escolar se encuentran vinculados y contribuyen al logro de varios ODS; para el caso, el ODS 2: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición”. La Agenda 2030 tiene como propósito que, para ese momento, el hambre se haya erradicado por completo. La estrategia se encuentra vinculada a este objetivo, pues incluye la agricultura sostenible y el abordaje de la nutrición desde los centros educativos como uno de sus ámbitos de acción. Además, contribuye al ODS 1 (Fin de la pobreza), al ODS 3 (Salud y bienestar), al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), al ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y al ODS 12 (Producción y consumo responsable). Ver la Tabla 2.

Tabla 2
Relación de los ODS con las prioridades educativas nacionales 2022-2030

Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4	Prioridades nacionales 2022-2030
<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<p>Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo</p>

Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4	Prioridades nacionales 2022-2030
<p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>	<p>Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo</p>
<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>	<p>Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo</p>
<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p>	<p>Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico</p>
<p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad</p>
<p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética</p>	<p>Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo</p>
<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<p>Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo</p>

Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4	Prioridades nacionales 2022-2030
<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>	<p>Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles</p>
<p>4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus alumnos puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo</p>	<p>Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo</p>
<p>4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>	<p>Formación y profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes</p>

6.2 Prioridades, programas y proyectos

Las seis prioridades de políticas públicas enunciadas se traducen en objetivos concretos que, a su vez, se vinculan a un conjunto de metas que permiten evaluar los alcances y el desempeño del sector. Es de resaltar que cada uno de estos objetivos parte de los retos identificados al inicio de este documento. La siguiente tabla presenta no solo los resultados esperados (o metas) al 2030 para cada prioridad, sino también la asociación entre los resultados y los retos.

Tabla 3
Prioridades y resultados esperados del Plan Sectorial de Educación

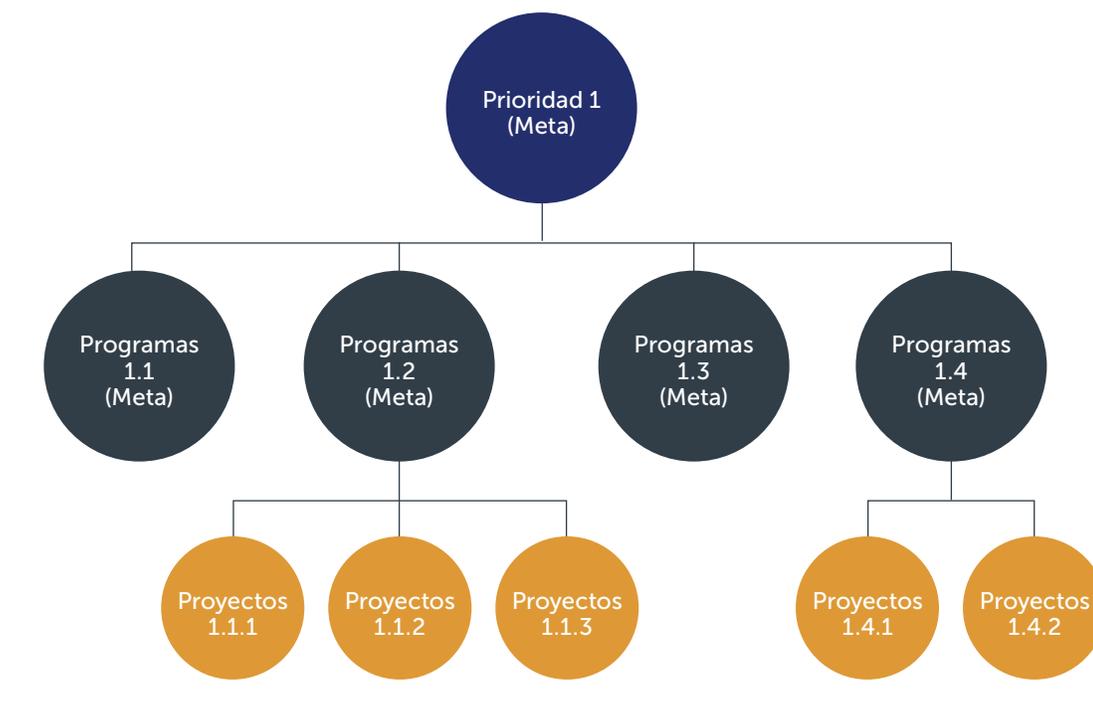
Retos	Prioridad	Resultados esperados al 2030
De acuerdo con pruebas de aprendizaje recientes, existen áreas de oportunidad en el aprendizaje de los alumnos, particularmente a partir del segundo ciclo de educación básica	Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo	Al 2030, incrementar en un 33 % de la línea base los aprendizajes pertinentes, significativos, inclusivos y alineados con el desarrollo, contexto y exigencias nacionales e internacionales de los estudiantes
Existe una baja preparación de los encargados de la formación inicial de las y los docentes. Asimismo, la mayor parte del personal docente cuenta con la preparación básica para ejercer la profesión e imparte una materia para la cual no cuenta con especialización	Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes	Formar al 100 % de docentes del sistema educativo nacional (sector público) de parvularia, básica y media en currículo renovado o áreas transversales del currículo
Persisten desafíos en el acceso a internet y a recursos tecnológicos	Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico	Al 2030, el 100 % de docentes y estudiantes tienen acceso a tecnologías educativas innovadoras para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje, y el total de investigaciones científicas desarrolladas está a disposición de la comunidad educativa
Los centros escolares (CE) presentan un acceso muy bajo a infraestructura complementaria, tal como canchas, biblioteca y centros de cómputo. Asimismo, en la mayor parte de los centros escolares hay una disponibilidad muy baja de estructuras que permitan la movilidad de población con discapacidad o necesidades especiales	Infraestructura educativa con estándares de calidad, equidad, inclusión y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles	Al 2030, el 100 % de CE del MINEDUCYT posee infraestructura educativa con ambientes agradables, inclusivos y seguros para el desarrollo efectivo de procesos de enseñanza y aprendizaje

Retos	Prioridad	Resultados esperados al 2030
Datos de la Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer de 2017 (MJSP, 2019) reflejan la presencia de actos de violencia dentro del ámbito educativo, en los que las mujeres son las principales víctimas	Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	Al 2030 el 100 % de CE implementa acciones de protección, convivencia, inclusión y diversidad para garantizar el derecho a una educación de calidad, con cultura de paz y prevención de la violencia
El Salvador se sitúa como el tercer país con menor gasto público en educación. Además, existen limitaciones en la generación y uso de datos dentro del sector educativo	Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	Al 2030, el 100 % de los CE tiene acceso a procedimientos digitalizados para mejorar la gestión educativa y la comunicación en el territorio

Para traducir estas prioridades a acciones concretas, se utilizó el modelo de cadenas causales, a partir de las cuales se asocia un conjunto de programas a cada prioridad, los cuales establecen las intervenciones o líneas de acción centrales que implementará el Gobierno para su consecución. Esta asociación entre prioridades y programas está basada en el análisis de los principales factores o causas vinculadas con las problemáticas o retos identificados. Siguiendo con la lógica causal, a cada programa se asocian diversos proyectos, los cuales enuncian las principales acciones que se deberán llevar a cabo para implementar cada programa y que, por lo tanto, forman parte de un plan operativo. Cabe señalar que cada prioridad y sus respectivos programas están vinculados a metas específicas que se esperan alcanzar para 2030 (Figura 26). Las cadenas causales de las seis prioridades se presentan en la sección de Anexos (Tablas A1- A6).

Figura 26

Esquema de una cadena causal, siguiendo lineamientos de la AME



A continuación, se describen los principales programas considerados en cada objetivo.

Prioridad 1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo

El MINEDUCYT se enfocará en la calidad de los aprendizajes de la ciudadanía, buscando de manera consciente su mejora integral, su medición sistemática y la toma de decisiones a favor de dichos aprendizajes. La realidad del país invita a dirigir la mirada a los fundamentos del currículo y a los planes y programas de estudio, con la finalidad de retomar los planteamientos vigentes y renovar todos aquellos aspectos que no responden a estos desafíos.

Esta transformación curricular debe cimentarse en el respeto a los derechos fundamentales de la persona humana y a la equidad del conocimiento, donde las personas tengan la posibilidad real de poner en funcionamiento sus capacidades, en el respeto a la diversidad que supere las desigualdades sociales y en posibilitar el paso de la aspiración del currículo a su concreción efectiva. Es una transformación que pretende el desarrollo de habilidades y competencias, donde se generen las oportunidades de movilizar todos los recursos de los alumnos para su formación integral, que estimule la comprensión, la comunicación asertiva, el análisis crítico, la indagación, la resolución de problemas y la creatividad y el trabajo en equipo, entre otras. Además, deberá propiciar el desarrollo de las habilidades artísticas que fomenten la expresión de sus sentimientos y sensibilidad por la belleza; el desarrollo del cuerpo como elemento esencial de ser persona mediante la promoción de la educación física y el deporte; y el dominio del idioma inglés como capacidad para integrarse a la ciudadanía mundial. En definitiva, se buscará superar la visión de una formación fragmentada, centrada solamente en la información y los contenidos, por una formación que potencie un desarrollo pleno de todas las dimensiones de la persona.

Desde el enfoque del ciclo de vida, en esta transformación tendrán un papel central todas aquellas intervenciones dirigidas a los primeros años de vida de las y los niños. En la visión del MINEDUCYT, la inversión en la calidad de los aprendizajes desde la primera infancia traerá consigo una nueva oportunidad para todos los alumnos, los docentes y las comunidades del sistema educativo salvadoreño, la cual impactará no solo en el desarrollo de capacidades de las personas, sino también –en el mediano y largo plazo– en su calidad de vida y en la reducción de la pobreza y la migración. Además de priorizar los aprendizajes de la primera infancia (por la centralidad de esta etapa en el desarrollo integral de las personas, tanto en la dimensión cognitiva como en lo socioemocional), se destaca la importancia de la inclusión y la equidad desde los primeros años de vida, para asegurar un sano desarrollo de la identidad (GLE, 2021).

Para lograr la Prioridad 1, se contemplan los siguientes programas con sus respectivas metas:

01 Aprendizajes de Calidad y Significativos en los Niveles de Educación Básica y Media y sus Modalidades

- Transformación curricular para todas las modalidades educativas.
- Mejora de los aprendizajes en lectura y escritura en educación básica y media.
- Permanencia efectiva de los alumnos en todas las modalidades educativas.
- Ampliación de la cobertura en todos los niveles y modalidades.
- Fomento de la participación de alumnos en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés) con enfoque de género.
- Continuidad educativa de los alumnos de educación media hacia educación superior.

02 Aprendizaje de Calidad y Significativo para la Primera Infancia

- Implementar el modelo de aseguramiento de la calidad pública y privada en educación inicial y parvularia.

03 Fortalecimiento de la Educación Superior

- Sistema de educación superior pertinente y de calidad que responda a la visión estratégica de desarrollo del país.
- Incremento de la calidad de la investigación académica y científica en el nivel de educación superior.

04 Evaluación Educativa para la Mejora de los Aprendizajes

- Resultados de los alumnos en pruebas nacionales, regionales e internacionales.

En la Tabla A1 de los Anexos se presentan la Prioridad 1 y sus programas correspondientes desagregados.

Prioridad 2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes

El MINEDUCYT asume la profesionalización como humanización de la docencia, fortalecida con un desarrollo y formación profesional que esté al servicio de los aprendizajes de la ciudadanía. Como se señaló anteriormente, uno de los factores

que determina la calidad del sistema educativo nacional es el potencial del cuerpo de docentes, tanto por su formación académica como por sus prácticas en el aula, así como por la generación de ambientes propicios para los aprendizajes. Sin embargo, en el país, históricamente, la formación inicial docente ha sido limitada e insuficiente. La formación docente y directiva debe tener por objeto el desarrollo profesional, pero ante todo debe impactar en el progreso y desarrollo de los aprendizajes de los alumnos. Asimismo, es incuestionable que cualquier transformación educativa pasa por invertir y mejorar las condiciones de los docentes.

En línea con lo anterior, la segunda prioridad contempla el siguiente programa y metas:

01 Profesionalización Docente para la Dignificación del Magisterio al Servicio de los Aprendizajes

- Formación inicial de docentes acorde con la transformación curricular con criterios de calidad.
- Docentes en servicio implementan la transformación curricular a través de la educación multimodal.
- Los centros educativos implementan prácticas pedagógicas acordes con la transformación curricular.
- Fortalecimiento de la infraestructura y las capacidades de soporte educativo para la investigación en los centros de formación docente.

En la Tabla A2 de los Anexos se presentan la Prioridad 2 y sus programas correspondientes desagregados.

Prioridad 3. Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico

Con este objetivo se busca contribuir y facilitar procesos de innovación educativa en los que los docentes trasciendan a las prácticas de enseñanza tradicionales que promueven la memorización mecánica, la transcripción de contenidos y repetición de conceptos, y en los que el desarrollo de sesiones de aprendizaje está centrado en lo que el docente hace, mientras que el alumno es considerado un ente pasivo. Innovar en educación implica repensar cómo preparar estrategias

pedagógicas con la integración de diferentes recursos tecnológicos para hacer del proceso de aprendizaje una experiencia inspiradora, agradable y efectiva. Esto implica para el docente convertirse en un mediador y, para el alumno, en un sujeto activo que explore e investigue utilizando los recursos disponibles dentro y fuera del aula, lo que contribuirá a desarrollar la creatividad, el pensamiento crítico y las capacidades para resolver problemas.

Los programas vinculados a la tercera prioridad son:

01 Acceso Universal a las Tecnologías Educativas (Enlaces con la Educación)

- Universalizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación en el sector educativo público para apoyar los aprendizajes y procesos administrativos.

02 Ciencia, Tecnología e Innovación que Impactan a los Sectores Educativo, Productivo y Académico

- Desarrollar procesos de investigación en alianza con otras instituciones para identificar respuestas a las necesidades más sentidas del sistema educativo y la sociedad.

En la Tabla A3 de los Anexos presentan la Prioridad 3 y los programas correspondientes desagregados.

Prioridad 4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles

De acuerdo con el análisis realizado, los desafíos en infraestructura educativa que tiene el país no son menores debido al abandono histórico de esta área. La infraestructura educativa existente es insuficiente para cubrir a la población en edad escolar, y no es accesible para personas con discapacidad en muchos de los centros educativos.

Es indispensable dejar de pensar en la escuela como una infraestructura vacía y que se reduce a las paredes, e implementar un nuevo concepto de escuela, visto como

la interrelación de diferentes áreas del Estado que permita ampliar servicios, cobertura y cambiar la infraestructura, porque la Escuela es el centro de la comunidad.

El programa y metas dentro de esta prioridad son:

01 Mejora Integral de Infraestructura con Ambientes Escolares Inclusivos, Seguros y Sostenibles

- Adecuación de las condiciones de infraestructura educativa de centros escolares que favorezca el aprendizaje.
- Mejoramiento integral de infraestructura de centros escolares con daños severos.
- Centros escolares con mobiliario adecuado para favorecer los aprendizajes.

En la Tabla A4 de los Anexos se presentan el detalle de la Prioridad 4 y el programa correspondiente.

Prioridad 5. Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad

El MINEDUCYT también busca que la escuela sea un espacio que favorezca la convivencia, la cultura de paz, la inclusión y la diversidad, y que oriente la implementación de acciones de prevención que apoyen la protección integral del estudiantado desde la perspectiva de sus derechos. Idealmente, la escuela como espacio de desarrollo y aprendizaje debe acoger y acompañar a las y los estudiantes y a sus familias, pero este rol se dificulta cuando, en nuestro país, esta población se enfrenta a múltiples vulnerabilidades sociales y ambientales. Por ello, el MINEDUCYT incluye estrategias y programas escolares para proteger a esta población y propiciar entornos que generen mejores ambientes de aprendizaje por medio del fortalecimiento de la convivencia escolar, la prevención, la inclusión y la diversidad.

Los programas y metas vinculados con la Prioridad 5 son:

01 Protección y Convivencia Escolar para el Desarrollo de la Comunidad Educativa

- Implementar acciones para la incorporación del enfoque de derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud en el sistema educativo

nacional, que facilite el disfrute y ejercicio pleno de todos los derechos en ambientes escolares protectores y propicios para el aprendizaje.

- Contar con herramientas de planificación y gestión para la protección de los derechos de los alumnos en el ámbito educativo.
- Implementar acciones para la protección especial y defensa frente a casos de amenazas y vulneraciones a los derechos de los estudiantes en el ámbito educativo.
- Consejería escolar para la comunidad educativa.
- Fortalecimiento de la cultura de paz en centros educativos priorizados para la mejora de la convivencia en la institución y en la comunidad.
- Contribuir al desarrollo de competencias parentales para la familia y el desarrollo socioemocional, y la detección temprana de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos.
- Generar iniciativas y espacios que promuevan la expresión de las voces del estudiantado y su participación en procesos de enseñanza y aprendizaje, gestión y gobernanza escolar, y también en proyectos vinculados con las comunidades.

02 Disminución Progresiva de las Brechas de Desigualdad de Género en el Sistema Educativo

- Gestionar y coordinar la implementación de ocho procesos anuales del Plan de Acción de la Política de Equidad e Igualdad de Género que favorezca la transversalización del enfoque de género y la educación integral de la sexualidad a nivel institucional y educativo, con base en el marco legal y técnico aplicable.

03 Protección y Gestión de Riesgos Medioambientales en la Comunidad Educativa

- Favorecer la prevención y la corresponsabilidad de la comunidad educativa en la protección del medio ambiente y la prevención, preparación y mitigación de diferentes riesgos de crisis; favorecer el acceso a los programas de desarrollo y protección social a alumnos de educación inicial, parvularia, básica y media.

04 Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares

05 Alimentación y Salud Escolar

06 Vaso de Leche

En la Tabla A5 de los Anexos se presentan la Prioridad 5 y sus programas desagregados.

Prioridad 6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo

Por último, este objetivo consiste en hacer del MINEDUCYT una institución comprometida con el futuro de El Salvador que llega de manera eficiente y efectiva a las escuelas. Esta transformación es necesaria para enfrentar los enormes desafíos del sistema educativo. El MINEDUCYT se compromete a continuar en el fortalecimiento institucional requerido para garantizar que las políticas públicas lleguen al territorio y beneficien directamente a los y las estudiantes, incluso aquellos que están en riesgo o vulnerabilidad. En este sentido, se buscan servicios institucionales modernizados y digitalizados con calidad, equidad, inclusión y transparencia para el desarrollo del territorio educativo, apoyados en alianzas interinstitucionales que impulsen la educación multimodal y que también promuevan un mayor involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones educativas, incluyendo la gestión y gobernanza escolar.

Los programas de la Prioridad 6 son:

01 Modernización Institucional

- Implementación de un modelo de gestión de la calidad de los procesos del MINEDUCYT.

02 Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo (SISNAE)

- Organismos de Administración Escolar fortalecidos, capacitados y comprometidos con la mejora de la calidad de los aprendizajes.

03 Fortalecimiento de la Gestión en el Territorio

- Presupuesto escolar aumentado en un 30 % respecto al año de inicio de la presente Administración.
- Direcciones Departamentales de Educación fortalecidas para la gestión efectiva de la educación en los centros educativos a su cargo.

- Consolidación de la propuesta de atención educativa en el territorio.
- Planta docente y administrativa renovada y actualizada de acuerdo con las necesidades del sistema educativo.
- Implantación de un sistema de incentivos para el personal técnico-administrativo.

En la Tabla A6 de los Anexos se presentan la Prioridad 6 y sus programas desagregados.



Costos y financiamiento

CAPÍTULO SIETE

En esta sección se presentan las estimaciones del costo total de implementar el PSE y los recursos potenciales para su financiamiento. Lo anterior se calculó considerando tanto los históricos de presupuesto y la evolución de la inversión educativa en el país, así como las actividades que ya forman parte del Ministerio y que también aportarán a la ejecución del Plan de Acción del PSE.

7.1 Inversión educativa en el país

De acuerdo con el diagnóstico realizado, en la última década, El Salvador se ha situado como el tercer país con menor inversión pública en educación como porcentaje del PIB dentro de la región; no obstante, en 2021, el gasto asignado por el país a este sector representó el 5 % de su PIB, lo que lo estaría igualando al nivel promedio de América Latina.

En términos de la composición de dicha inversión educativa, la Figura 27 muestra la distribución del recurso por nivel de enseñanza, donde se observa que la mayor parte de los recursos se distribuyen entre primer y segundo ciclo de educación básica (46.3 %), seguidos del tercer ciclo de este nivel educativo (21.6 %).

Al hacer un análisis comparativo de la inversión en educación con otras funciones de gobierno, se identifica que el rubro de Educación se ha mantenido como el de mayor peso durante todo el período analizado (2010-2021) y representa, en promedio, el 38 % del total del presupuesto del Gobierno.

Figura 27**Composición de la inversión educativa total por nivel de enseñanza (circa 2019)**

Fuente: elaboración propia con base en datos de UNESCO Institute for Statistics (s/f).

En cuanto a la desagregación de la inversión en el sector por conceptos o rubros de gasto (2010-2021), resalta el componente salarial que, en promedio, representa el 66 % del total de la inversión educativa, que registró en 2021 el mínimo del período con 58.3 % (Tabla 4).

Tabla 4**Tendencia en la inversión en educación**

(a) Inversión en el período 2011-2021 (cifras en millones de dólares)



(b) Por rubro económico (cifras en millones de dólares)

Año	Remuneraciones	Adquisiciones de bienes y servicios	Gastos financieros y otros	Transferencias corrientes	Inversiones en activos fijos	Transferencias de capital	Total
2010	396.2	44.8	0.4	173.5	6.8	49.8	671.5
2011	497.0	33.3	1.8	96.7	13.4	49.8	692.0
2012	542.6	42.4	2.4	166.5	21.9	50.0	825.7
2013	558.7	58.7	2.0	165.0	24.3	51.8	860.5
2014	581.2	62.4	1.8	165.8	16.4	55.9	883.4
2015	597.0	74.2	0.8	181.3	9.7	54.7	917.7
2016	624.6	68.9	0.7	182.6	15.6	49.8	942.2
2017	625.0	54.4	1.0	188.4	28.6	46.9	944.4
2018	638.0	44.8	1.4	192.5	6.5	57.3	940.4
2019	689.5	53.6	0.8	196.4	7.7	49.0	997.2
2020	710.2	53.8	1.1	194.5	34.5	45.6	1,039.7
2021	769.2	49.8	0.5	196.0	225.2	79.7	1,320.4

Fuente: elaboración propia con base en datos de las Guías de Presupuesto para el Ciudadano de varios años (Ministerio de Hacienda, s/f).

7.2 Costos del Plan de Acción 2022-2030

El financiamiento requerido para la implementación del PSE se determinó a partir de la estimación de los costos para ejecutar cada una de sus seis prioridades mediante el Plan de Acción 2022-2030, a nivel de proyectos para lograr cada uno de los programas. En total, la ejecución del Plan de Acción requiere de una inversión de 3,883.1 millones de dólares, en el cual las prioridades 3 y 5 requieren de la mayor inversión (42.5 y 21.7 %, respectivamente). La Tabla 5 presenta los costos por cada prioridad durante el período de ejecución.

Tabla 5
Costos por prioridades (cifras en millones de dólares)

Prioridades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total	%
P1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo	39.5	110.5	111.0	96.0	69.7	31.2	32.0	29.5	23.2	542.5	14.0 %
P2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes	4.0	19.1	20.1	4.5	3.4	3.0	3.0	3.0	3.0	63.1	1.6 %
P3. Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico	155.8	98.2	250.4	219.4	100.4	252.6	220.1	101.0	253.2	1651.0	42.5 %
P4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles	74.7	97.8	32.2	8.6	6.9	0.0	0.0	0.0	0.0	220.9	5.7 %
P5. Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	89.4	89.8	89.8	93.2	96.4	96.4	96.4	96.4	96.4	844.2	21.7 %

Prioridades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total	%
P6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	54.9	62.8	63.6	63.1	63.6	63.7	63.6	63.4	63.4	562.1	14.5 %
Total	418.2	478.2	567.1	484.8	340.3	446.8	415.1	293.3	439.2	3883.1	100.0 %

La Tabla 6 presenta la desagregación de los costos por programas y proyectos dentro de cada prioridad. Cabe mencionar que los cálculos están basados en las metas y resultados definidos para cada programa. Estimar el costo de cada programa requirió identificar previamente los costos de cada proyecto.

Tabla 6
Costos estimados por prioridad (cifras en millones de dólares)

Prioridades/programas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
P1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo	39.5	111	111	96	69.7	31.2	32	29.5	23.2	542.5
Programa 1: Aprendizajes de Calidad y Significativos en los Niveles de Educación Básica y Media y sus Modalidades	38	107	107	93.3	67.2	27.6	30.5	27.9	19.5	518.7
Programa 2: Aprendizaje de Calidad y Significativo para la Primera Infancia	0.37	0.13	0.63	0	0	0	0	0	0	1.1
Programa 3: Fortalecimiento de la Educación Superior	0.3	0.4	0.3	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	2.6	6.9
Programa 4: Evaluación Educativa para la Mejora de los Aprendizajes	0.73	2.53	2.94	1.94	1.89	2.91	0.85	0.9	1.05	15.73

Prioridades/programas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
P2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes	4	19.1	20.1	4.5	3.4	3	3	3	3	63.1
Programa 1: Profesionalización Docente para la Dignificación del Magisterio al Servicio de los Aprendizajes	4	19.1	20.1	4.5	3.4	3	3	3	3	63.1
P3. Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico	156	98.2	250	219	100	253	220	101	253	1651.0
Programa 1: Acceso Universal a las Tecnologías Educativas	153.9	96.1	248.3	215.7	96.7	248.9	216.3	97.3	249.5	1622.7
Programa 2: Ciencia, Tecnología e Innovación que Impactan en los Sectores Educativo, Productivo y Académico	1.9	2.1	2.1	3.6	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	28.3
P4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles	74.7	97.8	32.2	8.6	6.9	0	0	0	0	220.1
Programa 1: Mejora Integral de Infraestructura con Ambientes Escolares Inclusivos, Seguros y Sostenibles	74.7	97.8	32.2	8.6	6.9	0	0	0	0	220.1
P5. Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	89.4	89.8	89.8	93.2	96.4	96.4	96.4	96.4	96.4	844.2
Programa 1: Protección y Convivencia Escolar para el Desarrollo de la Comunidad Educativa	0.9	1.1	1.1	1.3	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	9.7

Prioridades/programas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Programa 2: Disminución Progresiva de las Brechas de Desigualdad de Género en el Sistema Educativo	0.2	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	3.0
Programa 3: Protección y Gestión de Riesgos Medioambientales en la Comunidad Educativa	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	16.5
Programa 4: Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares	64.5	64.5	64.5	67.7	71.1	71.1	71.1	71.1	71.1	617.0
Programa 5: Alimentación y Salud Escolar Programa 6: Vaso de Leche	22	22	22	22	22	22	22	22	22	198.0
P6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	54.9	62.8	63.6	63.1	63.6	63.7	63.6	63.4	63.4	562.1
Programa 1: Modernización Institucional	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.9
Programa 2: Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo (SISNAE)	0.51	1.49	0.23	0	0.3	0.3	0	0	0	2.8
Programa 3: Fortalecimiento de la Gestión en el Territorio	54.2	61.2	63.3	63	63.2	63.3	63.5	63.3	63.3	558.4

En cuanto a las fuentes de financiamiento, en la Tabla 7 se clasifican los recursos de financiamiento interno (i) y financiamiento externo (e). En general, la mayoría de los recursos requeridos se financiarán internamente (92.2 %) y, especialmente para las prioridades 3, 4 y 6, el financiamiento total requerido provendrá del presupuesto interno del MINEDUCYT y otros fondos del Gobierno.

Del resto de las prioridades a financiar, la Prioridad 1 es la que requiere de una mayor inversión de financiamiento externo (255.4 millones de dólares), seguida de las Prioridades 2 y 5 (36.1 y 11.8 millones de dólares de financiamiento externo, respectivamente).

Tabla 7
Costos estimados por tipo de financiamiento y por prioridad
(cifras en millones de dólares)

Prioridades	Total	Financiamiento total		2022		2023	
		Interno	Externo	Interno	Externo	Interno	Externo
P1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo	542.5	52.9 %	47.1 %	32.3	7.2	58.0	52.6
P2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes	63.1	42.8 %	57.2 %	3.0	1.0	3.0	16.1
P3. Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico	1,651.0	100.0 %	0.0 %	155.8	0.0	98.2	0.0
P4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles	220.1	100.0 %	0.0 %	74.7	0.0	97.8	0.0
P5. Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	844.2	98.6 %	1.4 %	88.5	1.0	88.4	1.3
P6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	562.1	100.0 %	0.0 %	54.9	0.0	62.8	0.0
Total	3,883.1	92.2 %	7.8 %	409.1	9.2	408.2	70.0

	2024		2025		2026		2027		2028		2029		2030	
	Interno	Externo												
	36.5	74.5	23.1	72.9	29.4	40.3	27.8	3.4	30.6	1.4	28.1	1.4	21.5	1.7
	3.0	17.1	3.0	1.5	3.0	0.4	3.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
	250.4	0.0	219.4	0.0	100.4	0.0	252.6	0.0	220.1	0.0	101.0	0.0	253.2	0.0
	32.2	0.0	8.6	0.0	6.9	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0
	88.4	1.3	91.7	1.6	95.1	1.3	95.1	1.3	95.1	1.3	95.1	1.3	95.1	1.3
	63.6	0.0	63.1	0.0	63.6	0.0	63.7	0.0	63.6	0.0	63.4	0.0	63.4	0.0
	474.2	92.9	408.9	76.0	298.3	42.0	442.1	4.7	412.4	2.8	290.5	2.8	436.2	3.0



Arreglos para la implementación y capacidades

CAPÍTULO OCHO

Como ya fue señalado, cada una de las prioridades del PSE se encuentra acompañada de un conjunto de programas que definen las intervenciones a implementar por el MINEDUCYT para lograr las metas establecidas. Cada uno de estos programas, a su vez, están desagregados en proyectos o acciones primordiales que permitirán ejecutar los distintos programas (ver Figura 26). De acuerdo con los Lineamientos para la Planificación, Programación y Seguimiento del Plan Operativo Anual, que anualmente emite la Dirección de Planificación (DIPLAN), todas las Direcciones del MINEDUCYT deberán estar alineadas y articuladas con dichos programas y, con ello, contribuir a su puesta en marcha.

Particularmente, en el proceso de planificación operativa institucional se involucran, al menos, los actores del Ministerio que se presentan en la Tabla 8.

Tabla 8
Principales actores

Actor	Funciones
Director/a Nacional, Director/a de Staff, Director/a Departamental o Jefe/a de Unidad	Liderar el proceso de formulación y seguimiento (proceso participativo) del Plan Operativo Anual (POA), así como autorizar el POA definitivo y los informes de seguimiento trimestral

Actor	Funciones
Enlace o Referente de Planificación designado/a por cada Director/a del MINEDUCYT	Recopilar la información, consolidar y gestionar la presentación del POA y su seguimiento a la DIPLAN
Personal o Técnicos/as clave de cada Dirección	Apoyar a su Dirección; por su conocimiento o dominio de temáticas específicas, puede formar parte del equipo interno de planificación de la Dirección del MINEDUCYT
Dirección Nacional de Educación y Currículo	Dar el visto bueno a los POA de las Direcciones de nivel educativo
Director/a de Administración y Gestión Territorial	Dar el visto bueno a los POA autorizados de las Direcciones Departamentales de Educación
Técnico/a de Planificación asignado/a (DIPLAN/ AME)	Brindar apoyo y asistencia técnica a Enlaces o Referentes de Planificación de las Direcciones del MINEDUCYT en las tareas de formulación y seguimiento del POA correspondiente y temas relacionados con la planificación institucional
Director/a DIPLAN	Dar el visto bueno a los POA autorizados por los Directores/as del MINEDUCYT

En este contexto normativo, las Direcciones y Unidades Técnicas del MINEDUCYT deberán integrar en su organización anual las acciones definidas en el Plan de Acción para la implementación del PSE. Específicamente, para la realización de reportes de planificación operativa institucional y reportes de seguimiento trimestral, se utilizará el sistema informático denominado SAPI (Sistema de Administración del Presupuesto Institucional), el cual permite registrar y sistematizar los objetivos, indicadores, metas y demás información administrativa y financiera de los POA autorizados y avalados.

La definición de los responsables de coordinar y dar seguimiento tanto al desarrollo de los proyectos como de los recursos financieros, se estableció con base en las capacidades operativas y la organización interna vigente del MINEDUCYT. Como se observa en la Tabla 9, las principales Direcciones o Unidades (16 en total) involucradas en la implementación del PSE tienen ya identificadas sus tareas específicas dentro de las prioridades, metas, proyectos y movilización de recursos.

Tabla 9
Principales funciones para la ejecución del PSE (en millones de USD)

Funciones del MINEDUCYT	Objetivos en los que participa (P1- P6)	Cantidad de programas	Cantidad de proyectos	Presupuesto para operación
Programas Sociales	Prioridad 5	2	6	\$815.0
Administración y Gestión Territorial	Prioridad 6	2	4	\$556.2
Desarrollo Humano	Prioridad 6	1	1	\$2.4
Educación Básica, I y II Ciclo	Prioridad 1	1	8	\$12.7
Educación de Primera Infancia	Prioridad 1	1	4	\$21.5
Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica	Prioridad 1	1	9	\$75.4
Educación Inclusiva	Prioridad 1 y Prioridad 5	2	10	\$19.5
Infraestructura Educativa	Prioridad 1 y Prioridad 4	2	7	\$444.7
Planificación Estratégica	Prioridad 6	1	1	\$0.9
Derechos en el Sistema Educativo	Prioridad 5	4	16	\$31.6
Educación Superior	Prioridad 1	2	13	\$49.7
Currículo	Prioridad 1	2	15	\$86.8
Evaluación Educativa	Prioridad 1	1	3	\$15.7
Formación Docente	Prioridad 2	1	19	\$63.1
Investigación e Innovación Educativa	Prioridad 3	2	15	\$1,651.0
Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje	Prioridad 1 y Prioridad 6	3	5	\$5.0
Educación de Jóvenes y Adultos	Prioridad 1	1	2	\$32.0

La unidad organizativa que tiene el mayor número de recursos financieros relacionados con el PSE a su cargo es la Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa (1,651 millones de dólares), y la Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo es la que tiene una mayor cantidad de metas bajo su responsabilidad (ocho metas relacionadas con dos prioridades).

En línea con los objetivos prioritarios y las cadenas causales definidas, se establecieron metas operativas y financieras para cada proyecto. Las metas operativas especifican los productos planeados para cada año dentro del período 2022-2030. Esta información se presenta en las Tablas A7-A12 en la sección de Anexos. En las mismas tablas también se indica la Dirección o Unidad responsable del cumplimiento de los arreglos operativos. Cabe resaltar que las metas operativas cuentan con un corte al 2024, en línea con las metas estratégicas para el período 2019-2024, por lo que, para este análisis, la meta al 2030 considera los ejercicios de 2025 a 2030. Como parte de las actividades de monitoreo del PSE, estas metas se deberán revisar anualmente.

En total, para alcanzar los resultados esperados se llevarán a cabo 146 proyectos, tal y como se muestra en la Tabla 10. El seguimiento de los avances permitirá revisar y ajustar, de ser el caso, las acciones hacia el cierre del PSE.

Tabla 10
Proyectos planeados por prioridad

Prioridad	Cantidad de proyectos/actividades
Prioridad 1	65
Prioridad 2	19
Prioridad 3	15
Prioridad 4	11
Prioridad 5	23
Prioridad 6	13
Total	146

En relación con el presupuesto necesario para la realización de los proyectos y el alcance de las metas operativas, las Tablas A13-A18 (en los Anexos) presentan las metas financieras estimadas anualmente para el período 2022-2030. Como ya se describió en el apartado de *Costos y financiamiento*, la ejecución del Plan de Acción del PSE requiere de una inversión de 3,883.1 millones de dólares, donde la Prioridad 3 requiere del 42.5 % del total de la inversión financiera, seguida de la Prioridad 5, con un 21.7 % de los recursos requeridos.

Cabe mencionar que, además de los proyectos definidos para cada programa, se llevarán a cabo los siguientes arreglos operativos que permitirán hacer más eficiente la operación:

Tabla 11
Arreglos operativos adicionales

Acciones a realizar	Período ejecución	Monto (USD)	Fuente de financiamiento
1. Ajustar normas técnicas de control interno	2025	10,000	GOES
2. Vincular los Planes Escolares Anuales (PEA) y articularlos con los POA de los niveles Central, Departamental y Centro Educativo	2028	50,000	GOES
3. Ajustes y mantenimiento de los servicios y sistemas informáticos (incluye personal técnico especializado, desarrollo de aplicaciones, alojamiento y procesamiento en la nube, administración de bases de datos y de servicios de infraestructura tecnológica)	Anual	1,300,000	GOES

Los proyectos y arreglos operativos, así como sus posibles ajustes, deberán estar alineados con los indicadores específicos que se describen en el siguiente apartado, *Mecanismos de monitoreo y evaluación*. En este sentido, las Direcciones del MINEDUCYT deberán medir los avances de cada proyecto considerando tanto los indicadores y sus respectivas metas, como las herramientas y sistemas definidos

para el seguimiento. En términos operativos, las acciones de seguimiento a los indicadores estarán coordinadas por la Dirección de Planificación y la Dirección Nacional de Evaluación Educativa del MINEDUCYT.

Las metas operativas y financieras se presentan en la sección de Anexos, tablas de la A7 a la A18.

Mecanismos de monitoreo y evaluación

CAPÍTULO NUEVE

De acuerdo con la Ley General de Educación de El Salvador, las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de la política educativa nacional están a cargo del MINEDUCYT. En su Capítulo II, dicha Ley señala que, mediante la evaluación educativa, se debe contar con la información pertinente, oportuna y confiable para apoyar la toma de decisiones relacionada con el sistema educativo en los siguientes aspectos: a) proceso de enseñanza-aprendizaje; b) diseño y desarrollo de currículo; c) los programas y proyectos de apoyo al proceso educativo; d) la definición de políticas educativas; y, e) aspectos organizativos o administrativos institucionales (artículos 52, 56 y 58).

Asimismo, desde la planificación estratégica institucional del período 2019-2024 se incluyen actividades de monitoreo y evaluación como parte de las responsabilidades del MINEDUCYT, además de indicadores –estratégicos y de gestión– a nivel de productos, procesos y resultados para medir avances y hacer una evaluación que determine probables efectos y errores, con el fin de retroalimentar y mejorar al sistema educativo.

Dentro del contexto anterior, los mecanismos de monitoreo y evaluación se ejecutarán en el marco de la gestión por resultados con el fin de orientar los bienes y servicios al logro de los objetivos planteados como prioritarios. Para ello, las acciones de monitoreo y evaluación se deberán alinear con las de planeación, programación y presupuesto.

Las acciones de monitoreo y evaluación del Plan Sectorial de Educación (PSE) 2022-2030 estarán coordinadas por la Dirección de Planificación y la Dirección

Nacional de Evaluación Educativa del MINEDUCYT, contando con la participación de todas las Direcciones del Ministerio.

9.1 Monitoreo del PSE

El monitoreo de la implementación del Plan de Acción y del avance de los indicadores de proyectos se realizará de manera continua a través de la Gerencia de Monitoreo y Gestión de la Calidad, y mediante los mecanismos de información institucionales e interinstitucionales ya establecidos en el Ministerio. Entre ellos está el Sistema Integrado para la Educación (SIGES), el cual cuenta ya con un marco normativo general que institucionaliza su uso, aunque falta impulsar su implementación.

Entre las acciones específicas para fortalecer el monitoreo se encuentra el diseño y actualización de los Tableros de Monitoreo dentro del SIGES, que permitirán integrar la información necesaria para el cálculo de los indicadores y sus avances.

Los sistemas de monitoreo y seguimiento corresponderán al grado de avance en la implementación de cada uno de los proyectos y programas, así como de sus indicadores de producto establecidos para cada año (2022-2030).

El monitoreo se realizará semestralmente, mediante reportes remitidos por los departamentos e instituciones responsables, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por la gerencia coordinadora.

Asimismo, se elaborará un reporte anual consolidado con los avances de la implementación y respecto a las metas establecidas. El reporte incluirá información de actividades específicas y de costos unitarios para ser comparable con el Plan de Acción.

9.2 Evaluación del PSE

El análisis de los resultados se llevará a cabo por medio de tres tipos de evaluaciones principales: informes anuales, evaluación intermedia y evaluación de cierre.

Figura 28
Propuesta de evaluaciones del PSE



Los *informes anuales* darán seguimiento al avance de los resultados conforme a las metas anuales, y se podrán integrar al reporte de monitoreo anual para contar con un panorama completo de la implementación y sus avances.

Las *evaluaciones intermedias* serán dos evaluaciones formativas –se realizarán en los años 2025 y 2028– que permitirán analizar y discutir los resultados alcanzados a medio término. Los hallazgos de las evaluaciones intermedias se presentarán a las y los actores estratégicos para retroalimentar el Plan de Acción y realizar ajustes, de ser necesario.

La *evaluación de cierre* será una evaluación acumulativa que deberá realizarse en el año 2030, con el fin de analizar los resultados e impactos alcanzados con base en los indicadores planeados a nivel de programas y prioridades. Asimismo, la evaluación deberá analizar la relevancia de las acciones llevadas a cabo, la eficiencia y la sustentabilidad del PSE, y deberá explicar tanto los resultados alcanzados como aquellos que no se logren –de ser el caso– y deberá permitir la identificación de lecciones aprendidas para fortalecer las políticas públicas educativas del país.

La evaluación del PSE se realizará con una visión de abajo hacia arriba (*bottom up*), lo cual permitirá identificar tanto los aciertos como los retos operativos y

estratégicos que deben atenderse. Asimismo, en los métodos de recolección de información se deberán contemplar informantes internos y externos (incluida una muestra de beneficiarios finales), con métodos cuantitativos y cualitativos, para una valoración integral de las acciones realizadas y los resultados logrados.

A la par, en los procesos que se definan para la retroalimentación y revisión del PSE, se deberá asegurar la participación de instituciones y actores relevantes en el desarrollo del sector, tanto a nivel nacional como a nivel local o regional. Lo anterior incluirá, para cada instancia, la representación de los organismos del Estado, de las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, de las organizaciones magisteriales, la comunidad educativa, los estudiantes y la cooperación técnica internacional.

Tabla 12
Indicadores de prioridades

Objetivo al 2030 por prioridades	Meta al 2030	Indicador	Unidad de medida	Valor línea base
P1. Lograr aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo	Al 2030, incrementar en un 33 % de la línea base los aprendizajes pertinentes, significativos, inclusivos y alineados con el desarrollo, contexto y exigencias nacionales e internacionales de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes con resultado satisfactorio en prueba de Matemáticas para egresados de 2.º de bachillerato (AVANZO)	Porcentaje	30 %
		Porcentaje de estudiantes con resultado satisfactorio en prueba de Lenguaje y Literatura para egresados de 2.º de bachillerato (AVANZO)	Porcentaje	31 %
		Porcentaje de estudiantes con resultado satisfactorio en prueba de Ciencias Naturales para egresados de 2.º de bachillerato (AVANZO)	Porcentaje	33 %
		Porcentaje de estudiantes con resultado satisfactorio en prueba de Estudios Sociales y Cívica para egresados de 2.º de bachillerato (AVANZO)	Porcentaje	35 %

Los resultados de la evaluación –al menos de las evaluaciones intermedia y de cierre– deberán difundirse entre las y los actores relevantes, incluida la sociedad en general, con versiones amigables que favorezcan la socialización de la información relacionada con el monitoreo y la evaluación.

9.3 Sistema de indicadores

Con base en las cadenas causales identificadas para cada prioridad del PSE 2022-2030, se definieron indicadores de seguimiento para todas las prioridades, programas y proyectos. La Tabla 12 presenta los indicadores que se deberán medir según las frecuencias pertinentes, así como las metas a alcanzar, los medios de verificación y la unidad responsable de su seguimiento.

Año línea base	Valor al final del proyecto	Año de valor final	Medio de verificación	Responsable
2021	Aumentar al 40 % los resultados satisfactorios de los estudiantes que realizan prueba de Matemáticas para egresados de 2.º de bachillerato (AVANZO)	2030	Informe de evaluación	Gerencia de Evaluación de los Aprendizajes Dirección Nacional de Evaluación Educativa
2021	Aumentar al 40 % los resultados satisfactorios de los estudiantes que realizan prueba de Lenguaje y Literatura para egresados de 2.º de bachillerato (AVANZO)	2030	Informe de evaluación	Gerencia de Evaluación de los Aprendizajes Dirección Nacional de Evaluación Educativa
2021	Aumentar al 40 % los resultados satisfactorios de los estudiantes que realizan prueba de Ciencias Naturales para egresados de 2.º de bachillerato (AVANZO)	2030	Informe de evaluación	Gerencia de Evaluación de los Aprendizajes Dirección Nacional de Evaluación Educativa
2021	Aumentar al 40 % los resultados satisfactorios de los estudiantes que realizan prueba de Estudios Sociales y Cívica para egresados de 2.º de bachillerato (AVANZO)	2030	Informe de evaluación	Gerencia de Evaluación de los Aprendizajes Dirección Nacional de Evaluación Educativa

Objetivo al 2030 por prioridades	Meta al 2030	Indicador	Unidad de medida	Valor línea base
P2. Fortalecer la profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes	Formar al 100 % de docentes del sistema educativo nacional (sector público) de parvularia, básica y media en currículo renovado o áreas transversales del currículo	Porcentaje de docentes formados del sistema público	Porcentaje	0 %
		Porcentaje de docentes formados: educación inicial	Porcentaje	0 %
		Porcentaje de docentes formados: educación parvularia	Porcentaje	0 %
		Porcentaje de docentes formados: educación básica: primero y segundo ciclo	Porcentaje	0 %
		Porcentaje de docentes formados: educación básica: tercer ciclo	Porcentaje	0 %
		Porcentaje de docentes formados: educación media	Porcentaje	0 %
P3. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico	Al 2030, el 100 % de docentes y estudiantes tienen acceso a tecnologías educativas innovadoras para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje, y el total de investigaciones científicas desarrolladas está a disposición de la comunidad educativa	Porcentaje de estudiantes del sistema educativo público que cuentan con acceso a tecnologías educativas innovadoras para el desarrollo de sus procesos de aprendizaje	Porcentaje	0 %
		Porcentaje de docentes del sistema educativo público que cuentan con acceso a tecnologías innovadoras para el desarrollo de procesos de enseñanza	Porcentaje	0 %
		Número de investigaciones científicas, académicas, tecnológicas y de innovación formuladas y a disposición de la comunidad educativa	Número	0
		Porcentaje de docentes que hacen uso de los procesos científico-técnicos en ciencias aplicadas	Porcentaje	0 %
		Porcentaje de alimentos nutritivos producidos a demanda del el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)	Porcentaje	100 %

Año línea base	Valor al final del proyecto	Año de valor final	Medio de verificación	Responsable
2019	100 %	2030	Registros de certificados emitidos	Dirección Nacional de Formación Docente
2019	100 %	2030		
2019	100 %	2030		
2019	100 %	2030		
2019	100 %	2030		
2019	100 %	2030		
2019	100 %	2030	Actas de recepción	Dirección de Innovación e Investigación Educativa
2019	100 %	2030	Actas de recepción	
2019	83	2030	Informes finales de investigaciones	
2019	100 %	2030	Planificaciones, visitas a centros	
2019	100 %	2030	Registro de producción Notas de entrega	

Objetivo al 2030 por prioridades	Meta al 2030	Indicador	Unidad de medida	Valor línea base
P4. Fortalecer la infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles	Al 2030, el 100 % de CE del MINEDUCYT posee infraestructura educativa con ambientes agradables, inclusivos y seguros para el desarrollo efectivo de procesos de enseñanza y aprendizaje	Porcentaje de CE propiedad del MINED con infraestructura adecuada	Porcentaje	N/D
P5. Lograr una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	Al 2030, el 100 % de CE implementa acciones de protección, convivencia, inclusión y diversidad para garantizar el derecho a una educación de calidad con cultura de paz y prevención de la violencia	Porcentaje de CE con servicios de protección social para el 100 % de sus estudiantes (paquetes escolares y alimentación escolar)	Porcentaje	99 %
		Porcentaje de CE con acceso a servicios de protección de derechos para sus estudiantes (prevención y atención psicosocial y/o jurídica de riesgos psicosociales por medio de Consejería Escolar y Escuela Abierta para la Convivencia)	Porcentaje	22 %
		Porcentaje de centros educativos públicos que han incorporado en su propuesta pedagógica la educación ambiental, reducción de riesgos y cambio climático	Porcentaje	30 %
P6. Lograr una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	Al 2030, el 100 % de los CE tiene acceso a procedimientos digitalizados para mejorar la gestión educativa y la comunicación en el territorio	Número de procedimientos digitalizados	Número	0

Año línea base	Valor al final del proyecto	Año de valor final	Medio de verificación	Responsable
2019	100 %	2030	Registros de condición de infraestructura educativa	Dirección Nacional de Infraestructura Educativa
2019	100 %	2030	Sistemas de paquetes escolares y alimentación escolar	Dirección de Programas Sociales
2019	100 %	2030	Registros administrativos Sistema de Alerta y Violencia Educativa (SALVE)	Dirección de Protección de Derechos
2019	85 %	2030	Registros administrativos	Dirección de Protección de Derechos
2019	42	2030	Registros en plataformas SI-GOB-SOL, SIGES, SIMPLE	Dirección de Planificación



Riesgos identificados

CAPÍTULO DIEZ

Dentro del modelo de gestión por resultados, se deben identificar los riesgos o situaciones no deseadas que pudieran afectar el cumplimiento de las prioridades, los programas y sus metas. Para ello, se utiliza la Matriz de Riesgos como una herramienta de control y administración de riesgos que, mediante el seguimiento oportuno a los planes, permite no solo la identificación de factores de riesgo (internos o externos), sino también su impacto y su probabilidad de ocurrencia (media o baja) en el logro de las prioridades.

La Tabla 13 presenta los principales riesgos identificados con las acciones definidas para mitigar cada uno de ellos. Con el fin de asegurar su actualización, el MINEDUCYT deberá revisar y, en su caso, actualizar la Matriz de Riesgos anualmente.

Tabla 13
Matriz de Riesgos

Riesgos	Descripción detallada del riesgo	Prioridad	Programa
Actualización y/o revisión no oportuna de reestructuraciones institucionales (organigrama general y/o específicos)	Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE-MINED) vigentes estipulan que la máxima autoridad podrá realizar las revisiones o modificaciones de la estructura organizativa-institucional que sean necesarias en función de la búsqueda del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales	Todas	Todos
Ajustes presupuestarios por emergencias nacionales (pandemias, terremotos, tormentas tropicales, otros)	El Salvador posee un territorio de origen volcánico, de alta actividad sísmica, además de otros factores como el alto nivel de deforestación, la ubicación geográfica y su topografía, que lo convierten en un país de alta vulnerabilidad ante la incidencia de diferentes fenómenos naturales	Todas	Todos
Coordinación interna deficiente entre las diferentes Direcciones del MINEDUCYT, como la limitada articulación de acciones con otras instituciones del Estado	La coordinación interna deficiente y la limitada articulación de acciones con las demás instituciones estatales conducen, entre otros, a una duplicidad de actividades y a una utilización no óptima de recursos	Todas	Todos
Actualización no oportuna de la normativa legal y técnica del MINEDUCYT	Los marcos legales y técnicos desfasados dificultan avanzar en la calidad de los bienes y servicios brindados a la comunidad educativa	Todas	Todos

Probabilidad de ocurrencia (baja/media)	Impacto en el logro de los resultados del Plan (bajo/medio/alto)	Acciones de mitigación	Principales responsables de las acciones de mitigación
Media	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Conformar un Comité Estratégico de Directores del MINEDUCYT para valorar periódicamente la necesidad de reestructuraciones institucionales Las Direcciones del MINEDUCYT proponen a los(as) titulares su reestructuración orgánica específica, según las necesidades y justificaciones técnicas, para un mejor desarrollo de funciones o responsabilidades asignadas 	Titulares Dirección de Planificación Directores/as del MINEDUCYT
Media	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar planes de contingencia medioambientales para definir responsabilidades específicas en caso de emergencias nacionales Diseñar planes presupuestarios flexibles para la atención de emergencias naturales 	Directores/as del MINEDUCYT
Media	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Definir sistemas y canales efectivos de comunicación y coordinación interna entre los diferentes niveles (central, departamental y local) Definir sistemas y canales efectivos de articulación de las diferentes Direcciones del MINEDUCYT con las demás instituciones estatales 	Titulares y Directores/as del MINEDUCYT
Media	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Activar la Comisión Interinstitucional para la revisión y actualización de leyes, políticas y normativa, de manera que respondan a la realidad y necesidades del sistema educativo nacional 	Titulares Directores/as del MINEDUCYT Dirección de Planificación.

Riesgos	Descripción detallada del riesgo	Prioridad	Programa
Limitantes de movilidad a consecuencia de la pandemia de COVID-19 para realizar discusiones técnicas con las audiencias adecuadas (validación técnica y de campo)	Para generar documentos de una calidad óptima, se requiere de procesos técnicos de validación, lo cual se dificulta por las restricciones que impone la pandemia de COVID-19	Todas	Todos
La no inscripción oportuna de estudiantes para realizar prueba de logros de aprendizaje a estudiantes de 2.º año de bachillerato (prueba AVANZO)	La Ley General de Educación, en su Capítulo II, establece la obligatoriedad de la evaluación educativa, orientada a medir el aprendizaje y las aptitudes de los estudiantes que permita establecer su rendimiento y la eficacia en las diferentes áreas de atención curricular.	P1. Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo	Programa 4: Evaluación Educativa para la Mejora de los Aprendizajes
Limitadas capacidades de un sector de la planta docente para el uso de las herramientas tecnológicas y el uso de la herramienta <i>Google Classroom</i> , que dificulta la participación del 100 % de la planta docente nacional	Un pilar importante de la calidad educativa radica en la calidad de la formación inicial y en el servicio de la planta docente, por lo que es fundamental fomentar y desarrollar habilidades tecnológicas en la planta docente para impactar en la mejora de la calidad educativa en el sector público	P2. Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes	Todos
Retraso en la entrega de recursos tecnológicos y paquetes de datos de internet a estudiantes y docentes por parte de empresas adjudicadas	El programa "Enlaces con la Educación", que impulsa el Gobierno a través del MINEDUCYT, busca cerrar la brecha tecnológica existente en el sector educativo público, por lo que los diversos recursos y servicios tecnológicos deben ser entregados efectiva y oportunamente a estudiantes y docentes	P3. Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico	Programa 1: Acceso Universal a las Tecnologías Educativas (Enlaces con la Educación)

Probabilidad de ocurrencia (baja/media)	Impacto en el logro de los resultados del Plan (bajo/medio/alto)	Acciones de mitigación	Principales responsables de las acciones de mitigación
Media	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Posponer las validaciones hasta que se normalicen las condiciones que originan el problema de movilidad • Realizar validaciones técnicas de forma virtual 	Todas las Direcciones del MINEDUCYT que requieren validación técnica o de campo de documentos importantes generados
Baja	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de estudiantes por medio del SIGES • Creación de grupo para el centro de atención al público para eventualidades • Desarrollar e implementar periodos extraordinarios para la inscripción de estudiantes 	Dirección Nacional de Evaluación Educativa
Baja	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Promover procesos de alfabetización digital • Desarrollar aplicaciones más accesibles para los docentes 	Dirección Nacional de Formación Docente
Media	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con proveedores y flexibilidad en la recepción de entregas parciales • Coordinación con las unidades que procesan y proporcionan los datos de estudiantes y docentes para entregar los insumos necesarios y oportunos a los proveedores • Mantener una comunicación constante y directa con los proveedores responsables de brindar servicios de internet a estudiantes y docentes 	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa

Riesgos	Descripción detallada del riesgo	Prioridad	Programa
Inseguridad social en zonas donde se construyen los proyectos de mejoramiento de obras de infraestructura escolar	El alto nivel delincriminal y de pandillas en el país dificulta los procesos de mejoramiento de infraestructura escolar al no contar con una libre movilidad de los recursos necesarios	P4. Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles	Todos
Escasez de productos en el mercado local para la entrega de refrigerios a estudiantes en el marco de los programas Alimentación Escolar y Vaso de Leche	Para el cumplimiento oportuno de la programación de entrega del refrigerio escolar a los estudiantes, se requiere la oportuna disponibilidad de productos y servicios	P5. Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	Programas 5 y 6: Alimentación y Salud Escolar; Vaso de Leche
Declarar desiertos importantes procesos de adquisición y contrataciones por ausencia de oferentes, que limiten la entrega oportuna de bienes o servicios clave a los CE	La oportunidad en la adquisición de bienes y servicios esenciales para su entrega oportuna a los CE es fundamental para la continuidad de la labor educativa en el territorio.	P6. Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	Programa 3: Fortalecimiento de la Gestión en el Territorio

Probabilidad de ocurrencia (baja/media)	Impacto en el logro de los resultados del Plan (bajo/medio/alto)	Acciones de mitigación	Principales responsables de las acciones de mitigación
Media	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Articular acciones con otras instituciones del Estado encargadas del orden y/o seguridad social (Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, otros) Solicitar a la comunidad educativa apoyo para el acceso a los centros educativos 	<p>Dirección de Infraestructura Educativa</p> <p>Dirección de Protección en Derechos del Sistema Educativo</p>
Media	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar especificaciones técnicas de productos y servicios de acuerdo con las disponibilidades del mercado Coordinar y articular gestiones anticipadamente con empresas o personas naturales proveedoras de productos para el refrigerio escolar 	Dirección de Programas Sociales (Gerencia de Alimentación y Salud Escolar)
Media	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar diferentes medios para realizar convocatorias de licitaciones Invitar de forma personalizada a proveedores y envío de correos electrónicos 	<p>Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional</p> <p>Direcciones del MINEDUCYT</p>



Referencias

- Arias Ortiz et al. (2021). *Los Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGES) de América Latina y el Caribe: la ruta hacia la transformación digital de la gestión educativa*. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en <https://publications.iadb.org/es/los-sistemas-de-informacion-y-gestion-educativa-siged-de-america-latina-y-el-caribe-la-ruta-hacia>
- Azevedo, J. P.; Hasan, A.; Goldenberg, D.; Geven, K. e Iqbal, S. A. (2021). Simulating the potential impacts of COVID-19 school closures on schooling and learning outcomes: A set of global estimates. *The World Bank Research Observer*, 36(1), 1-40.
- Banco Mundial (2022a). *Banco de datos*. Recuperado en marzo de 2022 de <https://databank.bancomundial.org/databases>
- Banco Mundial (2022b). Estamos perdiendo una generación: los impactos devastadores de la COVID-19. *Banco Mundial Blogs*. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/voices/estamos-perdiendo-una-generacion-los-impactos-devastadores-de-la-covid-19>
- Banco Mundial (2021). COVID-19 y la crisis educativa en América Latina y el Caribe: ¿cómo podemos evitar una tragedia? *Banco Mundial Blogs*. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/es/education/covid-19-y-la-crisis-educativa-en-america-latina-y-el-caribe-como-podemos-evitar-una>
- Barrera, S. y López Rogel, J. J., 2020. *Diseño de una nueva ley de escalafón docente: Diagnóstico de las condiciones de remuneración del Magisterio de El Salvador en el marco del escalafón docente*. San Salvador: Instituto Nacional de Formación Docente.

- Bignardi, G.; Dalmaijer, E. S.; Anwyl-Irvine, A. L.; Smith, T. A.; Siugzdaite, R.; Uh, S. y Astle, D. E. (2021). Longitudinal increases in childhood depression symptoms during the COVID-19 lockdown. *Archives of disease in childhood*, 106(8), 791-797.
- Brooks, S. K.; Webster, R. K.; Smith, L. E.; Woodland, L.; Wessely, S.; Greenberg, N., y Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *The Lancet*, 395(10227), 912-920.
- Bruns, B. y Luque, J. (2015). *Great Teachers: How to raise student learning in Latin America and the Caribbean*. Washington D.C.: World Bank. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/20488/9781464801518.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Candray Menjívar, J. C. (2019). Trabajo docente en El Salvador: salario, empleo y la crisis de empleabilidad del magisterio salvadoreño. *Revista Educación*, 43(1). Disponible en <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28913>
- CEPALSTAT (2022). *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Recuperado el 2 de marzo de 2022 de <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>
- Clotfelter, C. T.; Ladd, H. F. y Vigdor, J. L. (2007). How and why do teacher credentials matter for student achievement? *NBER Working Papers Series* (12828), 1-54. Disponible en: https://www.nber.org/system/files/working_papers/w12828/w12828.pdf
- CONNA (2018). *Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia*. San Salvador: Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10033.pdf
- DANE (2018). *Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/178-english/sociales/cultura/2921-gran-encuesta-integrada-de-hogares>
- DIGESTYC (2021). *El Salvador: Estimaciones y proyecciones nacionales de población*. Recuperado de <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/1022-proyecciones-y-estimaciones-de-poblacion-nacional-y-departamental.html>
- DIGESTYC (2020). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*. Recuperado en marzo de 2022 de <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html?download=724%3Apublicacion-ehpm-2019>
- FES (2020). *¿Aprender sin escuelas? Los desafíos de la continuidad educativa para los más vulnerables*. Santa Tecla: Fundación para la Educación Superior.

- GLE (2021). *Compacto El Salvador*. San Salvador: Grupo Local de Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- González, L. R. y Avelar, M. C. (2019). *¿Quiénes son los formadores de docentes en El Salvador? Condiciones educativas y sociales* (colección Investigación Educativa, No. 1). San Salvador: Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- IBGE (2018). *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua Anual*. Brasil: Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Recuperado de <https://dados.gov.br>
- INDEC (2019). *Encuesta Permanente de Hogares Diseño de Registro y Estructura para las bases preliminares Hogar y Personas*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado de https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menu-superior/eph/EPH_registro_t318.pdf#:~:text=Rep%C3%ABblica%20Argentina%20Encuesta%20Permanente%20de%20Hogares%20Dise%C3%B1o%20de,por%20la%20Direcci%C3%B3n%20de%20Encuesta%20Permanente%20de%20Hogares.
- INE Bolivia (2018). *Encuesta de Hogares*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.gov.bo/index.php/estadisticas-sociales/vivienda-y-servicios-basicos/encuestas-de-hogares-vivienda/>
- INE Chile (2017). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas. Recuperado de <https://www.ine.cl/casen>
- INE Honduras (2018). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2018*. Tegucigalpa: Instituto Nacional de Estadística. Recuperada de <https://www.ine.gov.hn/V3/ephpm/>
- INE Paraguay (2018). *Encuesta Permanente de Hogares Continua 2018*. Asunción: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.gov.py/>
- INE Uruguay (2019). *Encuesta Continua de Hogares 2019*. Montevideo: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.gub.uy/encuesta-continua-de-hogares1>
- INEC (2018). *Encuesta Nacional de Hogares 2018*. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de <https://www.inec.cr/noticias/enaho>
- INEC (2017). *Encuesta de Propósitos Múltiples 2017*. Ciudad de Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Recuperado de https://www.inec.gov.pa/encuestas/Default2.aspx?ID_ENCUESTA=67
- INEGI (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>

- INEI (2018). *Encuesta Nacional de Hogares 2018*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enaho-2019-instituto-nacional-de-estadistica-e-informatica-inei>
- INS (2014). *Encuesta Nacional de Salud de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENS)*. San Salvador, El Salvador. Recuperado en mayo de 2021 de http://ins.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2017/11/Encuesta_MICS.pdf
- Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México (2016). *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 - Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2015, Informe Final*. Ciudad de México. Recuperado en mayo de 2021 de <https://www.unicef.org/mexico/informes/encuesta-nacional-de-ninos-ninas-y-mujeres-2015>
- ISDEMU (2020). *Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador*. San Salvador: Instituto para el Desarrollo de la Mujer. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/el_salvador_informe_violencia_contra_mujeres_2020.pdf
- Ley General de Educación* (1990). Capítulo II, artículos 52, 56 y 58. Recuperada de <https://www.mined.gob.sv/download/ley-general-de-educacion/>
- MIDES y UNICEF (2015). *Uruguay. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2013, Informe final*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado en mayo de 2021 de https://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=137
- MINEDUCYT (2021a). *Plan Torogoz: Plan Estratégico Institucional, Ministerio Educación, Ciencia y Tecnología 2019-2024*. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/download/plan-torogoz/>
- MINEDUCYT (2021b). BANDESAL y MINED realizan consultas con empresarios de colegios privados y transporte escolar afectados por la pandemia. Consultar en: <https://www.mined.gob.sv/2021/01/26/bandesal-y-mined-realizan-consultas-con-empresarios-de-colegios-privados-y-transporte-escolar-afectados-por-la-pandemia>
- MINEDUCYT (2020a). *Crear e imaginar desde la primera infancia a través de la lectura*. Recuperado de <https://www.mined.gob.sv/2020/08/12/crear-e-imaginar-desde-la-primera-infancia-a-traves-de-la-lectura/>
- MINEDUCYT (2020b). *Ministra de educación inicia entrega de 9 mil computadoras a docentes certificados en Google Classroom*. Recuperado de ht-

- [tps://www.mined.gob.sv/2020/06/24/ministra-de-educacion-inicia-entrega-de-9-mil-computadoras-a-docentes-certificados-en-google-classroom/](https://www.mined.gob.sv/2020/06/24/ministra-de-educacion-inicia-entrega-de-9-mil-computadoras-a-docentes-certificados-en-google-classroom/)
MINEDUCYT (2020c). *Estrategia de continuidad educativa ante emergencia COVID-19*. Recuperado de https://observatoriocovid19.sv/doc/biblioteca/nac/Estrategia_continuidad_educativa_emergencia_COVID-19_020420.pdf
- MINEDUCYT (2020d). *Educación Inicial y Desarrollo Integral para la Primera Infancia*. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/programas/educacion-inicial-y-desarrollo-integral-para-la-primera-infancia/>
- MINEDUCYT (2019a). *Boletín Estadístico N.º 22*. Recuperado de <https://www.mined.gob.sv/programas/educacion-inicial-y-desarrollo-integral-para-la-primera-infancia/>
- MINEDUCYT (2019b). Indicador: Matrícula por nivel educativo. MINEDUCYT Estadísticas e Indicadores. Recuperado en julio de 2021 de <https://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/indicadores/2020/trayectoria/3.1%20Matr%C3%ADcula%20por%20nivel%20educativo.pdf>
- MINEDUCYT (s/f). *Bases de datos por centros escolares (excel)*. Portal de Transparencia. Recuperado de <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/bases-de-datos-por-centros-escolares-censo-escolar-inicial-excel/>
- Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Estadística y Censos y UNICEF (2018). *Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia (EMNA), Informe de resultados de la encuesta*. San José, Costa Rica. Recuperado en mayo de 2021 de <https://www.unicef.org/costarica/informes/encuesta-de-mujeres-ninez-y-adolescencia-2018>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social; Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos; BID, UNICEF (2016). *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados. MICS Paraguay 2016*. Recuperado en mayo de 2021 de <https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=Mjg=>
- MJSP (2019). *Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer, El Salvador 2017*. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Recuperado de <https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/encuesta-nacional-de-violencia-contra-la-mujer-el-salvador-2017/>
- MJSP (2018). *Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/pdfid/5ab96d624.pdf>

- Montes, K. (2018). *Deserción escolar en El Salvador*. Recuperado de <https://www.fedisal.org.sv/wp-content/uploads/2017/11/Deserci%C3 %B3n-Escolar-El-Salvador.pdf>
- OCDE (2021). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2019. OECD *iLibrary*. Recuperado de https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-2021_f9351209-en-es?mlang=es
- ONE y UNICEF (2016). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples - Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados 2014, Informe Final*. Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadística. Recuperado en mayo de 2021 de https://mics-surveys-prod.s3.amazonaws.com/MICS5/Latin%20America%20and%20Caribbean/Dominican%20Republic/2014/Final/Dominican%20Republic%202014%20MICS_Spanish.pdf
- PNUD (2020). Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado en marzo de 2022 de <https://hdr.undp.org/system/files/documents//hdr2020espdf.pdf>
- PNUD (2018). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018: ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?* San Salvador: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Racine, N.; McArthur, B. A.; Cooke, J. E.; Eirich, R.; Zhu, J. y Madigan, S. (2021). Global prevalence of depressive and anxiety symptoms in children and adolescents during COVID-19: a meta-analysis. *JAMA pediatrics*, 175(11), 1142-1150.
- Save the Children (2019). *El Salvador: El desplazamiento forzado y su impacto en la educación. Efectos y consecuencias del desplazamiento forzado en el derecho a la educación de la niñez y la adolescencia*. Recuperado de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/informe_stc_el_salvador.pdf
- Torres, A. (11/06/2020). La Fiscalía Registra 974 casos de violencia contra la niñez. *Elsalvador.com*. Disponible en <https://historico.elsalvador.com/historico/722618/mas-900-casos-violencia-ninos-maltrato-infantil-denunciados-cinco-meses-2020.html>
- Tutores (2021). *Programa de tutorías 2020*. Recuperado de <https://edututores.com/programa-de-tutorias-2020/>
- UNESCO (2020). *Lo que necesitas saber sobre el derecho a la educación*. Recuperado de <https://es.unesco.org/news/lo-que-necesita-saber-derecho-educacion>

- UNESCO (s/f). *Interrupción y respuesta educativa*. Recuperado el 13 de mayo de 2020 de <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
- UNESCO Institute for Statistics (s/f). Base de datos. Recuperado en marzo de 2022 de <http://data.uis.unesco.org/>
- UNICEF (2016). *Encuesta nacional de salud MICS- 2014*. Recuperado de <https://www.unicef.org/elsalvador/informes/encuesta-nacional-de-salud-mics-2014>
- World Bank (2021). *1 in 3 countries are not taking action to help students catch up on their learning post COVID-19 school closures*. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2021/07/13/1-in-3-countries-are-not-taking-action-to-help-students-catch-up-on-their-learning-post-covid-19-school-closures>.
- World Bank, UNESCO y UNICEF (2021). *The State of the Global Education Crisis: A Path to Recovery*. Washington D.C., Paris, New York: The World Bank, UNESCO, and UNICEF.



Anexos

Tabla A1
Cadena causal de la Prioridad 1

PRIORIDAD	<p>Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo</p> <p>Meta: Al 2030, incrementar en un 33 % de la línea base los aprendizajes pertinentes, significativos, inclusivos y alineados con el desarrollo, contexto y exigencias nacionales e internacionales de los estudiantes</p>
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	<p>Programa 1: Aprendizajes de Calidad y Significativos en los Niveles de Educación Básica y Media y sus Modalidades</p> <p>Meta 1: Transformación curricular para todas las modalidades educativas</p> <p>Meta 2: Mejora de los aprendizajes en lectura y escritura en educación básica y media</p> <p>Meta 3: Permanencia efectiva de los alumnos en todas las modalidades educativas</p> <p>Meta 4: Ampliación de la cobertura en todos los niveles y modalidades</p> <p>Meta 5: Fomento de la participación de alumnos en carreras STEM con enfoque de género</p> <p>Meta 6: Continuidad educativa de los alumnos de educación media hacia educación superior</p>
PROYECTOS/ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, validación, implementación, monitoreo y evaluación de programas de estudio los diferentes niveles y áreas curriculares • Diseño de materiales para docentes • Apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en el uso de los nuevos programas de estudio de Inglés • Diseño de planes de estudio • Apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en el uso de los nuevos programas de estudio • Apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en el uso de los materiales virtualizados • Dotación de recursos didácticos multimodales, según plan de estudio • Diseño de documentos bajo los enfoques de inclusión, género, interculturalidad, medio ambiente y ciudadanía • Transformación de la oferta educativa y modelo de atención que se desarrolla en las escuelas de educación especial • Adecuación de espacios y equipamiento de escuelas de educación especial seleccionadas, y nuevos Centros de Orientación y Recursos para el fortalecimiento de la oferta educativa dirigida a los estudiantes con discapacidad • Equipamiento de los equipos de apoyo en el territorio (mobiliario y equipo: DAI, COR) • Fortalecimiento del ciclo de formación laboral, con un enfoque por competencias, en las escuelas de educación especial • Diseño de estrategias de fomento de la lectoescritura • Implementadas estrategias de fomento de lectoescritura con enfoque de inclusión en centros educativos de educación inicial o parvularia • Implementación de estrategias de fomento de la lectoescritura

PRIORIDAD	Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo
	Meta: Al 2030, incrementar en un 33 % de la línea base los aprendizajes pertinentes, significativos, inclusivos y alineados con el desarrollo, contexto y exigencias nacionales e internacionales de los estudiantes
PROYECTOS/ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer normativa del horario escolar para la promoción del uso de la biblioteca • Promover la implementación de estrategias para el uso de las bibliotecas escolares • Entrega de libros de texto de Lenguaje de educación básica • Entrega de libros de texto de Lenguaje de educación media • Entrega técnica y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de 1.º a 6.º grado • Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de tercer ciclo y media • Entrega de libros de texto de Matemáticas de educación básica • Entrega de libros de texto de Matemáticas de educación media • Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de 1.º a 6.º grado • Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de tercer ciclo y media • Dotación de recursos, ayudas técnicas, tecnología de asistencia y apoyos complementarios a personal docente y estudiantes, para facilitar el acceso y la participación en el desarrollo de procesos de aprendizaje • Implementar modalidades curriculares para nivelar académicamente a los estudiantes con sobreedad • Desarrollar actividades de refuerzo y nivelación para estudiantes de educación media • Desarrollar talleres vocacionales de autodescubrimiento para los estudiantes de tercer ciclo • Desarrollar un programa de orientación vocacional dirigido a estudiantes de 9.º grado, para promover la continuidad educativa • Atender a personas jóvenes y adultas con el Programa Nacional de Alfabetización, en los tres niveles de Educación Básica de Adultos, en el que se incluye a la población con discapacidad en contexto de encierro y a emigrantes retornados. • Atender con Modalidades Flexibles de Educación a personas jóvenes y adultas con sobreedad, que están dentro y fuera del sistema educativo nacional en los niveles de tercer ciclo de educación básica y bachillerato general • Fortalecimiento con personal especializado de los servicios de apoyo que brinda el Centro de Recursos para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Visual a nivel nacional • Diseño de un sistema de apoyo que permita coordinar las acciones que involucren los servicios de apoyo • Dotación a estudiantes con discapacidad visual de su paquete escolar tiflológico, como apoyo al proceso de aprendizaje • Desarrollar proyectos educativos que contribuyan a los procesos de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas, a través del establecimiento de convenios con socios estratégicos. • Rehabilitación de los Centros de Desarrollo Infantil. Ampliación de cobertura de la Vía Familiar Comunitaria • Construcción de aulas, rehabilitación y adquisición de material y equipo • Aumentar al 75 % la tasa neta de 1.º grado

PRIORIDAD	Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo		
	Meta: Al 2030, incrementar en un 33 % de la línea base los aprendizajes pertinentes, significativos, inclusivos y alineados con el desarrollo, contexto y exigencias nacionales e internacionales de los estudiantes		
PROYECTOS/ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la normativa para la rendición de cuentas de los directores de centros educativos sobre la mejora de la calidad y la cobertura • Desarrollar procesos de transición de Parvularia 6 a 1.º grado • Ampliar estrategias de retención y continuidad educativa para estudiantes de bachillerato • Realizar actividades de divulgación de la oferta educativa de bachilleratos técnicos y carreras técnicas de educación superior • Promover la oferta educativa de carreras técnicas de educación técnica superior • Estrategia metodológica para la orientación vocacional no sexista y promoción de las carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) entre niñas y adolescentes • Estrategia metodológica para la orientación vocacional no sexista y promoción de las carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) entre niñas y adolescentes • Otorgar becas para estudios de educación superior 		
PRIORIDAD	Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo		
	Meta: Al 2030, incrementar en un 33 % de la línea base los aprendizajes pertinentes, significativos e inclusivos alineados con el desarrollo, contexto y exigencias nacionales e internacionales de los estudiantes		
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Programa 2: Aprendizaje de Calidad y Significativo para la Primera Infancia	Programa 3: Fortalecimiento de la Educación Superior	Programa 4: Evaluación Educativa para la Mejora de los Aprendizajes
	Meta 1: Implementar el modelo de aseguramiento de la calidad pública y privada en educación inicial y parvularia	Meta 1: Sistema de educación superior pertinente y de calidad que responda a la visión estratégica de desarrollo del país Meta 2: Incremento de la calidad de la investigación académica y científica en el nivel de educación superior	Meta 1: Resultados de los alumnos en pruebas nacionales, regionales e internacionales
PROYECTOS/ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de condiciones (normativas, administrativas y pedagógicas) para el modelo de aseguramiento de la calidad; coordinación interna y externa al MINEDUCYT; y validación y aprobación de estándares mínimos para el funcionamiento de servicios educativos en salas cuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el nuevo marco normativo de la educación superior en El Salvador • Definir un mecanismo de consulta para la vinculación intersectorial en función del mundo laboral y académico para las propuestas formativas, garantizando pertinencia y calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, aplicar y analizar los resultados de pruebas diagnósticas • Diseñar, aplicar y analizar los resultados de prueba AVANZO

PRIORIDAD	Aprendizajes de calidad y significativos a lo largo del ciclo de vida, con pedagogía y currículo pertinente e inclusivo		
Meta: Al 2030, incrementar en un 33 % de la línea base los aprendizajes pertinentes, significativos e inclusivos alineados con el desarrollo, contexto y exigencias nacionales e internacionales de los estudiantes			
PROYECTOS/ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de mecanismos de ampliación y cobertura de educación inicial en las Vías Institucional y Familiar Comunitaria • Gestión de condiciones (normativas, administrativas y pedagógicas) para el modelo de aseguramiento de la calidad. • Crear el Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar seminario-taller intersectorial • Diseñar el documento marco • Fortalecer el proceso de revisión, análisis curricular y autorización de propuestas de formación profesional • Fortalecer el proceso de seguimiento a las propuestas de formación profesional autorizadas • Implementación del Sistema Nacional de Acreditación • Fortalecimiento de la cultura de la calidad de educación superior • Investigaciones científicas y académicas implementadas por las instituciones de educación superior (IES) • Actualización del marco administrativo e implementación del Fondo de Investigación en Educación Superior (FIES) • Investigaciones científicas y académicas implementadas por la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES) 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, aplicar y analizar el resultado de prueba de logros

Tabla A2
Cadena causal de la Prioridad 2

PRIORIDAD	Profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes
PRIORIDAD	Meta: Formar al 100 % de docentes del sistema educativo nacional (sector público) de parvularia, básica y media en currículo renovado o áreas transversales al currículo
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	<p>Programa 1: Profesionalización Docente para la Dignificación del Magisterio al Servicio de los Aprendizajes</p> <p>Meta 1: Formación inicial de docentes acorde con la transformación curricular con criterios de calidad</p> <p>Meta 2: Docentes en servicio implementan la transformación curricular a través de la educación multimodal</p> <p>Meta 3: Centros educativos implementan prácticas pedagógicas acordes con la transformación curricular</p>
PROYECTOS/ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los planes de estudio de formación inicial docente de acuerdo con el currículo renovado • Diseñar pruebas de ingreso, intermedia y habilitantes • Realizar seguimiento al desarrollo de la formación inicial docente en las universidades • Capacitar a los formadores de docentes • Diseñar un proceso de acreditación para los programas de estudio que apliquen el currículo actualizado • Desarrollar un programa de formación para la actualización curricular que incluya los enfoques de derecho e inclusión educativa • Formar docentes con el currículo actualizado • Incorporar, en la práctica docente de todas las especialidades, la identificación de estrategias que den respuestas a la población estudiantil con necesidades específicas de apoyo educativo • Formar directores con el currículo actualizado • Diseñar un programa de incentivos a las buenas prácticas docentes • Diseñar la normativa • Participar en el diseño del plan interinstitucional de formación para agentes educativos que atienden a la primera infancia • Diseñar los procesos de investigación sobre la implementación del currículo por medio de la práctica pedagógica/docente • Diseñar un programa de acompañamiento de la formación y la práctica docente. • Diseñar e implementar un plan de formación para docentes noveles (y personal de asesoría educativa asociado de las Direcciones Departamentales de Educación) • Capacitar en técnicas para la producción de materiales educativos • Elaborar materiales y plataformas educativas • Ejecutar obras de fortalecimiento para los centros de formación • Ejecutar una intervención para el fortalecimiento y desarrollo del Instituto Nacional de Formación Docente

Tabla A3**Cadena causal de la Prioridad 3**

PRIORIDAD	Ciencia, tecnología e innovación para impactar positivamente a los sectores educativo, productivo y académico	
	Meta: Al 2030, el 100 % de docentes y estudiantes tienen acceso a tecnologías educativas innovadoras para el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje, y el total de investigaciones científicas desarrolladas está a disposición de la comunidad educativa	
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	<p>Programa 1: Acceso Universal a las Tecnologías Educativas (Enlaces con la Educación)</p> <p>Meta 1: Universalizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación en el sector educativo público como apoyo a los aprendizajes y procesos administrativos</p>	<p>Programa 2: Ciencia, Tecnología e Innovación que impactan a los Sectores Educativo, Productivo y Académico</p> <p>Meta 1: Desarrollar procesos de investigación en alianza con otras instituciones para identificar respuestas a las necesidades más sentidas del sistema educativo y la sociedad</p>
PROYECTOS/ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de servicio de internet en los centros escolares • Recursos tecnológicos entregados a docentes del sector público • Recursos tecnológicos entregados a estudiantes del sector público • Dotación de planes de datos a estudiantes del sector público • Dotación de planes de datos a docentes del sector público • Servicio de soporte técnico para los recursos tecnológicos entregados • Reemplazo de equipos tecnológicos a estudiantes del sector público • Reemplazo de equipos tecnológicos a docentes del sector público • Adquisición y distribución de kits de robótica educativa • Adquisición y distribución de lentes para realidad virtual y realidad aumentada 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones científicas aplicadas desarrolladas • Artículos científicos escritos • Asistencias científicas y técnicas a docentes de diferentes especialidades técnicas realizadas • Número de procesos de registro de propiedad intelectual realizados • Suplemento nutricional biofortificado para los niños y niñas del sistema de enseñanza público producido

Tabla A4
Cadena causal de la Prioridad 4

PRIORIDAD	<p>Infraestructura educativa con estándares de calidad y seguridad que favorezca los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes escolares sostenibles</p> <p>Meta: Al 2030, el 100 % de CE del MINEDUCYT posee infraestructura educativa con ambientes agradables, inclusivos y seguros para el desarrollo efectivo de procesos de enseñanza y aprendizaje</p>
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	<p>Programa 1: Mejora Integral de Infraestructura con Ambientes Escolares Inclusivos, Seguros y Sostenibles</p> <p>Meta 1: Adecuación de las condiciones de infraestructura educativa de centros escolares que favorezcan el aprendizaje</p> <p>Meta 2: Mejoramiento integral de infraestructura de centros escolares con daños severos</p> <p>Meta 3: Centros escolares con mobiliario adecuado para favorecer los aprendizajes</p>
PROYECTOS/ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de edificaciones de centros educativos • Mejoramiento de centros educativos dañados por fenómenos naturales • Rehabilitación de sistemas de agua potable • Construcción y señalización de estaciones de lavado de manos • Rehabilitación de sistemas de saneamiento • Formulación de carpetas técnicas para centros educativos con daños severos • Construcción y supervisión de centros educativos con daños severos en infraestructura y obras exteriores • Formulación de carpetas técnicas para la construcción de centros educativos en el marco de Mi Nueva Escuela • Construcción y supervisión de centros educativos en el marco del modelo de Mi Nueva Escuela • Levantamiento de necesidades reales de mobiliario en centros educativos de acuerdo con su currículo educativo • Equipamiento de centros educativos

Tabla A5**Cadena causal de la Prioridad 5**

PRIORIDAD	<p>Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad</p> <p>Meta: Al 2030, el 100 % de CE implementa acciones de protección, convivencia, inclusión y diversidad para garantizar el derecho a una educación de calidad, con cultura de paz y prevención de la violencia</p>	
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	<p>Programa 1: Protección y Convivencia Escolar para el Desarrollo de la Comunidad Educativa</p> <p>Meta 1: Implementar acciones para la incorporación del enfoque de derechos humanos de la niñez, adolescencia y juventud en el sistema educativo nacional que facilite el disfrute y ejercicio pleno de todos los derechos, en ambientes escolares protectores y propicios para el aprendizaje</p> <p>Meta 2: Contar con herramientas de planificación y gestión para la protección de los derechos de los alumnos en el ámbito educativo</p> <p>Meta 3: Implementar acciones para la protección especial y defensa frente a casos de amenazas y vulneraciones a los derechos de los estudiantes en el ámbito educativo</p> <p>Meta 4: Consejería escolar para la comunidad educativa</p> <p>Meta 5: Fortalecimiento de la cultura de paz en centros educativos priorizados para la mejora de la convivencia en la institución y en la comunidad</p> <p>Meta 6: Contribuir al desarrollo de competencias parentales para la familia y el desarrollo socioemocional y la detección temprana de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos</p> <p>Meta 7: Generar iniciativas y espacios que promuevan la expresión de las voces del estudiantado y su participación en procesos de enseñanza y aprendizaje, gestión y gobernanza escolar, y también en proyectos vinculados con las comunidades</p>	<p>Programa 2: Disminución Progresiva de las Brechas de Desigualdad de Género en el Sistema Educativo</p> <p>Meta 1: Gestionar y coordinar la implementación de ocho procesos anuales del Plan de Acción de la Política de Equidad e Igualdad de Género que favorezcan la transversalización del enfoque de género y la educación integral de la sexualidad a nivel institucional y educativo, con base en el marco legal y técnico aplicable.</p>
PROYECTOS/ ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de coherencia de la normativa educativa, institucional y programática, con respecto al enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia. • Elaboración del Plan de Difusión de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo y su Plan de Acción, y elaboración de un informe de las acciones de difusión realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar ocho procesos que favorezcan la transversalización del enfoque de género y la educación integral de la sexualidad a nivel institucional y en la comunidad educativa, con base en el marco legal y técnico aplicable

PRIORIDAD	Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	
	Meta: Al 2030, el 100 % de CE implementa acciones de protección, convivencia, inclusión y diversidad para garantizar el derecho a una educación de calidad, con cultura de paz y prevención de la violencia	
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los siguientes documentos: (i) una hoja de ruta y plan para la formulación de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo; (ii) diagnóstico del estado de situación de los derechos en el sistema educativo; y (iii) plan de presentación pública de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo; asimismo, diseño y diagramación de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo • Elaboración de propuesta de estructura y contenido de los lineamientos y guías, y diseño y diagramación de los lineamientos y guías propuestas • Creación de condiciones para implementar, a nivel nacional, los instrumentos de autoevaluación del centro educativo: Índice de Inclusión y Cédula de Diagnóstico de Accesibilidad de centros educativos • Procesamiento y registro de las atenciones a los casos de amenazas y vulneraciones a derechos individuales y colectivos de los estudiantes en el sistema educativo • 14 sedes departamentales de Consejería Escolar brindan servicios de atención psicosocial y asesoría jurídica a la comunidad educativa • Detección, atención, referencia y seguimiento de casos de transgresión de derechos y/o violencia escolar, y desarrollo de acciones de prevención de riesgos sociales y construcción de convivencia • Implementar una oferta en deporte, arte y cultura presencial y/o virtual para el uso positivo del tiempo libre • Coordinación y apoyo técnico para implementar el Plan de Participación Estudiantil • Producción de contenidos curriculares y recursos de aprendizaje del Programa de Educación Familiar, en formatos virtual y presencial, por ciclo educativo • Desarrollar espacios de sensibilización y capacitación para promover la corresponsabilidad de padres, madres y referentes familiares en la educación y bienestar emocional de la comunidad estudiantil • Diseño y desarrollo del Diplomado Virtual de Educación Familiar con docentes y/o personal técnico de las Direcciones Departamentales de Educación 	

PRIORIDAD	Una escuela que favorezca la educación para la convivencia, la inclusión y la diversidad	
	Meta: Al 2030, el 100 % de CE implementa acciones de protección, convivencia, inclusión y diversidad para garantizar el derecho a una educación de calidad, con cultura de paz y prevención de la violencia	
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Programa 3: Protección y Gestión de Riesgos Medioambientales en la Comunidad Educativa Meta 1: Favorecer la prevención y la corresponsabilidad de la comunidad educativa en la protección del medio ambiente y la prevención, preparación y mitigación de diferentes riesgos de crisis; favorecer el acceso a los programas de desarrollo y protección social a alumnos de educación inicial, parvularia, básica y media	Programa 4: Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares Meta 1: Favorecer el acceso a los programas de desarrollo y protección social a estudiantes de educación inicial, parvularia, básica y media
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar procesos de asistencia técnica para la elaboración, actualización y seguimiento a la implementación de planes de protección escolar • Realizar acciones relacionadas con la gestión ambiental para reducir la vulnerabilidad en los centros educativos ubicados en territorios ambientales focalizados • Realizar acciones de seguimiento a la implementación de los componentes de la Política Institucional de Gestión Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de proveedores de útiles, zapatos y confección de uniformes escolares por parte de los Centros Educativos. • Adquisición de tela para la elaboración de uniformes escolares • Adquisición de libros de texto, material tiflológico para estudiantes ciegos y de baja visión, adquisición de paquetes de útiles escolares para estudiantes de Modalidades Flexibles y gastos operativos para el funcionamiento del Programa
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Programa 5: Alimentación y Salud Escolar Meta 1: Entregar al 100 % de estudiantes de educación inicial, parvularia, básica y media, los beneficios de los programas de desarrollo y protección social (Alimentación y Salud Escolar y Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares)	Programa 6: Vaso de Leche Meta 1: Entregar al 100 % de estudiantes de educación inicial, parvularia, básica y media, los beneficios de los programas de desarrollo y protección social (Alimentación y Salud Escolar y Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares)
	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y entrega de productos que conforman el refrigerio escolar • Fortalecer capacidades, asesorar a los docentes y a la comunidad educativa para el desarrollo y mantenimiento de huertos escolares y huertos familiares –establecidos por estudiantes en los centros educativos– por medio de procesos de producción agroecológica, educación alimentaria y nutricional • Docentes de centros educativos adoptan nuevas metodologías para las prácticas de enseñanza-aprendizaje que fomentan la educación alimentaria y nutricional 	

Tabla A6
Cadena causal de la Prioridad 6

PRIORIDAD	Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo	
	Meta: Al 2030, el 100 % de los CE tiene acceso a procedimientos digitalizados para mejorar la gestión educativa y la comunicación en el territorio	
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Programa 1: Modernización institucional Meta 1: Implementar un modelo de gestión de la calidad de procesos del MINEDUCYT	Programa 2: Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo (SISNAE) Meta 1: Organismos de Administración Escolar fortalecidos, capacitados y comprometidos con la mejora de la calidad de los aprendizajes
	<ul style="list-style-type: none"> Componente del modelo de calidad (implementar la gestión por procesos, realizar mediciones de la calidad, impulsar la mejora continua y la transformación digital) 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los miembros de los Organismos De Administración Escolar en temáticas que permitan mejorar el desempeño de sus funciones y atribuciones para administrar de manera eficiente y efectiva los recursos del centro educativo contemplados en su Plan Escolar Anual Diplomado en Asesoramiento Educativo: curso sobre asesoramiento a agentes educativos de primera infancia y formación en asesoramiento curricular en Lenguaje y Matemáticas. Capacitaciones en el uso de plataformas tecnológicas. Renovación de la flota vehicular de las 14 Direcciones Departamentales de Educación Dotación de motocicletas y <i>tablets</i>
PROYECTOS/ACTIVIDADES		
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Programa 3: Fortalecimiento de la Gestión en el Territorio	
	Meta 1: Presupuesto escolar aumentado en un 30 % respecto al año de inicio de la presente administración Meta 2: Direcciones departamentales de educación fortalecidas para la gestión efectiva de la educación de los centros educativos a su cargo Meta 3: Consolidación de la propuesta de atención educativa en el territorio Meta 4: Planta docente y administrativa renovada y actualizada acorde a las necesidades del sistema educativo Meta 5: Implantación de un sistema de incentivos para el personal técnico y administrativo	

PRIORIDAD	Una institución transformada que responde a las necesidades del territorio educativo
	Meta: Al 2030, el 100 % de los CE tienen acceso a procedimientos digitalizados para mejorar la gestión educativa y la comunicación en el territorio
PROYECTOS/ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de criterios y normativas para la asignación de fondos a los centros educativos en función de la reestructuración del Presupuesto Escolar, y asignación de fondos del Presupuesto Escolar para que los centros educativos cuenten con recursos financieros para ejecutar su Plan Escolar Anual de acuerdo con el modelo educativo y de gestión que el MINEDUCYT impulsa • Coordinar acciones con las Direcciones Departamentales de Educación (DDE) sobre el proceso de recuperación de fondos transferidos a los centros educativos, y actualizar la normativa de recuperación de fondos transferidos a centros educativos • Diagnosticar las necesidades de funcionamiento de las 14 Direcciones Departamentales de Educación, y aumentar de manera gradual el presupuesto de funcionamiento que tienen asignado • Definir y consensuar la propuesta organizacional de las Direcciones Departamentales de Educación; definir los roles y ocupantes de las posiciones de la nueva estructura organizacional, y llevar a cabo el nombramiento de los ocupantes de las nuevas posiciones • Adquisición de equipo informático para personal administrativo y técnico • Mapa de distribución territorial de las agrupaciones educativas • Elaborar el Plan de Incentivos y gestionar los fondos para el otorgamiento de los incentivos, y otorgar incentivos al personal técnico y administrativo a nivel nacional

Tabla A7
Metas operativas de la Prioridad 1 (cifras en millones de dólares)

PROGRAMA 1: Aprendizajes de Calidad y Significativos en los Niveles de Educación Básica y Media y sus Modalidades

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Diseño, validación, implementación, monitoreo y evaluación de programas de estudio de los diferentes niveles y áreas curriculares	0.74	1.56	1.00	—	0.65	0.74	2.55	1.00	—	8.24	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Diseño de materiales para docentes	2.86	8.14	4.00	1.50	2.00	2.00	2.00	2.00	—	24.50	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en el uso de los nuevos programas de estudio de Inglés	0.38	1.25	0.50	0.08	0.28	0.38	1.25	0.50	—	4.64	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Diseño de planes de estudio	0.01	0.05	0.05	0.08	0.08	0.13	0.08	0.03	0.03	0.51	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en el uso de los nuevos programas de estudio	—	8.00	3.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	—	13.50	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en el uso de los materiales virtualizados	—	0.40	0.28	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	—	3.18	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Dotación de recursos didácticos multimodales, según el plan de estudio	1.12	—	1.12	—	1.12	—	—	—	—	3.36	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Diseño de documentos bajo los enfoques de inclusión, género, interculturalidad, medio ambiente y ciudadanía	—	5.00	2.00	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	—	9.50	Dirección Nacional de Educación y Currículo Dirección de Educación Inclusiva

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
											Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo Subdirección de Aseso- ramiento Educativo y Modalidades de Aprendi- zaje
Transformación de la oferta educativa y modelo de atención que se desarrolla en las escuelas de educación especial	1.20	1.20	—	—	—	—	—	—	—	2.40	Dirección de Educación Inclusiva
Adecuación de espacios y equipamiento de las escuelas de educación especial seleccionadas, y nuevos Centros de Orientación y Recursos para el fortalecimiento de la oferta educativa dirigida a los estudiantes con discapacidad	3.56	4.33	—	—	—	—	—	—	—	7.89	Dirección de Educación Inclusiva
Equipamiento de los equipos de apoyo en el territorio (mobiliario y equipo: DAI, COR)	0.35	3.04	—	—	—	—	—	—	—	3.39	Dirección de Educación Inclusiva
Fortalecimiento del ciclo de formación laboral, con un enfoque por competencias, en las escuelas de educación especial	0.50	0.50	—	—	—	—	—	—	—	1.01	Dirección de Educación Inclusiva
Implementadas estrategias de fomento de lectoescritura con enfoque de inclusión en centros educativos de educación inicial o parvularia	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32	2.84	Dirección de Educación de Primera Infancia

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Diseño de estrategias de fomento de la lectoescritura	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Implementación de estrategias de fomento de la lectoescritura	0.05	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.85	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Establecer normativa del horario escolar para la promoción del uso de la biblioteca	—	0.01	—	—	—	—	—	—	—	0.01	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Promover la implementación de estrategias para el uso de las bibliotecas escolares	—	1.79	2.66	—	—	—	—	—	—	4.45	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Entrega de libros de texto de Lenguaje de educación básica Entrega de libros de texto de Lenguaje de educación media	1.34	1.34	1.34	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	—	11.03	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de 1.º a 6.º grado Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de tercer ciclo y media	0.70	0.40	0.10	—	0.70	0.40	0.10	—	—	2.40	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Entrega de libros de texto de Matemáticas de educación básica Entrega de libros de texto de Matemáticas de educación media	1.90	1.90	1.90	2.00	2.45	1.90	1.90	1.90	—	15.85	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de 1.º a 6.º grado Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de tercer ciclo y media	—	0.50	0.10	0.15	0.15	0.20	0.40	0.25	0.05	1.80	Dirección Nacional de Educación y Currículo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Dotación de recursos, ayudas técnicas, tecnología de asistencia y apoyos complementarios al personal docente y estudiantes para facilitar el acceso y la participación en el desarrollo de procesos de aprendizaje	2.18	—	—	—	—	—	—	—	—	2.18	Dirección de Educación Inclusiva
Implementar modalidades curriculares para nivelar académicamente a los estudiantes con sobriedad	1.63	2.33	2.44	—	—	—	—	—	—	6.40	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Desarrollar actividades de refuerzo y nivelación para estudiantes de educación media	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Desarrollo de talleres vocacionales de auto-descubrimiento para los estudiantes de tercer ciclo	0.34	0.38	0.38	0.38	0.40	0.40	0.40	0.42	0.42	3.52	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Desarrollo de un programa de orientación vocacional dirigido a estudiantes de 9.º grado para promover la continuidad educativa	0.27	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	0.35	0.38	0.38	2.98	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Atender a personas jóvenes y adultas con el Programa Nacional de Alfabetización, en los tres niveles de Educación Básica de Adultos, en el que se incluye a la población con discapacidad en contexto de encierro y a emigrantes retornados	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	3.60	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Atender con Modalidades Flexibles de Educación a personas jóvenes y adultas con sobriedad, que están dentro y fuera del sistema educativo nacional, en los niveles de tercer ciclo de educación básica y bachillerato general	3.15	3.15	3.15	3.15	3.15	3.15	3.15	3.15	3.15	28.36	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
Fortalecimiento con personal especializado de los servicios de apoyo que brinda el Centro de Recursos para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Visual a nivel nacional	0.07	0.07	—	—	—	—	—	—	—	0.13	Dirección de Educación Inclusiva
Diseño de un sistema de apoyo que permita coordinar las acciones que involucren servicios de apoyo	0.05	0.07	—	—	—	—	—	—	—	0.12	Dirección de Educación Inclusiva
Dotación a estudiantes con discapacidad visual de su paquete escolar tiflológico como apoyo al proceso de aprendizaje	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección de Educación Inclusiva
Desarrollar proyectos educativos que contribuyan al desarrollo de procesos de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas, a través del establecimiento de convenios con socios estratégicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección de Educación Inclusiva
Rehabilitación de Centros de Desarrollo Infantil y ampliación de cobertura de la Vía Familiar Comunitaria	— 0.84	1.49 3.32	2.02 1.27	5.59 1.27	— —	— —	— —	— —	— —	9.10 6.70	Dirección de Infraestructura Educativa Dirección de Educación de Primera Infancia

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
	—	—	—	—	2.17	2.17	2.17	2.17	2.17	10.85	Dirección de Educación de Primera Infancia
Construcción de aulas, rehabilitación y adquisición de material y equipo	0.53	12.51	28.11	19.86	0.56	—	—	—	—	61.57	Dirección de Infraestructura Educativa
	2.10	32.16	38.67	43.76	37.24	—	—	—	—	153.93	Dirección de Infraestructura Educativa
Aumentar al 75 % la tasa neta de 1.º grado	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.05	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Elaborar la normativa para la rendición de cuentas de los directores de centros educativos sobre la mejora de la calidad y la cobertura	—	0.03	—	—	—	—	—	—	—	0.03	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Desarrollar procesos de transición de Parvularia 6 a 1.º grado	0.15	—	0.41	—	0.10	—	0.10	—	0.10	0.86	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Ampliar estrategias de retención y continuidad educativa para estudiantes de bachillerato	0.24	0.24	0.30	0.30	0.30	0.33	0.33	0.33	0.34	2.70	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Realizar actividades de divulgación de la oferta educativa de bachilleratos técnicos y carreras técnicas de educación superior	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	5.85	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Promover la oferta educativa de carreras técnicas de educación técnica superior	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Estrategia metodológica para la orientación vocacional no sexista y promoción de las carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) entre niñas y adolescentes	0.27	0.30	0.30	0.30	0.35	0.35	0.35	0.38	0.38	2.98	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Estrategia metodológica para la orientación vocacional no sexista y promoción de las carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) entre niñas y adolescentes	5.36	5.50	5.50	5.50	6.00	6.00	6.30	6.30	6.30	52.76	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Otorgar becas para estudios de educación superior	4.75	4.75	4.75	4.75	4.75	4.75	4.75	4.75	4.75	42.73	Dirección Nacional de Educación Superior

PROGRAMA 2: Aprendizaje de Calidad y Significativo para la Primera Infancia

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Gestión de condiciones (normativas, administrativas y pedagógicas) para el modelo de aseguramiento de la calidad Coordinación interna y externa al MINEDUCYT Validación y aprobación de estándares mínimos para el funcionamiento de servicios educativos en salas cuna	0.37	0.13	0.63	—	—	—	—	—	—	1.13	Dirección de Educación de Primera Infancia
Implementación de mecanismos de ampliación y cobertura de educación inicial en las Vías Institucional y Familiar Comunitaria											
Gestión de condiciones (normativas, administrativas y pedagógicas) para el modelo de aseguramiento de la calidad											

PROGRAMA 3: Fortalecimiento de la Educación Superior

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Crear el nuevo marco normativo de la educación superior en El Salvador	0.03	—	—	—	—	—	—	—	—	0.03	Dirección Nacional de Educación Superior
Definir un mecanismo de consulta para la vinculación intersectorial en función del mundo laboral y académico para las propuestas formativas, garantizando pertinencia y calidad	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección Nacional de Educación Superior
Desarrollar seminario-taller intersectorial	—	—	—	—	0.00	—	0.00	—	0.00	0.01	Dirección Nacional de Educación Superior
Diseñar el documento marco	—	0.04	0.04	—	—	—	—	—	—	0.07	Dirección Nacional de Educación Superior
Fortalecer el proceso de revisión, análisis curricular y autorización de propuestas de formación profesional	—	—	—	0.15	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.75	Dirección Nacional de Educación Superior
Fortalecer el proceso de seguimiento a las propuestas de formación profesional autorizadas	—	—	—	0.10	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.40	Dirección Nacional de Educación Superior
Crear el Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior	0.07	0.09	0.09	—	—	—	—	—	—	0.25	Dirección Nacional de Educación Superior
Implementación del Sistema Nacional de Acreditación	—	—	—	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	0.72	Dirección Nacional de Educación Superior
Fortalecimiento de la cultura de la calidad de educación superior	—	—	—	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.15	Dirección Nacional de Educación Superior

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Investigaciones científicas y académicas implementadas por las instituciones de educación superior (IES)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección Nacional de Educación Superior
Actualización del marco administrativo e implementación del Fondo de Investigación en Educación Superior (FIES)	0.25	0.20	0.15	0.25	0.25	0.26	0.28	0.30	1.94	3.87	Dirección Nacional de Educación Superior
Investigaciones científicas y académicas implementadas por la Dirección Nacional de Educación Superior	—	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.35	0.70	Dirección Nacional de Educación Superior

PROGRAMA 4: Evaluación Educativa para la Mejora de los Aprendizajes

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Diseñar, aplicar y analizar los resultados de pruebas diagnósticas	0.13	0.25	0.40	0.40	0.40	0.40	0.12	0.12	0.12	2.34	Dirección Nacional de Evaluación Educativa
Diseñar, aplicar y analizar los resultados de la prueba AVANZO	0.60	0.60	0.64	0.64	0.64	0.68	0.68	0.68	0.68	5.84	Dirección Nacional de Evaluación Educativa
Diseñar, aplicar y analizar el resultado de prueba de logros	—	1.68	1.90	0.90	0.85	1.83	0.05	0.10	0.25	7.55	Dirección Nacional de Evaluación Educativa

Tabla A8**Metas operativas de la Prioridad 2 (cifras en millones de dólares)****PROGRAMA 1: Profesionalización Docente para la Dignificación del Magisterio al Servicio de los Aprendizajes**

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Actualizar los planes de estudio de formación inicial docente de acuerdo con el currículo renovado	0.07 —	0.07 0.09	0.07 1.02	0.07 1.02	0.07 0.38	0.07 —	0.07 —	0.07 —	0.07 —	0.63 2.51	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar pruebas de ingreso, intermedias y habilitantes	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	Dirección Nacional de Formación Docente
Realizar seguimiento al desarrollo de la formación inicial docente en las universidades	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	Dirección Nacional de Formación Docente
Capacitar a los formadores de docentes	— 0.07 —	— 0.07 0.44	— 0.07 0.44	— 0.06 —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— 0.27 0.88	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar un proceso de acreditación para los programas de estudio que apliquen el currículo actualizado	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	Dirección Nacional de Formación Docente
Desarrollar un programa de formación para la actualización curricular que incluya los enfoques de derecho e inclusión educativa	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	Dirección Nacional de Formación Docente
Formar docentes con el currículo actualizado	0.41 0.22 —	0.41 0.22 8.91	0.41 0.22 8.91	0.41 0.13 —	0.41 — —	0.41 — —	0.41 — —	0.41 — —	0.41 — —	3.65 0.80 17.81	Dirección Nacional de Formación Docente

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
En la práctica docente de todas las especialidades, incorporar la identificación de estrategias que den respuesta a la población estudiantil con necesidades específicas de apoyo educativo	0.08 0.17	0.08 0.17	0.08 0.17	0.08 0.10	0.08 —	0.08 —	0.08 —	0.08 —	0.08 —	0.71 0.60	Dirección Nacional de Formación Docente
Formar directores con el currículo actualizado	— —	— 3.54	— 3.54	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— 7.08	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar un programa de incentivos a las buenas prácticas docentes	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar la normativa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección Nacional de Formación Docente
Participar en el diseño del plan interinstitucional de formación para agentes educativos que atienden a la primera infancia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar los procesos de investigación sobre la implementación del currículo por medio de la práctica pedagógica/docente	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	2.37	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar un programa de acompañamiento de la formación y la práctica docente	0.04 —	0.04 2.17	0.04 2.17	0.04 —	0.04 —	0.04 —	0.04 —	0.04 —	0.04 —	0.33 4.34	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar e implementar un plan de formación para docentes noveles (y personal de asesoría educativa asociado de las Direcciones Departamentales de Educación)	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.50	Dirección Nacional de Formación Docente

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Capacitar en técnicas para la producción de materiales educativos	0.64 —	0.64 —	0.64 —	0.64 —	0.64 —	0.64 —	0.64 —	0.64 —	0.64 —	5.78 —	Dirección Nacional de Formación Docente
Elaborar materiales y plataformas educativas	0.08 0.18	0.08 0.18	0.08 0.18	0.08 0.05	0.08 —	0.08 —	0.08 —	0.08 —	0.08 —	0.69 0.59	Dirección Nacional de Formación Docente
Ejecutar obras de fortalecimiento para los centros de formación	1.14 0.36	1.14 0.36	1.14 0.36	1.14 0.17	1.14 —	1.14 —	1.14 —	1.14 —	1.14 —	10.26 1.24	Dirección Nacional de Formación Docente
Ejecutar una intervención para el fortalecimiento y desarrollo del Instituto Nacional de Formación Docente	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.27	Dirección Nacional de Formación Docente

Tabla A9
Metas operativas de la Prioridad 3 (cifras en millones de dólares)

PROGRAMA 1: Acceso Universal a las Tecnologías Educativas (Enlaces con la Educación)

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Instalación de servicio de internet en centros escolares	2.27	3.74	3.74	3.74	3.74	3.74	3.74	3.74	3.74	32.22	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Recursos tecnológicos entregados a docentes del sector público	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Recursos tecnológicos entregados a estudiantes del sector público	119.89	—	—	—	—	—	—	—	—	119.89	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Dotación de planes de datos a estudiantes del sector público	17.24	25.86	25.86	25.86	25.86	25.86	25.86	25.86	25.86	224.15	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Dotación de planes de datos a docentes del sector público	0.76	1.15	1.15	1.15	1.15	1.15	1.15	1.15	1.15	9.93	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Servicio de soporte técnico para recursos tecnológicos entregados	8.89	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	48.89	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Reemplazo de equipos tecnológicos para estudiantes del sector público	—	51.49	183.02	169.80	51.49	183.02	169.80	51.49	183.02	1,043.15	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Reemplazo de equipos tecnológicos para docentes del sector público	4.50	3.56	24.00	4.50	3.56	24.00	4.50	3.56	24.00	96.19	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Adquisición y distribución de kits de robótica educativa	0.11	0.30	0.31	0.32	0.33	0.34	0.36	0.37	0.38	2.82	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Adquisición y distribución de lentes para realidad virtual y realidad aumentada	0.19	5.00	5.18	5.36	5.54	5.74	5.94	6.15	6.36	45.45	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa

PROGRAMA 2: Ciencia, Tecnología e Innovación que Impactan a los Sectores Educativo, Productivo y Académico

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Investigaciones científicas aplicadas y desarrolladas	0.45	0.55	0.45	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	3.97	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Artículos científicos escritos	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.11	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Asistencias científicas y técnicas a docentes de diferentes especialidades técnicas realizadas	0.10	0.01	0.15	0.21	0.26	0.27	0.27	0.27	0.27	1.81	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Número de procesos de registro de propiedad intelectual realizados	0.01	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.10	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Suplemento nutricional biofortificado para los niños y niñas del sistema de enseñanza público producido	1.34	1.50	1.50	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	22.34	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa

Tabla A10
Metas operativas de la Prioridad 4 (cifras en millones de dólares)

PROGRAMA 1: Mejora Integral de Infraestructura con Ambientes Escolares Inclusivos, Seguro y Sostenibles

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Mejoramiento de edificaciones de centros educativos Mejoramiento de centros educativos dañados por fenómenos naturales Rehabilitación de sistemas de agua potable	30.53	19.47	8.72	—	—	—	—	—	—	58.73	Dirección de Infraestructura Educativa
Construcción y señalización de estaciones de lavado de manos Rehabilitación de sistemas de saneamiento	9.90	3.72	—	—	—	—	—	—	—	13.61	Dirección de Infraestructura Educativa
Formulación de carpetas técnicas para centros educativos con daños severos Construcción y supervisión de centros educativos con daños severos en infraestructura y obras exteriores	27.00	60.00	10.00	—	—	—	—	—	—	97.00	Dirección de Infraestructura Educativa
Formulación de carpetas técnicas para la construcción de centros educativos en el marco de Mi Nueva Escuela Construcción y supervisión de centros educativos en el marco del modelo de Mi Nueva Escuela	4.01	10.02	10.02	4.01	4.01	—	—	—	—	32.07	Dirección de Infraestructura Educativa

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Levantamiento de necesidades reales de mobiliario en centros educativos de acuer- do con su currículo educativo Equipamiento de centros educativos	3.26	4.58	3.44	4.58	2.86	—	—	—	—	18.72	Dirección de Infraestructu- ra Educativa

Tabla A11
Metas operativas de la Prioridad 5 (cifras en millones de dólares)

PROGRAMA 1: Protección y Convivencia Escolar para el Desarrollo de la Comunidad Educativa

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Análisis de coherencia de la normativa educativa, institucional y programática con respecto al enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia	0.08	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.48	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Elaboración de los siguientes documentos: (i) una hoja de ruta y plan para la formulación de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo; (ii) diagnóstico del estado de situación de los derechos en el sistema educativo; y (iii) plan de presentación pública de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo Diseño y diagramación de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Elaboración del Plan de Difusión de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo y su Plan de Acción Elaboración de un informe sobre las acciones de difusión realizadas	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.09	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Elaboración de propuesta de estructura y contenido de los lineamientos y guías Diseño y diagramación de los lineamientos y guías propuestas	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.09	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Creación de condiciones para implementar, a nivel nacional, los instrumentos de autoevaluación del centro educativo: Índice de Inclusión y Cédula de Diagnóstico de Accesibilidad de centros educativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Dirección de Educación Inclusiva
Procesamiento y registro de las atenciones a los casos de amenazas y vulneraciones a derechos individuales y colectivos de los estudiantes en el sistema educativo	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.18	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Catorce (14) sedes departamentales de Consejería Escolar brindan servicios de atención psicosocial y asesoría jurídica a la comunidad educativa	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Detección, atención, referencia y seguimiento de casos de transgresión de derechos y/o violencia escolar, y desarrollo de acciones de prevención de riesgos sociales y construcción de convivencia	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	1.80	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Implementar una oferta en deporte, arte y cultura presencial y/o virtual para el uso positivo del tiempo libre	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.45	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Coordinación y apoyo técnico para implementar el Plan de Participación Estudiantil	0.02	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.22	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Producción de contenidos curriculares y recursos de aprendizaje del Programa de Educación Familiar, en formato virtual y presencial, por ciclo educativo	0.21	—	—	0.25	—	—	—	—	—	0.46	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Desarrollar espacios de sensibilización y capacitación para promover la corresponsabilidad de padres, madres y referentes familiares en la educación y bienestar emocional de la comunidad estudiantil Diseño y desarrollo del Diplomado Virtual de Educación Familiar con docentes y/o personal técnico de las Direcciones Departamentales de Educación	0.09	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	4.09	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

PROGRAMA 2: Disminución Progresiva de las Brechas de Desigualdad de Género

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Desarrollo de ocho procesos que favorezcan la transversalización del enfoque de género y la educación integral de la sexualidad a nivel institucional y en la comunidad educativa, con base en el marco legal y técnico aplicable	0.19	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	2.99	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

PROGRAMA 3: Protección y Gestión de Riesgos Medioambientales

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Desarrollar procesos de asistencia técnica para la elaboración, actualización y seguimiento a la implementación de planes de protección escolar	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	13.52	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Realizar acciones relacionadas con la gestión ambiental para reducir la vulnerabilidad de centros educativos ubicados en territorios ambientales focalizados	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	2.12	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Realizar acciones de seguimiento a la implementación de los componentes de la Política Institucional de Gestión Ambiental	0.05	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.85	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

PROGRAMA 4: Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Contratación de proveedores de útiles, zapatos y confección de uniformes escolares por parte de los centros educativos	45.00	45.00	45.00	47.25	49.61	49.61	49.61	49.61	49.61	430.31	Dirección de Programas Sociales
Adquisición de tela para la elaboración de uniformes escolares	14.00	14.00	14.00	14.70	15.44	15.44	15.44	15.44	15.44	133.88	Dirección de Programas Sociales

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Adquisición de libros de texto, material tifológico para estudiantes ciegos y de baja visión, adquisición de paquetes de útiles escolares para estudiantes de Modalidades Flexibles y gastos operativos para el funcionamiento del Programa	5.52	5.52	5.52	5.80	6.09	6.09	6.09	6.09	6.09	52.80	Dirección de Programas Sociales

PROGRAMA 5: Alimentación y Salud Escolar

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Adquisición y entrega de productos que conforman el refrigerio escolar	20.20	20.20	20.20	20.20	20.20	20.20	20.20	20.20	20.20	181.80	Dirección de Programas Sociales
Fortalecer capacidades, asesorar a los docentes y a la comunidad educativa para el desarrollo y mantenimiento de huertos escolares y huertos familiares –establecidos por estudiantes en los centros educativos– por medio de procesos de producción agroecológica, educación alimentaria y nutricional	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	12.60	Dirección de Programas Sociales
Docentes de centros educativos adoptan nuevas metodologías para las prácticas de enseñanza-aprendizaje que fomentan la educación alimentaria y nutricional	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40	3.60	Dirección de Programas Sociales

Tabla A12**Metas operativas de la Prioridad 6 (cifras en millones de dólares)****PROGRAMA 1: Modernización Institucional**

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Componente del modelo de calidad (implementar la gestión por procesos, realizar mediciones de la calidad, impulsar la mejora continua y la transformación digital)	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.90	Dirección de Planificación

PROGRAMA 2: Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Diplomado en Asesoramiento Educativo Curso sobre asesoramiento a agentes educativos de primera infancia Formación en asesoramiento curricular en Lenguaje y Matemáticas	0.30	0.30	0.02	—	0.30	0.30	—	—	—	1.22	Subdirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje
Capacitaciones en el uso de plataformas tecnológicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Subdirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje
Renovación de la flota vehicular de las 14 Direcciones Departamentales de Educación	—	0.98	—	—	—	—	—	—	—	0.98	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Dotación de motocicletas y tablets	0.21	0.21	0.21	—	—	—	—	—	—	0.63	Subdirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje

PROGRAMA 3: Fortalecimiento de la Gestión Escolar

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Actualización de criterios y normativas para la asignación de fondos a los centros educativos, en función de la reestructuración del Presupuesto Escolar Asignar fondos del Presupuesto Escolar para que los centros educativos cuenten con recursos financieros para ejecutar su Plan Escolar Anual, de acuerdo con el modelo educativo y de gestión que el MINEDUCYT impulsa	51.20	53.20	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	489.40	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Coordinar acciones con las Direcciones Departamentales de Educación sobre el proceso de recuperación de fondos transferidos a los centros educativos Actualizar la normativa de recuperación de fondos transferidos a centros educativos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Diagnosticar las necesidades de funcionamiento de las 14 Direcciones Departamentales de Educación Aumentar de manera gradual el presupuesto de funcionamiento asignado a las Direcciones Departamentales de Educación	2.69	3.21	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	32.16	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Mapa de distribución territorial de las agrupaciones educativas	0.16	0.16	0.06	—	0.16	0.16	0.06	—	—	0.74	Subdirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Definir y consensuar la propuesta organizacional de las Direcciones Departamentales de Educación, así como los roles y ocupantes de las posiciones de la nueva estructura organizacional Llevar a cabo el nombramiento de los ocupantes de las nuevas posiciones	—	4.01	4.01	4.14	4.14	4.14	4.27	4.27	4.27	33.27	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Adquisición de equipo informático para personal administrativo y técnico	—	0.17	—	—	—	—	0.20	—	—	0.37	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Elaborar el Plan de Incentivos, gestionar los fondos para el otorgamiento de los incentivos y otorgar incentivos al personal técnico y administrativo a nivel nacional	0.20	0.40	0.47	0.13	0.13	0.27	0.27	0.27	0.27	2.42	Dirección de Desarrollo Humano
Coordinar acciones con las Direcciones Departamentales de Educación sobre el proceso de recuperación de fondos transferidos a los centros educativos Actualizar la normativa de recuperación de fondos transferidos a centros educativos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Capacitar a los miembros de los Organismos de Administración Escolar en temáticas que permitan mejorar el desempeño de sus funciones y atribuciones para administrar de manera eficiente y efectiva los recursos del centro educativo contemplados en su Plan Escolar Anual	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Dirección de Administración y Gestión Territorial

Tabla A13
Metas físicas de la Prioridad 1

PROGRAMA 1: Aprendizajes de Calidad y Significativos en los Niveles de Educación Básica y Media y sus Modalidades

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Diseño, validación, implementación, monitoreo y evaluación de programas de estudio de los diferentes niveles y áreas curriculares	11	11	6	0	6 Len- guaje	16 (5 Len- guaje 5 Inglés 3 Educa- ción Física 3 Educa- ción Artística)	36 (10 Ciencia 11 So- ciales 6 Inglés 6 Edu- cación Física 3 Educa- ción Artística)	11 Mate- máticas	0	124 progra- mas	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Diseño de materiales para docentes	38 libros de texto 27 guías meto- dológicas 3,000 docu- mentos virtuales	48 libros de texto 22 guías meto- dológicas 7,500 docu- mentos virtuales	58 libros de texto 19 guías meto- dológicas 6,498 docu- mentos virtuales	58 libros de texto	58 libros de texto 68 guías meto- dológicas	58 libros de texto 150 tele- clases	58 libros de texto 68 guías meto- dológicas	58 libros de texto	0	348 libros de texto 204 guías metodológicas 69 guías de aprendizaje 23,000 documentos diseñados con la educación multimodal 150 tele-clases	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en el uso de los nuevos programas de estudio de Inglés	373	1,000	1,000	450	450	450	450	450	0	4,969 CE	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tec- nológica
Diseño de planes de estudio	1	2	2	3	3	5	3	1	1	22 planes de estudios diseñados	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en el uso de los nuevos programas de estudio	30 %	30 %	30 %	0	10 %	30 %	30 %	30 %	0 %	100 % de CE	Dirección Nacional de Educación y Currículo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en el uso de los materiales virtualizados	20 %	30 %	0	0	20 %	50 %	30 %	0	0	100 % de CE	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Dotación de recursos didácticos multimodales según el plan de estudio	33 %	0 %	33.33	0 %	33 %	0 %	0 %	0 %	0 %	100 % de CE previstos	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Diseño de documentos bajo los enfoques de inclusión, género, interculturalidad, medio ambiente y ciudadanía	74	46	39	58	74	16	36	11	0	363 documentos curriculares	Dirección Nacional de Educación y Currículo Dirección de Educación Inclusiva Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo Subdirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje
Transformación de la oferta educativa y modelo de atención que se desarrolla en las escuelas de educación especial	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %		Dirección de Educación Inclusiva
Adecuación de espacios y equipamiento de las escuelas de educación especial seleccionadas, y nuevos Centros de Orientación y Recursos para el fortalecimiento de la oferta educativa dirigida a los estudiantes con discapacidad	27 %	73 %	100 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %		Dirección de Educación Inclusiva

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Equipamiento de los equipos de apoyo en el territorio (mobiliario y equipo: DAI, COR)	27 %	73 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %		Dirección de Educación Inclusiva
Fortalecimiento del ciclo de formación laboral, con un enfoque por competencias, en las escuelas de educación especial	100 %	100 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %		Dirección de Educación Inclusiva
Implementadas estrategias de fomento de lectoescritura con enfoque de inclusión en centros educativos de educación inicial o parvularia	4,905	4,905	4,905	4,905	4,905	4,905	4,905	4,905	4,905	100 % de CE	Dirección de Educación de Primera Infancia
Diseño de estrategias de fomento de la lectoescritura	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Implementación de estrategias de fomento de la lectoescritura	981	483	482	4,636	4,636	4,636	4,636	4,636	4,636	4,636	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Establecer la normativa del horario escolar para la promoción del uso de la biblioteca	0	1	0	0	1	1	0	0	0	3	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Promover la implementación de estrategias para el uso de las bibliotecas escolares	0	179	757	0	0	0	0	0	0	936	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Entrega de libros de texto de Lenguaje de educación básica	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	100 % de libros de texto de Lenguaje entregados a estudiantes de educación básica	Dirección Nacional de Educación y Currículo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Entrega de libros de texto de Lenguaje de educación media	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	100 % de libros de texto de Lenguaje entregados a estudiantes de educación media	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de 1.º a 6.º grado	70 %	100 %	100 %	30 %	70 %	100 %	100 %	0 %	0 %	Apoyo técnico al 100 % de docentes sobre el uso de libros de texto de Lenguaje	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de tercer ciclo y media	70 %	100 %	100 %	30 %	70 %	100 %	100 %	0 %	0 %	Apoyo técnico al 100 % de docentes sobre el uso de libros de texto de Lenguaje	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Entrega de libros de texto de Matemáticas de educación básica	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	950,000	100 % de libros de texto de Matemáticas entregados a estudiantes de educación básica	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Entrega de libros de texto de Matemáticas de educación media	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	100 % de libros de texto de Matemáticas entregados a estudiantes de educación media	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de 1.º a 6.º grado	100 %	100 %	100 %	70 %	80 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Asesoramiento educativo al 100 % de docentes sobre el uso de libros de textos de Matemáticas	Dirección Nacional de Educación y Currículo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Apoyo técnico y asesoramiento continuo para el uso de los libros de texto de tercer ciclo y media	100 %	100 %	100 %	70 %	80 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Asesoramiento educativo al 100 % de docentes sobre el uso de libros de texto de Matemáticas	Dirección Nacional de Educación y Currículo
Dotación de recursos, ayudas técnicas, tecnología de asistencia y apoyos complementarios a personal docente y estudiantes, para facilitar el acceso y la participación en el desarrollo de procesos de aprendizaje	10 %	5 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	15 %	Dirección de Educación Inclusiva
Implementar modalidades curriculares para nivelar académicamente a los estudiantes con sobriedad	5.6 %	4.4 %	3.1 %	3.1 %	3.1 %	3.1 %	3.1 %	3.1 %	3.1 %	3.1 %	Dirección de Educación Básica, I y II Ciclo
Desarrollar actividades de refuerzo y nivelación para estudiantes de educación media	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	5.0 %	Educación media 5 %	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Desarrollo de talleres vocacionales de autodescubrimiento para los estudiantes de tercer ciclo	4.60 %	4.10 %	4.10 %	4.10 %	4.00 %	4.00 %	3.90 %	3.90 %	3.60 %	2.0 %	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica
Desarrollo de un programa de orientación vocacional dirigido a estudiantes de 9.º grado para promover la continuidad educativa	87 %	88 %	88 %	88 %	89 %	89 %	89 %	89 %	89 %	4 %	Dirección de Educación de III Ciclo, Media y Tecnológica

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Atender a personas jóvenes y adultas con el Programa Nacional de Alfabetización, en los tres niveles de Educación Básica de Adultos, en el que se incluye a la población con discapacidad en contexto de encierro y a emigrantes retornados	9.82 %	9.35 %	8.88 %	8.41 %	7.94 %	7.47 %	7.00 %	6.53 %	6.06 %	Disminuir a 6.06 % la tasa de analfabetismo	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
Atender con Modalidades Flexibles de Educación a personas jóvenes y adultas con sobriedad, que están dentro y fuera del sistema educativo nacional en los niveles de tercer ciclo de educación básica y bachillerato general	38,220	38,220	38,220	38,220	38,220	38,220	38,220	38,220	38,220	420,420 estudiantes atendidos	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
Fortalecimiento con personal especializado de los servicios de apoyo que brinda el Centro de Recursos para la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad Visual a nivel nacional	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	Dirección de Educación Inclusiva
Diseño de un sistema de apoyo que permita coordinar las acciones que involucren los servicios de apoyo	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	Dirección de Educación Inclusiva
Dotación a estudiantes con discapacidad visual de su paquete escolar tiflológico como apoyo al proceso de aprendizaje	10	15	0	0	0	0	0	0	0	21	Dirección de Educación Inclusiva

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Desarrollar proyectos educativos que contribuyan al desarrollo de procesos de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas, a través del establecimiento de convenios con socios estratégicos	10	15	0	0	0	0	0	0	0	21	Dirección de Educación Inclusiva
Rehabilitación de Centros de Desarrollo Infantil y ampliación de cobertura de la Vía Familiar Comunitaria	7.36 %	0 %	0 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	0.90 %	13.90 %	Dirección de Infraestructura Educativa Dirección de Educación de Primera Infancia
Construcción de aulas, rehabilitación y adquisición de material y equipo	58.43 %	59.00 %	0.00 %	4.08 %	4.08 %	4.08 %	4.08 %	4.09 %	4.09 %	83.5 %	Dirección de Infraestructura Educativa
Aumentar al 75 % la tasa neta de 1.º grado	61 %	66 %	72 %	75 %	78 %	80 %	83 %	85 %	90 %	90 %	Dirección de Educación Básica I y II Ciclo
Elaborar la normativa para la rendición de cuentas de los directores de centros educativos sobre la mejora de la calidad y la cobertura	0	1	0	0	0	0	0	0	0		Dirección de Educación Básica I y II Ciclo
Desarrollar procesos de transición de Parvularia 6 a 1.º grado	7	4,000	1	1	1	1	1	0	0		Dirección de Educación Básica I y II Ciclo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Ampliar estrategias de retención y continuidad educativa para estudiantes de bachillerato	650	650	670	670	670	700	700	700	750	Incrementar al 50 % la matrícula de bachillerato	Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica
Realizar actividades de divulgación de la oferta educativa de bachilleratos técnicos y carreras técnicas de educación superior	6.0 %	6.1 %	6.2 %	6.3 %	6.4 %	6.5 %	6.6 %	6.7 %	6.8 %	Aumentar la matrícula de estudiantes de educación técnica	Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica
Promover la oferta educativa de carreras técnicas de educación superior	20 %	22 %	23 %	23 %	24 %	24 %	25 %	25 %	26 %	10 CE de educación media articulados	Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica
Estrategia metodológica para la orientación vocacional no sexista y promoción de las carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) en niñas y adolescentes	49.6 %	50.8 %	52.0 %	53 %	54 %	55 %	56 %	57 %	58 %	Aumentar al 58 % la matrícula de mujeres en educación técnica	Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica
Estrategia metodológica para la orientación vocacional no sexista y promoción de las carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) en niñas y adolescentes	3,149	3,180	3,200	3,500	3,500	3,600	3,600	3,700	3,700	Aumentar el 40 % de estudiantes matriculados en carreras MEGATEC	Dirección de Educación en III Ciclo, Media y Tecnológica
Otorgar becas para estudios de educación superior	394	287	287	287	287	287	287	287	287	1,722	Dirección Nacional de Educación Superior

PROGRAMA 2: Aprendizaje de Calidad y Significativo para la Primera Infancia

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Gestión de condiciones (normativas, administrativas y pedagógicas) para el modelo de aseguramiento de la calidad Coordinación interna y externa al MINEDUCYT Validación y aprobación de estándares mínimos para el funcionamiento de servicios educativos en salas cuna	0	200	250	75	75	75	75	75	75	900	Dirección de Educación de Primera Infancia
Implementación de mecanismos de ampliación y cobertura de educación inicial en las Vías Institucional y Familiar Comunitaria	0	400	800	150	150	150	150	150	150	2,100	Dirección de Educación de Primera Infancia
Gestión de condiciones (normativas, administrativas y pedagógicas) para el modelo de aseguramiento de la calidad	0	10	25	25	25	25	25	25	25	185	Dirección de Educación de Primera Infancia

PROGRAMA 3: Fortalecimiento de la Educación Superior

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Crear el nuevo marco normativo de la educación superior en El Salvador	0.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Dirección Nacional de Educación Superior
Desarrollar seminario-taller intersectorial	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3	Dirección Nacional de Educación Superior

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Diseñar el documento marco	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	1	Dirección Nacional de Educación Superior
Definir un mecanismo de consulta para la vinculación intersectorial en función del mundo laboral y académico para las propuestas formativas, garantizando pertinencia y calidad	10	10	10	10	10	10	10	10	10	60	Dirección Nacional de Educación Superior
Fortalecer el proceso de revisión, análisis curricular y autorización de propuestas de formación profesional	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10 especialistas por año	Dirección Nacional de Educación Superior
Fortalecer el proceso de seguimiento a las propuestas de formación profesional autorizadas	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5 profesionales contratados por seis años	Dirección Nacional de Educación Superior
Crear el Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior	0.5	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	Dirección Nacional de Educación Superior
Implementación del Sistema Nacional de Acreditación	0	0	0	10	10	10	10	10	10	60	Dirección Nacional de Educación Superior
Fortalecimiento de la cultura de la calidad de educación superior	0	0	0	16	16	16	16	16	16	96	Dirección Nacional de Educación Superior
Investigaciones científicas y académicas implementadas por las instituciones de educación superior (IES)	41	41	41	41	41	41	41	41	41	246	Dirección Nacional de Educación Superior

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Actualización del marco administrativo e implementación del Fondo de Investigación en Educación Superior (FIES)	1	1	1	4	4	4	4	4	4	24	Dirección Nacional de Educación Superior
Investigaciones científicas y académicas implementadas por la Dirección Nacional de Educación Superior	3	3	3	4	4	4	4	4	4	24	Dirección Nacional de Educación Superior

PROGRAMA 4: Evaluación Educativa para la Mejora de los Aprendizajes

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Diseñar, aplicar y analizar los resultados de pruebas diagnósticas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10 evaluaciones de 3. ^{er} grado a 2. ^o año de bachillerato	Dirección Nacional de Evaluación Educativa
Diseñar, aplicar y analizar los resultados de prueba AVANZO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11 evaluaciones a estudiantes de 2. ^o año de bachillerato	Dirección Nacional de Evaluación Educativa
Diseñar, aplicar y analizar el resultado de prueba de logros	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2 evaluaciones de logros a estudiantes de 3. ^{er} , 6. ^o y 9. ^o grados.	Dirección Nacional de Evaluación Educativa

Tabla A14
Metas físicas de la Prioridad 2

PROGRAMA 1: Profesionalización Docente para la Dignificación del Magisterio al Servicio de los Aprendizajes

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Actualizar los planes de estudio de formación inicial docente de acuerdo con el currículo renovado	2	2	2	0	1	1	1	1	0	12	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar pruebas de ingreso, intermedias y habilitantes	1	-	-	0	1	0	1	0	0	4	Dirección Nacional de Formación Docente
Realizar seguimiento al desarrollo de la formación inicial docente en las universidades	1	-	-	0	0	0	0	0	0	1	Dirección Nacional de Formación Docente
Capacitar a los formadores de docentes	80	80	80	0	50	50	50	50	0	600	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar un proceso de acreditación para los programas de estudio que apliquen el currículo actualizado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	Dirección Nacional de Formación Docente
Desarrollar un programa de formación para la actualización curricular que incluya los enfoques de derecho e inclusión educativa	1	2	2	0	1	1	1	0	0	10	Dirección Nacional de Formación Docente
Formar docentes con el currículo actualizado	15 %	15 %	15 %	0 %	10 %	10 %	10 %	10 %	0 %	100 %	Dirección Nacional de Formación Docente
Formar directores con el currículo actualizado	10 %	20 %	20 %	0 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	100 %	Dirección Nacional de Formación Docente

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Incorporar, en la práctica docente de todas las especialidades, la identificación de estrategias que den respuestas a la población estudiantil con necesidades específicas de apoyo educativo	15 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	0 %	100 %	Dirección Nacional de Formación Docente
	10 %	15 %	15 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %	0 %	100 %	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar un programa de incentivos a las buenas prácticas docentes	0	500	500	200	200	200	200	200	0	2,000	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar la normativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Dirección Nacional de Formación Docente
Participar en el diseño del plan interinstitucional de formación para agentes educativos que atienden a la primera infancia	1	1	1	0	0	0	0	0	0	3	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar los procesos de investigación sobre la implementación del currículo por medio de la práctica pedagógica/docente	1	2	2	0	1	0	1	0	1	8	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar un programa de acompañamiento de la formación y la práctica docente	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	Dirección Nacional de Formación Docente
Diseñar e implementar un plan de formación para docentes noveles (y personal de asesoría educativa asociado de las Direcciones Departamentales de Educación)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Dirección Nacional de Formación Docente
Capacitar en técnicas para la producción de materiales educativos	50	50	50	20	20	20	20	20	0	300	Dirección Nacional de Formación Docente

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Elaborar materiales y plataformas educativas	4,000	4,000	4,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	30,000	Dirección Nacional de Formación Docente
Ejecutar obras de fortalecimiento para los centros de formación	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5	Dirección Nacional de Formación Docente
Ejecutar una intervención para el fortalecimiento y desarrollo del Instituto Nacional de Formación Docente	1	-	-	0	0	0	0	0	0	1	Dirección Nacional de Formación Docente

Tabla A15
Metas físicas de la Prioridad 3

PROGRAMA 1: Acceso Universal a las Tecnologías Educativas (Enlaces con la Educación)

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Instalación de servicio de internet en centros escolares	5,174	5,174	5,174	5,174	5,174	5,174	5,174	5,174	5,174	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Recursos tecnológicos entregados a docentes del sector público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Recursos tecnológicos entregados a estudiantes del sector público	424,500	0	0	128,732	457,559	424,500	0	0	0	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Dotación de planes de datos a estudiantes del sector público	1,077,660	1,077,660	1,077,660	1,077,660	1,077,660	1,077,660	1,077,660	1,077,660	1,077,660	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Dotación de planes de datos a docentes del sector público	47,750	47,750	47,750	47,750	47,750	47,750	47,750	47,750	47,750	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Servicio de soporte técnico a recursos tecnológicos entregados	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Reemplazo de equipos tecnológicos a estudiantes del sector público	0	128,732	457,559	424,500	128,732	457,559	424,500	128,732	457,559	457,559	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Reemplazo de equipos tecnológicos a docentes del sector público	0	5,941	40,000	7,500	5,941	40,000	7,500	5,941	40,000	40,000	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Adquisición y distribución de kits de robótica educativa	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Adquisición y distribución de lentes para realidad virtual y realidad aumentada	0	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa

PROGRAMA 2: Ciencia, Tecnología e Innovación que Impactan en los Sectores Educativo, Productivo y Académico

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Investigaciones científicas aplicadas y desarrolladas	9	11	9	13	14	14	14	14	14	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Artículos científicos escritos	5	8	7	7	7	7	7	7	7	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Asistencias científicas y técnicas a docentes de diferentes especialidades técnicas realizadas	10	10	15	21	26	27	27	27	27	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Número de procesos de registro de propiedad intelectual realizados	3	6	6	6	6	7	7	7	7	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa
Suplemento nutricional bio-fortificado para los niños y niñas del sistema de enseñanza público producido	20,000	20,000	30,000	30,000	30,000	40,000	45,000	55,000	62,000	100 %	Dirección Nacional de Investigación e Innovación Educativa

Tabla A16
Metas físicas de la Prioridad 4

PROGRAMA 1: Mejora Integral de Infraestructura con Ambientes Escolares Inclusivos, Seguros y Sostenibles

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Mejoramiento de edificaciones de centros educativos Mejoramiento de centros educativos dañados por fenómenos naturales Rehabilitación de sistemas de agua potable	5.88 % (351 CE)	3.75 % (224 CE)	1.68 % (100 CE)	0	0	0	0	0	0	18 %	Dirección de Infraestructura Educativa
Construcción y señalización de estaciones de lavado de manos Rehabilitación de sistemas de saneamiento	18.83 % (972 CE)	7.07 % (365 CE)	0	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	45 %	Dirección de Infraestructura Educativa
Formulación de carpetas técnicas para centros educativos con daños severos Construcción y supervisión de centros educativos con daños severos en infraestructura y obras exteriores	4.00 % (20 CE)	4.00 % (20 CE)	4.00 % (20 CE)	4 % (20 CE)	3.4 % (17 CE)	0 %	0 %	0 %	0 %	20 %	Dirección de Infraestructura Educativa
Formulación de carpetas técnicas para la construcción de centros educativos en el marco de Mi Nueva Escuela Construcción y supervisión de centros educativos en el marco del modelo de Mi Nueva Escuela	0.60 % (2 CE)	1.50 % (5 CE)	1.49 % (5 CE)	0.60 % (2 CE)	0.60 % (2 CE)	0 %	0 %	0 %	0 %	4.79 %	Dirección de Infraestructura Educativa

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Levantamiento de necesidades reales de mobiliario en centros educativos de acuerdo con su currículo educativo Equipamiento de centros educativos	2.96 % (153 CE)	2.43 % (125 CE)	1.42 % (73 CE)	2.43 % (125 CE)	0.89 % (46 CE)	0 %	0 %	0 %	0 %	15 %	Dirección de Infraestructura Educativa

Tabla A17
Metas físicas de la Prioridad 5

PROGRAMA 1: Protección y Convivencia Escolar para el Desarrollo de la Comunidad Educativa

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Análisis de coherencia de la normativa educativa institucional y programática con respecto al enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Elaboración de los siguientes documentos: 1-Hoja de ruta y plan para la formulación de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo 2-Diagnóstico del estado de situación de los derechos en el sistema educativo 3- Plan de presentación pública de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo Diseño y diagramación de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Elaboración del Plan de Difusión de la Política Institucional de Protección de Derechos en el Sistema Educativo y su Plan de Acción Elaboración de informe de las acciones de difusión realizadas	1	2	2	1	1	1	1	1	1	11	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Elaboración de propuesta de estructura y contenido de los lineamientos y guías Diseño y diagramación de los lineamientos y guías propuestas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Creación de condiciones para implementar a nivel nacional los instrumentos de autoevaluación del centro educativo: Índice de Inclusión y Cédula de Diagnóstico de Accesibilidad en centros educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Dirección de Educación Inclusiva
Procesamiento y registro de las atenciones a los casos de amenazas y vulneraciones a derechos individuales y colectivos de los estudiantes en el sistema educativo	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Atención de casos a demanda por denuncias	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
14 sedes departamentales de Consejería Escolar brindan servicios de atención psicosocial y asesoría jurídica a la comunidad educativa	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14 sedes	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Detección, atención, referencia y seguimiento de casos de transgresión de derechos y/o violencia escolar, y desarrollo de acciones de prevención de riesgos sociales y construcción de convivencia	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	280,000	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Implementar una oferta en deporte, arte y cultura presencial y/o virtual para el uso positivo del tiempo libre	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	175,000	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Coordinación y apoyo técnico para implementar el Plan de Participación Estudiantil	100	75	50	150	125	100	75	50	0	1,000	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Producción de contenidos curriculares y recursos de aprendizaje del Programa de Educación Familiar, en formatos virtual y presencial, por ciclo educativo	7	0	6	7 guías producidas, una por ciclo educativo serie 2	0	0	0	0	0	14	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Desarrollar espacios de sensibilización y capacitación para promover la corresponsabilidad de padres, madres y referentes familiares en la educación y bienestar emocional de la comunidad estudiantil	2,000	5,000	5,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	76,000	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Diseño y desarrollo del Diplomado Virtual de Educación Familiar con docentes y/o personal técnico de las Direcciones Departamentales de Educación	2,000	5,000	5,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	76,000	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

PROGRAMA 2: Disminución Progresiva de las Brechas de Desigualdad de Género

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Desarrollo de ocho procesos que favorezcan la transversalización del enfoque de género y la educación integral de la sexualidad a nivel institucional y en la comunidad educativa, con base en el marco legal y técnico aplicable	8 procesos	72 procesos	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo								

PROGRAMA 3: Protección y Gestión de Riesgos Medioambientales

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Desarrollar procesos de asistencia técnica para la elaboración, actualización y seguimiento a la implementación de planes de protección escolar	1200	1200	1200	833	833	833	833	833	835	10,000	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Realizar acciones relacionadas con la gestión ambiental para reducir la vulnerabilidad en centros educativos ubicados en territorios ambientales focalizados	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,350	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
Realizar acciones de seguimiento a la implementación de los componentes de la Política Institucional de Gestión Ambiental	49	39	29	25	25	25	25	25	25	336	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo

PROGRAMA 4: Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
Contratación de proveedores de útiles, zapatos y confección de uniformes escolares por parte de los centros educativos Adquisición de tela para la elaboración de uniformes escolares Adquisición de libros de texto, material tifológico para estudiantes ciegos y de baja visión, adquisición de paquetes de útiles escolares para estudiantes de Modalidades Flexibles y gastos operativos para el funcionamiento del Programa	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Dirección de Programas Sociales

PROGRAMA 5: Alimentación y Salud Escolar

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costeo 2030	Responsable
<p>Adquisición y entrega de productos que conforman el refrigerio escolar</p> <p>Fortalecer capacidades, asesorar a los docentes y a la comunidad educativa para el desarrollo y mantenimiento de huertos escolares y huertos familiares –establecidos por estudiantes en los centros educativos– por medio de procesos de producción agroecológica, educación alimentaria y nutricional</p> <p>Docentes de centros educativos adoptan nuevas metodologías para las prácticas de enseñanza-aprendizaje que fomentan la educación alimentaria y nutricional</p>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Dirección de Programas Sociales

Tabla A18
Metas físicas de la Prioridad 6

PROGRAMA 1: Modernización Institucional

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total meta 2030	Responsable
Componente del modelo de calidad (implementar la gestión por procesos, realizar mediciones de la calidad, impulsar la mejora continua y la transformación digital)	2	0	0	4	4	2	0	0	1	21	Dirección de Planificación

PROGRAMA 2: Sistema Nacional de Asesoramiento Educativo

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total meta 2030	Responsable
Capacitar a los miembros de los Organismos de Administración Escolar en temáticas que permitan mejorar el desempeño de sus funciones y atribuciones para administrar de manera eficiente y efectiva los recursos del centro educativo contemplados en su Plan Escolar Anual	90 % (4,639 Organismos capacitados)	90 % (4,639 Organismos capacitados)	90 % (4,639 Organismos capacitados)	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %	4,639 Organismos de Administración Escolar	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Diplomado en Asesoramiento Educativo Curso sobre asesoramiento a agentes educativos de primera infancia Formación en asesoramiento curricular en Lenguaje y Matemáticas	374	374	374	425	450	475	500	523	523	523 Asesores Educativos fortalecidos en el modelo de asesoramiento educativo	Subdirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total meta 2030	Responsable
Capacitaciones en el uso de plataformas tecnológicas	343	374	404	425	450	475	500	523	523	523 Asesores Educativos capacita- dos en TIC	Subdirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje
Renovación de la flota vehicular de las 14 Direcciones Departamentales de Educación	0 %	Flota vehicular renovada	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	Adquirir flota vehicular para las 14 Direcciones Departamentales de Educación	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Dotación de motocicletas y tablets	200 Asesores Educati- vos	50 % (213.5)	25 % (106.7)	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	100 % (523) de Asesores Educativos equipados	Subdirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje

PROGRAMA 3: Fortalecimiento de la Gestión Escolar

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total meta 2030	Responsable
Actualización de criterios y normativas para la asignación de fondos a los centros educativos en función de la reestructuración del Presupuesto Escolar Asignar fondos del Presupuesto Escolar para que los centros educativos cuenten con recursos financieros para ejecutar su Plan Escolar Anual, de acuerdo con el modelo educativo y de gestión que el MINEDUCYT impulsa	28.0 % (\$11.2 millones)	5.0 % (\$2.0 millones)	4.5 % (\$1.8 millones)	37.5 % (\$15.0 millones)	Presupuesto Escolar aumentado en un 37.5 %	Dirección de Administración y Gestión Territorial					

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total meta 2030	Responsable
Coordinar acciones con las Direcciones Departamentales de Educación sobre el proceso de recuperación de fondos transferidos a los centros educativos Actualizar la normativa de recuperación de fondos transferidos a centros educativos	95 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	5,153 CE	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Diagnosticar las necesidades de funcionamiento de las 14 Direcciones Departamentales de Educación, y aumentar de manera gradual el presupuesto de funcionamiento que tienen asignado	0	20 % \$535,798	20 % \$535,798	0 %	20 %	20 %	40 %	40 %	40 %	40 % de incremento al presupuesto de operación y funcionamiento de las 14 Direcciones Departamentales de Educación	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Definir y consensuar la propuesta organizacional de las Direcciones Departamentales de Educación, así como los roles y ocupantes de las posiciones de la nueva estructura organizacional Llevar a cabo el nombramiento de los ocupantes de las nuevas posiciones	0 %	194 Técnicos y 28 Jefes de Departamento 100 %	194 Técnicos y 28 Jefes de Departamento 100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Aumentar de manera significativa el número de personal técnico y administrativo en las 14 DDE	Dirección de Administración y Gestión Territorial
Adquirir equipo informático para personal administrativo y técnico	0 %	244 unidades de equipo informático adquirido	0 %	0 %	0 %	0 %	244 unidades de equipo informático adquirido	0 %	0 %	Adquirir 488 unidades de equipo informático para el personal administrativo y técnico	Dirección de Administración y Gestión Territorial

Proyectos/ actividades	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total meta 2030	Responsable
Elaborar un mapa de distribución territorial de las agrupaciones educativas	350	350	350	0	0	0	0	0	0	350 agrupamientos de CE que favorezcan la gestión y desarrollo del territorio educativo	Subdirección de Asesoramiento Educativo y Modalidades de Aprendizaje
Elaborar el Plan de Incentivos y gestionar los fondos para el otorgamiento de los incentivos, y otorgar incentivos al personal técnico y administrativo a nivel nacional	15 %	30 %	35 %	10 %	10 %	20 %	20 %	20 %	20 %	5,000 beneficiarios de prestaciones sociales	Dirección de Desarrollo Humano

Plan Sectorial de Educación

2022-2030

El presente Plan Sectorial de Educación (PSE) 2022-2030 es un instrumento de política nacional que ilustra la visión y las prioridades estratégicas del sector educativo hacia 2030. El PSE se ha elaborado en el marco del proyecto de la Alianza Mundial para la Educación (AME), organización que apoya a los países socios con herramientas y recursos para fortalecer la planificación, el monitoreo y el diálogo de políticas educativas con el fin de ayudarles a lograr sus objetivos de mejora y desarrollo del sector. A través de dicho instrumento de planeación, el MINEDUCYT ejerce su responsabilidad de garantizar la educación para contribuir a la construcción de un mejor país, en el que toda la ciudadanía, desde sus diferentes ámbitos de acción, se reconozca y participe de manera activa con el fin de construir los cambios sociales y económicos que el país requiere.